BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 32 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolivar 65

Buenos Aires, Lunes 13 de Octubre de 1930

Año XXXVIII. — Núm. 10.923

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.°)

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Ministerio del Interior. — Honores fúnebres por el fallecimiento del señor Presidente del Consejo Nacional de Educación doctor E. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1930.

61. — Habiendo fallecido el doctor Emilio Giménez Zapiola, Presidente del Consejo Nacional de Educación y ex Magistrado y siendo deber del Gobierno honrar la memoria de los ciudadanos que prestaron importantes servicios al país,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.° — Durante el día del sepelio la bandera nacional se mantendrá a media asta en los edificios públicos, fortalezas y buques de la Armada, en señal de duelo por el fallecimiento del doctor Emilio Giménez Zapiola.

Art. 2.° — Por el Ministerio de Guerra se impartirán las órdenes correspondientes para tributar los honores militares del caso.

Art. 3.° — El Ministro de Justicia e Instrucción Pública concurrirá al sepelio en representación del Gobierno.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

URIBURU
M. G. Sánchez Sorondo

Policía de la Capital. — Renuncia del Inspector General, Jefe de la División Bomberos de esa Policía, don V. Cobas.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1930.

62. — Vista la renuncia presentada.

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1°. — Acéptase la renuncia presentada por don Vicente Cobas, del cargo de Inspector General, Jefe de la División Bomberos de la Policía de la Capital.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

URIBURU
M. G. Sánchez Sorondo

Policía de la Capital. — Exonerando a varios empleados de la División de Investigaciones de esa Policía.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1930.

63 — Visto lo solicitado por la Policía de la Capital y aceptadas las razones aducidas,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1o. — Exonérase de sus cargos, al siguiente personal de la Policía de la Capital: Auxiliares, señores Orestes Cansanello, Juan José Cernadas y Antonio Sánchez; Encargado de Gabinete, señor Ricardo Gabrieli; Inspectores, señores Rafael Zumarraga y Agustín Fontarella y Fotolitista, señor Santos Guillermo Catell.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

URIBURU
M. G. Sánchez Sorondo

Gobernación de Santa Cruz. — Renuncia del Escribiente de esa Gobernación don A. Alianelli.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1930.

64. — Visto la precedente renuncia y atento las razones invocadas por el recurrente,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1o. — Acéptase la renuncia interpuesta por el Escribiente de la Gobernación de Santa Cruz, señor Antonio Alianelli.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

URIBURU
M. G. Sánchez Sorondo

Ministerio de Hacienda

Autorizando a la Caja de Jubilaciones Bancarias a invertir pesos 20.000 en gastos imprevistos.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1930.

134. — Vista la nota de 26 de Julio último, presentada por la Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias, pidiendo autorización para arbitrar recursos por la cantidad de pesos 20.000 moneda nacional, con destino a satisfacer gastos imprevistos del ejercicio corriente, y

Considerando:

Que la sanción de la Ley Orgánica de la Caja de Jubilaciones Bancarias ha motivado la creación de nuevas oficinas destinadas a atender los servicios más indispensables creados por la misma;

Que, como lo hace notar la citada institución, a pesar de haber dispuesto en el año actual del máximo fijado por la ley de gastos de administración (3 %), no ha sido posible contemplar todas las erogaciones a que daría lugar la ley 11.575;

Teniendo en cuenta que la suma pedida será amortizada con economías a realizarse en tres anualidades y de conformidad con lo manifestado por la Contaduría General,

El Presidente del Gobierno Provisorio de la Nación—

Decreta:

Artículo 1o. — Queda autorizada la Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias a invertir la suma de ($ 20.000) m/n veinte mil pesos moneda nacional en los gastos imprevistos motivados por la sanción de la Ley Orgánica número 11.575 y su decreto reglamentario.

Art. 2o. — La citada suma de pesos 20.000 moneda nacional será amortizada con economías a realizarse en tres anualidades.

Art. 3o. — Dése cuenta oportunamente al H. Congreso, comuníquese, publíquese y archívese.

URIBURU
Enrique S. Pérez

Furlotti Hermanos y Compañía. — Denegando exención de multa y facilidades de pago.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1930.

135. — Expediente 1338—F—1929.—831-V. — Visto que los señores Furlotti Hermanos y Compañía, se presentan solicitando la exoneración total o parcial de una multa que les fué aplicada por infringir la ley de impuestos internos, o en su defecto la de los impuestos punitorios, más la concesión de pagar en cuotas anuales de la deuda, sin interés, y

Considerando:

Que, de los antecedentes acumulados resulta que la peticionante fué condenada al pago de una multa por infracción a la ley número 11.252 cometida en la bodega que explota en la Provincia de Mendoza, lo que originó la causa fiscal número 16-C decretada el 28 de Julio del año 1923, por la cantidad de pesos 21.41 moneda nacional.

Que por nota número 83 de fecha 15 de Noviembre de 1929, el el ex Ministro doctor Enrique Pérez Colman ordenó al señor Procurador Fiscal de Mendoza «que si el estado del juicio respectivo (se refiere a la causa fiscal contra la Sociedad Furlotti Hermanos y Compañía) no entraña peligro de prescripción que pueda perjudicar los intereses del Fisco se sirva suspender la acción de apremio, hasta tanto este Ministerio resuelva la petición formulada».

Que la multa es una pena y contemplada la del presente caso en la forma que corresponde, no la abona ninguna circunstancia que aconseje su indulto. Por lo antiguo de las causas originarias de la defraudación fiscal, este gobierno no cree procedente el ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución al respecto.

Que, de hecho la causante ha gozado, por otra parte, las facilidades de pago que reclama; pues hacen más de cuatro años que se comprobó la infracción, y pasan de dos los de la iniciación de la causa fiscal que debió tramitarse en juicio de apremio.

Que, la exigencia de los intereses punitorios resulta imperativamente de la ley número 3.764 cuyo artículo 20 los determina para los pagos morosos de impuestos o multas, El Poder Ejecutivo no puede usar una facultad discrecional que no nace de la ley.

Por tanto, oído el Señor Procurador del Tesoro,

El Presidente del Gobierno Provisorio de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.o — No se hace lugar a los pedidos de indulto y de facilidades de pago interpuestos por la Sociedad Furlotti Hermanos y Cía.

Art. 2o. — La Administración General de Impuestos Internos liquidará los intereses punitorios en la forma prescripta por la ley de la materia, con excepción del tiempo en que el juicio se mantuvo en suspenso por la orden de Ministerio aludida en el segundo considerando.

Art. 3o. — Comuníquese al Señor Procurador Fiscal Federal de Mendoza lo resuelto para que sin más trámite ponga en ejercicio la acción fiscal, evitando que se pierdan los derechos al cobro de la multa y de los derechos devengados.

Art. 4o. — Pase a la Administración General de Impuestos Internos para su conocimiento y demás efectos.

URIBURU
Enrique S. Pérez

Cesantía

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1930.

287. — Visto lo manifestado precedentemente por la Inspección General de Rentas,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Quedan cesantes, el siguiente personal de las embarcaciones dependientes de la mencionada repartición:

Prácticos Patrones: Señores Mateo D. Vique, Eusebio Canoniero, Nicolás Canoniero y Antonio Lecci. Maquinistas, señores: Gaspar Rispoli, Félix A. Silva y Silvio Cori. Maquinista de 1.ª, don Carlos Gandola. Mecánico de 1.ª, don Francisco Batista: Mecánico Conductor, don Salvador Cantos y Francisco A. L. Zamboni. Ayudantes Mecánicos, señores: Ceferino Grosso, Armando Dúo y Alberto José Delzar. Ayudante de Máquina, señor Diego H. del Busto. Contramaestres, señores: Benito B. Rial, Manuel I. Vázquez y David Pazos. Foguista, señores: Tobaldo A. Esteves, Balbino Alvarez, Casiano Martínez, Daniel E. Luque, Martín T. Campos y José Martella. Cocineros, señores: Mario Bravo Zamora, José A. Andicoechea y Víctor Ciambrone. Mozos, señores: Alberto G. Perando, Pascual M. Vique y Antonio Fernández Rodríguez. Timoneles, señores: Pedro López, José A. Chambrone, Felipe Medina, Gregorio Decensi, Enrique Eccheri, Alfredo J. Perando y Alfredo F. Ballina. Conductor Mecánico, don Joaquín Ruiz. Marineros, señores: Andrés Datas, Francisco Raso, Edmundo Beverina, Justo Benencia, Raúl L. Cavalieri, Arquímides Cavalieri, Juan M. Dracopoulos, Juan Navia, Carlos Sacarello, Edmundo G. Silva, Héctor M. Bruseo, Jorge Robbio Campos, Mario C. Schiavo, Luis J. Lecchi, Mariano Roberto, Raúl A. Porcel.

Comuníquese a las reparticiones respectivas que el personal adscripto a la misma, como medida de carácter general debe volver a ocupar su puesto.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.

E. S. Pérez

Aceptando renuncia del Presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1930.

137. — Vista la renuncia que del cargo de Presidente de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles presenta el señor Pedro Canale,

El Presidente del Gobierno Provisorio de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.o — Acéptase la renuncia que del cargo de Presidente de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles presenta el señor Pedro Canale.

Art. 2.o — Désele las gracias por los servicios prestados en el desempeño del cargo dimitido.

Art. 3.o — Comuníquese, publíquese y archívese.

URIBURU
Enrique S. Pérez

Nombrando Presidente de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1930.

138

El Presidente del Gobierno Provisorio de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.o — Nómbrase Presidente de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles al doctor José D. Santillán.

Art. 2.o — Comuníquese, publíquese, etc.

URIBURU
Enrique S. Pérez

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Direccion de Justicia

Registro de Mandatos. — Designando personal

Buenos Aires, 1o de Octubre de 1930.

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.o — Nómbrase en el Registro de Mandatos: Auxiliar Principal, al actual Escribiente, a Juan Zenarruza, y Escribiente, a don Jorge Sylvester y a don Mario Colombres Garmendia.

Art. 2.o — Comuníquese publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

URIBURU
Ernesto E. Padilla

Justicia Ordinaria de la Capital. — Nombrando en comisión, Juez en lo Civil al Dr. Horacio Bouquet.

Buenos Aires, 1o de Octubre de 1930

Por estar vacante el cargo de Juez en lo Civil de la Capital, que desempeñaba el doctor Roberto Basavilbaso,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.o — Nómbrase, en comisión, Juez en lo Civil, de la Capital, en reemplazo del doctor Basavilbaso, al doctor Horacio Bouquet, actual Secretario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Comercial.

Art. 2.o — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

URIBURU
Ernesto E. Padilla

Justicia Federal. — Designación de magistrados

Buenos Aires, 1.° de Octubre de 1930.

Encontrándose vacantes los cargos de magistrados en la Justicia Federal que más abajo se detallan,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.° — Nómbrase, en comisión, a los siguientes magistrados para la Justicia Federal: Cám. Fral. de Apelación de Rosario: Vocal al doctor Juan Alvarez, actual Procurador Fiscal del mismo Tribunal; Procurador Fiscal, en reemplazo del doctor Alvarez, al doctor Guillermo A. Colombres, que es Secretario de esa Cámara; Cámara Federal de Apelación de Paraná: Vocales a los doctores Manuel Ruiz Moreno, actual Juez Federal de Concepción del Uruguay, y Julio A. Benítez ex Júez Letrado de Formosa; Cám. Fral. de Apelación de La Plata: Vocal al doctor Luis G. Zervino, actual Juez Federal de Mendoza; y Juez Federal de Mendoza, al doctor Melitón Arroyo.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

URIBURU
Ernesto E. Padilla

Justicia Letrada de los Territorios Nacionales. — Nombrando Jueces Letrados.

Buenos Aires, 1.° de Octubre de 1930.

Por haber terminado sus períodos los Jueces Letrados de los Territorios que más abajo se expresa,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.° — Nómbrase, en comisión, Jueces Letrados en lo Civil, Comercial, Criminal y Correccional de los siguientes Territorios Nacionales: Santa Cruz: al doctor Germán Vidal; Chubut: al doctor Ramón F. Vázquez, por un nuevo período; Río Negro: a los doctores Román Garriga y Oscar V. J. Berlingeri, por un nuevo período; Pampa: al doctor Jacinto R. Miranda, que ha terminado su período de Juez Letrado de Santa Cruz, en reemplazo del doctor Rafael E. Ruzo, y al doctor Ricardo López Muñiz, en sustitución del doctor Floricel Pérez; Chaco: al doctor Juan José Sassarego, por un nuevo período; y Misiones: al doctor Salvador M. Irigoyen, por un nuevo período.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

URIBURU
Ernesto E. Padilla

Justicia Ordinaria de la Capital. — Nombramientos en comisión

Buenos Aires, 1.° de Octubre de 1930.

Considerando:

Que, por el artículo 86, inciso 22, de la Constitución Nacional, expiran el 30 de Septiembre los nombramientos de magistrados que no hubieran recibido el acuerdo del H. Senado de la Nación;

Que en la situación creada por la designación de magistrados que están en ejercicio, corresponde proceder a nuevo nombramiento de los mismos, concordante con el propósito reiterado de rodear del mayor respeto al Poder Judicial,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.° — Nómbrase, en comisión, Vocales de la Excma. Cámara 2.ª de Apelaciones en lo Civil de la Capital, a los doctores Eduardo Coronado y César de Tezanos Pinto, que han estado en ejercicio, en reemplazo, respectivamente, de los doctores Aureliano Gigena, que se jubiló, y Eufrasio S. Loza, que falleció; Vocal de la Excma. Cámara 1.ª de Apelaciones en lo Civil de la Capital, al doctor Argentino Germán Barraquero, que ha estado en ejercicio, en sustitución del doctor J. Alfredo Colmo, que se jubiló; Vocales de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Comercial de la Capital, a los doctores Atilio Pessagno y Alfredo Labougle, que han estado en ejercicio, en reemplazo, respectivamente, de los doctores Dimas González Gowland y Angel M. Casares, que se jubilaron; Jueces de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital, a los doctores Jorge Figueroa Alcorta, Rodol-

fo Ramos Oneto, Ricardo F. Olmedo y Rafael D. Mantilla, que han estado en ejercicio, en sustitución, respectivamente, de los doctores Marcos A. Figueroa y J. Isaac Arriola, que se jubilaron y César de Tezanos Pinto y Argentino Germán Barraquero, que fueron promovidos; Juez de Comercio de la Capital al doctor Fernando Cermesoni, que ha estado en ejercicio, en reemplazo del doctor Alfredo Labougle, que fué promovido; Jueces de Sentencia en lo Criminal de la Capital, a los doctores Alberto Speroni y Carlos F. Goyena, que han estado en ejercicio, en sustitución, respectivamente, de los doctores Arturo García Rams, que se jubiló y Atilio Pessagno, que fué promovido.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

URIBURU
Ernesto E. Padilla

"Compañía Internacional de Transportes Automóviles". — Se autoriza su funcionamiento.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1930.

I. 10|930. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la sociedad anónima "Compañía Internacional de Transportes Automóviles", y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento que, en la constitución de la recurrente, se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por la sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigencia,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.° — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto reglamentarioa de la Inspección General de Justicia, a la "Compañía Internacional de Transportes Automóviles", constituída en esta Capital, el 17 de Febrero de 1930; y apruébase sus estatutos de fojas treinta y una (31) a treinta y seis (36) con las modificaciones de fojas treinta y siete vuelta (37 vta.) y treinta y ocho (38).

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

URIBURU
Ernesto E. Padilla

"Charles D. Fowler y Co. Ltd., Sociedad Anónima de Representaciones". — Se autoriza su funcionamiento

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1930.

F. 22|930. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la sociedad "Charles D. Fowler y Co. Ltd., Sociedad Anónima de Representaciones" y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento que, en la constitución de la recurrente, se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio, y que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por la sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.° — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del mencionado Código, en los plazos del art. 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la sociedad "Charles D. Fowler y Co. Ltd. Sociedad Anónima de Representaciones", constituída en esta Capital, el 30 de Junio de 1930; y apruébase sus estatutos de fojas una (1) a o[illegible] (11) con las modificaciones de fojas veinte (20) a veintidós (22)

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

URIBURU
Ernesto E. Padilla

"Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires". — Se aprueban los nuevos estatutos.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1930.

I. 32|930. — Vistos: el pedido de aprobación de los nuevos estatutos de la asociación recurrente y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento que estos estatutos han sido sancionados en asamblea debidamente celebrada y que, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por la asociación, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase, con las modificaciones de fojas setenta y seis vuelta (76 vta.) a setenta y ocho (78) y supresión indicada a fojas ochenta y una (81), los nuevos estatutos de fojas cincuenta y una (51) a setenta (70) de la asociación "Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires", sancionados en la asamblea realizada el 11 de Enero del corriente año.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

URIBURU
Ernesto E. Padilla

"Sociedad Anónima Establecimientos Jaboneros, José Morando hijo y hermano Limitada". — Se aprueban las reformas introducidas en los estatutos.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1930.

E. 4|929. — Vistos: el pedido de aprobación de las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad anónima recurrente y el dictamen favorable de la Inspección Gral. de Justicia; atento que esas reformas han sido sancionadas en asambleas debidamente celebrada y que se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, las reformas de fojas sesenta y cuatro (64) introducidas en los estatutos de la "Sociedad Anónima Establecimientos Jaboneros, José Morando hijo y hermano Limitada", por la asamblea realizada el 27 de Octubre de 1928.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

URIBURU
Ernesto E. Padilla

Asociación Argentina de Protección Mutua "Mariano Moreno". — Se aprueban las reformas introducidas en los estatutos.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1930.

M. 6|930. — Vistos: el pedido de aprobación de las reformas introducidas en los estatutos de la asociación recurrente y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento que esas reformas han sido sancionadas en asamblea debidamente celebrada y se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigencia,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase las reformas de fojas sesenta y nueva (69) y setenta (70) introducidas en los estatutos de la Asociación Argentina de Protección Mutua "Mariano Moreno", por la asamblea realizada el 27 de Julio de 1929.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus demás efectos.

URIBURU
Ernesto E. Padilla

"Club Atlético Bunge y Born Lda.". — Se le concede personería jurídica.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1930.

C. 51|930. — Vistos: el pedido de concesión de personalidad jurídica a la asociación "Club Atlético Bunge y Born Lda." y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en la disposición del inc. 5.° del art. 33 del Código Civil y que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por la Asociación, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.° — Concédese personería jurídica a la asociación "Club Atlético Bunge y Born Lda.", constituída en esta Capital el 12 de Mayo de 1930; y apruébase sus estatutos de fojas tres (3) a once (11) con las modificaciones de fojas veintiocho (28), veintinueve (29) y treinta (30).

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

URIBURU
Ernesto E. Padilla

"Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros de Buenos Aires". — Se le concede personería jurídica.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1930.

C. 81|929. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la asociación "Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros de Buenos Aires", y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en la disposición del inc. 5.° del art. 33 del Código Civil y que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por la asociación, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.° — Concédese personería jurídica a la asociación "Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros de Buenos Aires", constituída en esta Capital, el 27 de Junio de 1903; y apruébase sus estatutos de fojas treinta y una (31) a treinta y ocho (38) con las modificaciones de fojas cuarenta y una (41).

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

URIBURU
Ernesto E. Padilla

"The Anglo Mexican Petroleum Products Company Limited". — Se deroga el decreto que la autorizó para establecer agencia o sucursal de sus negocios en la República.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1930.

A. 24|930. — Vistos: atento a que de la escritura cuyo testimonio de fojas setenta y seis (76) a ochenta y dos (82) resulta que la sociedad anónima, constituída en Inglaterra "The Anglo Mexican Petroleum Products Company, Limited" ha vendido todos sus bienes a la sociedad anónima "Shell Mex Argentina Limited" y de acuerdo con lo aconsejado por la Inspección General de Justicia,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.° — Derógase el decreto de 10 de Septiembre de 1914 por el que se autorizaba a esa sociedad para establecer en la República, agencia o sucursal de sus negocios.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

URIBURU
Ernesto E. Padilla

Juzgado de Paz y Oficina del Registro Civil de Epuyen (Chubut). — Se traslada a El Maiten".

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1930.

G. 286|928. — Visto el pedido formulado por la Gobernación del Chubut,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.° — Trasládase el asiento del Juzgado de Paz y Oficina del Registro Civil de Epuyen, al lugar denominado "El Maitén", con la misma jurisdicción asignada al mismo.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

URIBURU
Ernesto Padilla

Juzgado Letrado del Neuquén. — Se nombra Secretario al Escribano señor Máximo Luis Salcedo.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1930.

Vista la propuesta formulada,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.° — Nómbrase Secretario del Juzgado Letrado del Neuquén, al Escribano señor Máximo Luis Salcedo, actual Secretario Electoral del referido Juzgado.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

URIBURU
Ernesto E. Padilla

Asilo de Corrección de Mujeres. — Se nombra Capellán al Pbro. Darío Brogi.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1930.

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1º. — Nómbrase Capellán del Asilo de Corrección de Mujeres, en reemplazo del Pbro. Timo[illegible], que renunció, al Pbro. Darío Brogi.

Art. 2º. — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

URIBURU
Ernesto E. Padilla

Dirección Administrativa. — Se concede licencia a un empleado.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1930.

U. 87. — Vistos: la solicitud que antecede y el informe del señor Jefe de la Dirección Administrativa,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1º. — Concédese licencia por el término de cuatro meses, sin goce de sueldo, al Guardia Tercero de la Cárcel de Encausados adscripto a la Dirección Administrativa de este Departamento, señor Mario Untubey García.

Art. 2º. — Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

URIBURU
Ernesto E. Padilla

Registro de la Propiedad. — Licencia de la Compiladora de Indices, señora C. M. T. de Galino y designación de reemplazante.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1930.

R. 279. — De conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de Acuerdo de 16 de Enero de 1913,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1º. — Concédese licencia, sin goce de sueldo, por el término de noventa días, a contar del 24 de Septiembre ppdo., a la Compiladora de

Indices del Registro de la Propiedad, señora Celia M. Tello de Gallino, debiendo reemplazarle durante ese tiempo el señor Roberto Perotti, quién percibirá el sueldo de la titular.

Art. 2º. — Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

URIBURU
Ernesto E. Padilla

Cárcel de Tierra del Fuego. — Concediendo licencia al Ayudante Francisco Glavinovish.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1930.

G. 418. — De conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 del acuerdo del 16 de Enero de 1913,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1º. — Concédese seis meses de licencia sin goce de sueldo, a contar desde el 23 de Octubre próximo, al Ayudante de la Cárcel de Tierra del Fuego, don Francisco Glavinovish.

Art. 2º. — Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

URIBURU
Ernesto E. Padilla

Justicia Ordinaria de la Capital. — Separando al doctor Felipe Senillosa del cargo de Vocal de la Cámara 2a. de Apelaciones en lo Civil de la Capital.

Presidente de la Excma. Cámara 2a. de Apelaciones en lo Civil

22/5/30. 1pm.

Mi querido doctor: Benavidez:

Hago por el Presidente y por Vd. lo que a un Juez le está vedado hacer con nadie.

Ahí va mi voto producido ya el día 17 ppdo., no sé porque no se lo di recién cuando estuvo en esa su casa.

Quiera enterar de él al doctor Irigoyen, significándole que pienso que asimismo y en cualquier forma que salga el asunto, será para bien de la señora.

Con todas las excusas del caso (y sólo por ser ya algo excepcional) quiera recordármelo al pobre Roberto, mi hermano, que hace ya tanto tiempo terminó su período en Obras Sanitarias.

Presentándole mi respetuoso y sincero afecto de siempre y Vd. disponga de su affmo.

Felipe Senillosa

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1930.

Vista la carta que antecede, de comprobada autenticidad:

Considerando:

Que ella da constancia fehaciente, 1º.)- de que su autor ha informado al Secretario del ex Presidente de la República, para que sea comunicado a éste, de su voto como Camarista en un asunto judicial, cuyo despacho aparece recomendado por aquel magistrado, añadiendo referencia a los votos de los colegas, veintinueve días antes de que haya sido fallado por la Excma. Cámara de Apelaciones; 2)- de un propósito de obsecuencia explícitamente confesada al manifestar que hace por el Presidente de la República lo que a un Juez le está vedado hacer con nadie; 3º.)- de finalizar con el pedido de un puesto para persona de su familia: todo lo que importa una grave transgresión de su obligación legal y moral de magistrado;

Que el Gobierno provisional ha tomado sobre sí el ejercicio de las funciones que corresponden al Gobierno de la República; por lo que, en este caso, debe asumir el de considerar la situación del magistrado que, por actos que importan mal desempeño, compromete la recta administración de justicia;

Que, afirmando y reiterando la resolución que tiene manifestada, de respetar y rodear de máximas garantías al Poder Judicial, contribuye a llenar el fin constitucional de afianzar la justicia, al cuidar que sus agentes se mantengan exentos de actos que la relajen o desprestigien;

Que con su actitud el Camarista ha deprimido su investidura sometiéndose, cualquiera sea el grado de su intención, a influencias extrañas, más condenables si cabe, en este caso, por referirse a la persona que desempeñaba el P. E. de quién la Constitución aparta e independiza a los jueces;

Que ha de acentuarse el reproche si se considera, como ya se ha expresado, que en la misma carta en que viola el secreto de su voto (Art. 257 del Código de Procedimientos) solicita del ex Presidente un favor para persona de su familia;

Que el silencio, la omisión, la atenuación o demora de procedimientos con motivo de la falta en que ha incurrido el señor Camarista doctor Senillosa, establecería complicidad inexcusable del Gobierno Provisional en no cumplir íntegramente el deber imprescindible de velar por el bien de la República, que se ha señalado y que ha jurado realizar.

Por estas consideraciones,

El Presidente del Gobierno Provisional—

Decreta:

Artículo 1º. — Dar por separado de su cargo en la Excma. Cámara Civil Segunda de Apelaciones de la Capital, al doctor Felipe Senillosa, por haber incurrido en acto que implica mal desempeño de sus funciones, que le impiden seguir ejerciéndola.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, etc.

URIBURU
Ernesto E. Padilla

Disponiendo que la Escribanía General de Gobierno extienda nuevamente las escrituras nulas por falta de firma del ex Presidente de la Nación.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1930.

E. 71/930. — Vista la nota del señor Escribano General de Gobierno en la que da cuenta que en el protocolo de la Escribanía se hallan asentadas numerosas escrituras, cuya nómina acompaña, que han sido extendidas en cumplimiento de decretos del P. E., dictados en los expedientes respectivos, suscriptos ya por los interesados, el Ministro del ramo y los testigos, a los que falta el requisito esencial de la firma del ex Presidente de la Nación, señor Hipólito Irigoyen; atento que esos instrumentos públicos se relacionan con actos que ya han tenido principio de ejecución y que están cumplidas todas las formalidades previas a su otorgamiento, inclusive el pago de los impuestos con que la Ley grava esas operaciones, y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Procurador del Tesoro en el dictamen que antecede,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación, en Acuerdo General de Ministros—

Decreta:

Artículo 1º. — La Escribanía General de Gobierno procederá a extender las escrituras pertinentes a fin de ratificar los actos a que se refiere en las escrituras nulas por falta de firma del mencionado ex Presidente de la Nación.

Art. 2º. — Publíquese, comuníquese, dése al Registro Nacional anótese y pase a la Escribanía General de Gobierno a sus efectos.

URIBURU. — Ernesto E. Padilla. — Enrique S. Pérez. — Francisco Medina. — A. Renard. — M. G. Sánchez Sorondo. — Octavio S. Pico. — Horacio Beccar Varela. — Ernesto Bosch.

Nombrando en comisión, Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al doctor Julián V. Pera.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1930.

Encontrándose vacante el cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1º. — Nómbrase en comisión, Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación al doctor Julián V. Pera, actual Vocal de la Excma. Cámara 1a. de Apelaciones en lo Civil de la Capital.

Art. 2º. — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

URIBURU
Ernesto E. Padilla

Justicia Federal de Córdoba. — Nombramiento de magistrados.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1930.

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1º. — Nómbrase, en comisión, en la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba: Vocales a los doctores Alejandro Moyano, actual Juez Federal de Bell Ville, y Miguel Angel Aliaga, actual Secretario de esa Cámara, y Procurador Fiscal de la misma, al doctor Pastor Achával, actual Procurador Fiscal del Juzgado Federal de dicha Ciudad.

Art. 2º. — Nómbrase Procurador Fiscal del Juzgado Federal de Córdoba al doctor Rodolfo Otero Capdevila, actual Defensor de ese Juzgado, y Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes, en sustitución del doctor Capdevila, al doctor Pedro F. Funes, actual Secretario de Juzgado en lo Civil de la Capital Federal.

Art. 2º. — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

URIBURU
Ernesto E. Padilla

Juzgado Letrado de Formosa. — Nombrando Juez Letrado

Buenos Aires, Octubre 3 de 1930.

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1º. — Nómbrase, en comisión, Juez Letrado en lo Civil, Comercial, Criminal y Correccional del Territorio Nacional de Formosa, al actual Fiscal ante el Juzgado Letrado del Neuquén, doctor Francisco Carreño, en reemplazo del doctor Julio A. Benítez.

Art. 2º. — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

URIBURU
Ernesto E. Padilla

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. — Se nombra Jefe de la Dirección Administrativa al señor Carlos Prieto, en reemplazo del señor Luis C. Peluffo, cuya renuncia se acepta.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1930.

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1º. — Nómbrase Jefe de la Dirección General Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, al señor Carlos Prieto, en reemplazo del señor Luis C. Peluffo, cuya renuncia se acepta.

Art. 2º. — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

URIBURU
Ernesto E. Padilla

Cárcel de Tierra del Fuego. — Se nombra Director al Sr. Adolfo Cernadas, en reemplazo del Sr. Juan José Piccini, que se jubiló.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1930.

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1º. — Nómbrase Director de la Cárcel de Tierra del Fuego, en reemplazo del señor Juan José Piccini, que se jubiló, al señor Adolfo Cernadas.

Art. 2º. — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

URIBURU
Ernesto E. Padilla

Disponiendo que toda actuación relacionada con irregularidades imputables a funcionarios sean remitidas directamente al Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1930.

M. 453. — Vista la comunicación del señor Ministro del Interior, en la que expresa la conveniencia de remitir directamente a ese Departamento, por el Ministerio o Repartición que corresponde, toda actuación relacionada con irregularidades imputables a funcionarios de la Administración Nacional que pueda originar la intervención de la Oficina especial que, para la iniciación de las pertinentes acciones judiciales, fué creada por el Acuerdo de 16 del corriente; y con el propósito de evitar toda demora que pudiera ocasionar el trámite que para esos asuntos se establece por el Decreto de 25 de Octubre de 1915,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1º. — En los asuntos relacionados con la actuación de funcionarios, que puedan motivar una acción judicial por irregularidades u otras faltas, el Ministerio o Repartición respectiva remitirá los expedientes y antecedentes que correspondan directamente al Ministerio del Interior, a los efectos que establece el mencionado Acuerdo de Gobierno de fecha 16 del actual.

Art. 2º. — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

URIBURU
Ernesto E. Padilla

Ministerio de Obras Públicas

F. C. de Bs. As. al Pacífico. — Estación Hurlingham — Construcción de un desvío. — Se aprueban plano provisorio y documentos.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1930.

115. — Exp. 30395-F-1930. — Visto que la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, somete para su aprobación el plano provisorio relativo a la instalación de un desvío que se propone llevar a cabo en la Estación Hurlingham, a solicitud, por cuenta y para el servicio exclusivo de la Compañía Goodyear destinado a facilitar el transporte de materiales a la fábrica que la expresada Compañía proyecta construir en esa localidad;

Atento que la Dirección General de Ferrocarriles al informar al respecto manifiesta que no tiene observaciones que formular al referido plano, aconsejando su aprobación con la salvedad de que la Empresa presente los documentos de la obra definitiva, tan pronto se halle fijado su emplazamiento

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación

Decreta:

Artículo 1.º — Autorízase, con carácter precario y con la salvedad determinada precedentemente a la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico para llevar a cabo, de acuerdo con el plano presentado que se aprueba, la construcción del desvío de que se trata, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) El importe de esta construcción no será cargo bajo ningún concepto a la cuenta Capital de la Empresa.

b) La Empresa recabará de los particulares o municipios cuyas propiedades cruce con el desvío, el permiso correspondiente.

c) Este desvío quedará sujeto a la inspección de la Dirección General de Ferrocarriles para garantizar el uso del material rodante que se emplee en su tráfico.

d) Deberá abonarse la tarifa que se fije oportunamente en concepto del uso del material rodante en el tráfico del desvío, en el cual no podrá realizarse servicio público.

e) La Empresa queda obligada a dejar empalmar o cruzar dicho desvío, con los que puedan construirse en iguales condiciones en esa misma zona y a compartir el uso del mismo.

Art. 2.º — Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Ferrocarriles.

URIBURU
Octavio S. Pico

F. C. Central de Córdoba. — Estación Río Primero. — Transferencia de un galpón particular.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1930.

116. — Exp. 8462-F-1928. — Visto que por decreto de fecha 3 de Mayo de 1928 se autorizó a la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, para construir en la estación Río Primero, un galpón de 10 metros de ancho por 30 metros de largo, a solicitud por cuenta y para uso exclusivo del señor Samuel Jaimovich, el cual fué transferido a los señores Weil Hnos. y Compañía, en virtud de lo dispuesto por resolución de fecha 4 de Enero de 1930;

Que, al presente la citada empresa, solicita autorización para proceder a una nueva transferencia del galpón de que se trata, a favor de los señores Bunge y Born Limitada;

Atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.º — Autorízase a la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, para transferir a los señores Bunge y Born Limitada, el galpón a que se ha hecho referencia, en las mismas condiciones de precariedad,

pago de impuestos, etc., que se establecieron en el decreto de fecha 3 de Mayo de 1928.

Art. 2.o — Publíquese, y a sus efectos, vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles.

URIBURU
Octavio S. Pico

F. C. Central de Córdoba. — Estación San José. — Construcción de un tinglado e instalación de una sierra. — Aprobando documentos.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1930.

117. — Exp. 30051-F-930. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, somete para su aprobación el plano y memoria descriptiva correspondiente, de acuerdo con los cuales proyecta llevar a cabo la construcción de un tinglado de 7 metros de ancho por 10 metros de largo, e instalación de una sierra en la estación San José a solicitud, por cuenta y para el servicio exclusivo del señor L. Carrizo; y

Atento lo informado al respecto, por la Dirección General de Ferrocarriles,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.o — Autorízase, con carácter precario, a la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, para que, de acuerdo con los documentos presentados que se aprueban, lleve a cabo la ejecución de las obras a que se ha hecho referencia, siendo entendido que dado el servicio particular a que las mismas se destinan no quedan exentas del pago de contribuciones, patentes o impuestos que puedan corresponder, ni afectará a la cuenta Capital de la Empresa.

Art. 2.o — Publíquese, hágase saber al Ministerio de Hacienda y al Gobierno de la Provincia de Córdoba y, fecho vuelva a sus efectos a la Dirección General de Ferrocarriles.

URIBURU
Octavio S. Pico

F. C. O. de Bs. As. — Estación Caballito. — Autorizando arrendamiento de terreno y construcción de un galpón para particulares.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1930.

118. — Exp. 30455-F-1930. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, manifiesta haber arrendado a los señores López, Negrete y Compañía, una fracción de terreno de 603 metros cuadrados, en la estación Caballito, en el que se propone llevar a cabo a solicitud, por cuenta y para uso de los expresados señores la instalación de un galpón de 20 metros de largo por 15 de ancho, de acuerdo al plano y memoria descriptiva correspondiente, que a los efectos de la aprobación acompaña;

Atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.o — Autorízase con carácter precario, el arrendamiento del terreno de que se trata, efectuado por el Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, y en el cual se llevará a cabo la instalación del citado galpón, de acuerdo a los documentos presentados que se aprueban, siendo entendido que, dado el servicio particular a que el mismo se destina, no queda exento del pago de contribuciones, patentes o impuestos que puedan corresponder, ni afectará la cuenta Capital de la Empresa.

Art. 2.o — Publíquese, hágase saber al Ministerio de Hacienda y a la Municipalidad de la Capital, fecho, vuelva a sus efectos a la Dirección General de Ferrocarriles.

URIBURU
Octavio S. Pico

M. O. P. Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios. — Se designa Presidente al Dr. don Lucio V. López.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1930.

119. — Exp. 33602-O-1930. —

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.o — Nómbrase por el término de ley, Presidente de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios, al Doctor don Lucio V. López, debiendo en su oportunidad cumplimentarse el requisito legal que rige para las designaciones de la índole de que se trata.

Art. 2.o — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas, y archívese.

URIBURU
Octavio S. Pico

M. O. P. Iniciación, suspensión y prosecución de obras

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1930.

120. — Exp. 32158-O-930. — Siendo indispensable que el Departamento de Obras Públicas establezca a la brevedad posible, la verdadera situación económica de los diversos trabajos públicos de su incumbencia, con el propósito de apreciar las necesidades e intereses generales de cada una de ellas, para graduar su ejecución de acuerdo a su estado de necesidad y recursos autorizados y disponibles, persiguiendo la finalidad de normalizar su desarrollo en todo el país asegurando su correcta financiación y su estricto contralor,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación, en Acuerdo de Ministros—

Decreta:

Artículo 1.o — Las distintas Reparticiones dependientes del Ministerio de Obras Públicas adoptarán de inmediato las siguientes medidas:

a) No iniciar nuevos trabajos, aún cuando esté autorizada su ejecución.

b) Suspender todos aquellos trabajos que, no obstante estar autorizados, hayan tenido principio de ejecución, limitado a las labores preliminares de preparación u organización de los mismos.

c) Proseguir los trabajos que estén en franca ejecución, restringiendo no obstante, la marcha y desarrollo de los mismos a la parte indispensable dentro del concepto de no ocasionar perjuicios o deterioros a los trabajos ya ejecutados.

d) Limitar las inversiones de fondos en forma estricta a los recursos autorizados dentro del concepto de economía expresado.

e) Estas disposiciones regirán sólo para aquellos trabajos que se ejecutan por el sistema de administración, incluyendo los que realiza la Administración de los Ferrocarriles del Estado.

Art. 2.o — Comuníquese, publíquese y archívese.

URIBURU. — Octavio S. Pico. — M. G. Sánchez Sorondo. — Enrique S. Pérez. — A. Renard. — Francisco Medina. — Ernesto E. Padilla. — Horacio Beccar Varela. — Ernesto Bosch.

Dirección General de Puentes y Caminos. — Se declara cesante a don Arturo Gutiérrez.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1930.

121. — Exp. 33793-O-1930.

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.o — Declárase cesante por no ser necesarios sus servicios, al Apuntador de la Dirección General de Puentes y Caminos, don Arturo Gutiérrez.

Art. 2.o — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional; anótese en la Sección Personal, y previo conocimiento de la División de Contabilidad de los Fondos de la Ley 5315 y de la Dirección General de Puentes y Caminos, archívese.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Puentes y Caminos. — Se nombra Auxiliar a don José Feyner.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1930.

122. — Exp. 33789-O-1930. — En razón de la vacante existente en la Dirección General de Puentes y Caminos, por cesantía del Auxiliar, don José A. Lavelle,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.o — Desígnase, en la mencionada Repartición, en calidad de Auxiliar, con el sueldo mensual de trescientos sesenta pesos moneda nacional ($ 360,00 m/n), e imputación al Anexo L, inciso 1.o ítem 3, partida 1 del Presupuesto vigente, a don José Feyner.

Art. 2.o — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y, previo conocimiento de las Direcciones Generales de Puentes y Caminos y de Contabilidad; archívese.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Irrigación. — Se designa Inspector en la Sección Compras a don Pedro Pinazo.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1930.

123. — Exp. 53163-I-1930. — En razón de la vacante existente en la Dirección General de Irrigación, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación, el Contador don Carlos E. Aliprandi, y

Atento lo manifestado precedentemente 2

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.o — Desígnase en la expresada Repartición Inspector en la Sección Compras, con el sueldo mensual de seiscientos pesos moneda nacional ($ 600,00 m/n.), e imputación Anexo L, inciso 7, ítem 1, partida 12, al actual Auxiliar de la Dirección General de Navegación y Puertos, don Pedro Pinazo.

Art. 2.o — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas, y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad archívese.

URIBURU
Octavio S. Pico

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio del Interior

Correos y Telégrafos. — Reconociendo a favor del empleado de esa Dirección, don E. F. Abregú, la diferencia de sueldos entre el cargo de Telegrafista de 3.a y Tesorero del Distrito 16.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1930.

4. — Exp. N.o 10.923-C-1929. — Visto este expediente en el que Ezequiel F. Abregú, empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, solicita la diferencia de sueldos existentes entre el cargo de Telegrafista de 3.a y las de Tesorero del Distrito 16 (Tucumán), y

Considerando:

Que de las actuaciones producidas se desprende que, el recurrente desempeñó interinamente las funciones de Tesorero por fallecimiento del titular Pompilio Robles, desde el 1.o de Agosto de 1922, hasta el 14 de Enero de 1925;

Que es de justicia y equidad acceder a lo solicitado, por tratarse del desempeño de funciones extra as al referido puesto de Telegrafista de 3.a, que desempeñó sin retribución alguna;

Por ello, y atentas las informaciones producidas por la Contaduría General de la Nación,

El Ministro del Interior—

Resuelve:

Reconocer a favor del empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos Ezequiel F. Abregú, la diferencia de sueldos existentes entre el cargo de Telegrafista de 3.a y las de Tesorero del Distrito 16 (Tucumán) funciones que desempeñó desde el 1.o de Agosto de 1922, hasta el 11 de Enero de 1925.

Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Oficina de Contabilidad del Ministerio del Interior, dése al Registro Nacional y vuelva a la Contaduría General de la Nación, para que practique la liquidación correspondiente.

M. G. Sánchez Sorondo

Ministerio del Interior. — Disponiendo que el personal que presta servicios en carácter de adscripto vuelvan a sus respectivas Reparticiones.

Buenos Aires Septiembre 23 de 1930.

5. — Con el fin de proceder a la organización de las oficinas de este Ministerio,

El Ministro del Interior—

Resuelve:

Dar por terminada la Comisión del personal que en carácter de adscripto presta servicios en este Ministerio.

Notifíquese al personal comprendido en la presente resolución, que deben presentarse a desempeñar sus funciones en las Reparticiones respectivas, antes del 1.o de Octubre próximo.

Hágase saber, tómese razón, publíquese y archívese.

M. G. Sánchez Sorondo

Ministerio del Interior. — Personal, local y forma como funcionará la Comisión Especial Investigadora creada por Acuerdo General de Ministros de fechas 16 y 23 del corriente.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1930.

6. — Siendo necesario proveer al funcionamiento de la Comisión Especial Investigadora a que se refieren los decretos dictados en Acuerdo General de Ministros, de fechas 16 y 23 del corriente mes y año,

El Ministro del Interior—

Resuelve:

Artículo 1.o — La Comisión Especial Investigadora instalará sus oficinas y funcionará en el local de la H. Cámara de Diputados de la Nación.

Art. 2.o — El personal auxiliar de la Comisión Especial Investigadora, será solicitado al Ministerio del Interior, destinándose a tales fines los empleados del personal del Congreso que el Ministerio determine.

Art. 3.o — Si las tareas de la Comisión Especial Investigadora requirieren un aumento de los miembros que la integran, deberá hacerlo saber al Ministerio del Interior.

Art. 4.o — Los miembros y el Secretario de la Comisión Especial Investigadora, serán munidos de una credencial a los efectos del desempeño de su cometido.

Art. 5.o — Hágase saber, tómese razón, publíquese y archívese.

M. G. Sánchez Sorondo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE JUSTICIA

«La Economía Comercial» Compañía de Seguros Generales. — Se aprueban elementos técnicos para seguros de vida sin examen médico.

Buenos Aires, Octubre 1.o de 1930.

E-33-930. — Visto: de acuerdo con lo aconsejado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Justicia e I. Pública—

Resuelve:

Artículo 1.o — Apruébanse las condiciones generales de la póliza de fojas ciento setenta y cuatro (174), y ciento setenta y cinco (175), denominada «Super Póliza Protectora», la solicitud de seguro de fojas ciento setenta y seis (176), y el formulario de contrato de préstamo de fojas ciento setenta y siete (177), que presenta la sociedad anónima «La Economía Comercial», Compañía de Seguros Generales, para seguros de vida sin examen médico, al que se aplicará la tarifa de primas aprobada por resolución de fojas ciento sesenta y seis (166), con un recargo del 8 %.

Art. 2.o — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

Ernesto E. Padilla

Instituto Tutelar de Menores y Colonia Hogar «Ricardo Gutiérrez». — Designando interventor al Dr. Jorge Eduardo Coll.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1930.

Atento a que los institutos de reforma de menores que dependen de este Ministerio se hallan sometidos, desde hace casi dos años, a una intervención; que las autoridades de esos establecimientos están alejadas de su empleo, sin que en ese lapso se haya resuelto su situación ni tomado en consideración las renuncias que de sus puestos presentaron; y que están abandonadas las funciones inherentes al patronato de menores, que fueron encomendadas a una Comisión Honoraria cuyos miembros hicieron renuncia de sus cargos a raíz de la intervención de los mencionados institutos,

El Ministro de Justicia e I. Pública—
Resuelve:

1º. — Encomendar al doctor Jorge Eduardo Coll, Vocal de la Excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital, la misión de intervenir la Colonia Hogar «Ricardo Gutierrez» y el Instituto Tutelar de Menores, con facultades amplias para adoptar las medidas que juzgue necesarias al objeto de encauzar sus actividades, investigando, al propio tiempo la forma en que ha funcionado hasta la fecha.

2.º — El interventor designado propondrá a este Ministerio la organización a darse al patronato de menores y a los mencionados institutos.

3.º — Publíquese, comuníquese y anótese.

Padilla.

Ministerio de Guerra

Pases

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1930.

841 bis. — Por razones del servicio,

El Ministro de Guerra—
Resuelve:

1.º Pasen a continuar sus servicios:

A la Secretaría del Inspector General del Ejército, el Teniente Coronel D. Juan Luis Berard, Ayudante de Campo del señor Ministro de Guerra.

A la Secretaría del Ministerio de Guerra, el Teniente Coronel D. Luis C. Perlinger, de la D. G. M.; Capitanes D. Martín L. Erdozain, D. Juan Perón, del E. M. G. E.; Capitán de Administración D. Alberto D. Suizer; de la D. G. P., y adscripto, el Capitán D. Antonio Vieyra Spangenberg, del C. M. y Teniente Coronel D. Pedro Sañores, de la D. G. P.

Al Estado Mayor General del Ejército, como "Oficial de Estado Mayor", los Tenientes Coroneles D. Alberto Guglielmone, de la E. S. G.; D. Rómulo Butty, de la Ea. Com.; Mayores D. Ismael E. Lugones, del D. M. 25; D. Osvaldo B. Martín, del R. 4 y D. José F. Suárez, del C. M. y Capitán D. Ferrando P. Terrera, de la Secretaría del Ministerio de Guerra.

A la Dirección General del Instituto Geográfico Militar, el Teniente Coronel D. Alberto Saravia Gallac, de la Secretaría del Ministerio de Guerra.

A la Dirección General del Personal, los Tenientes Coroneles D. Tristán Roldán Clara, del A. 2; D. Gregorio Pomar, Edecán del señor Presidente de la República y D. Manuel Sueiro, del D. M. 64; Mayores D. Juan Arribau González, del Regimiento Escolta Presidencial; D. Ernesto Pedernera, de la Ea. de Subofs.; D. Pedro E. Campos, de la Ea. de Cab. y D. Antonio Parodi, de la D. G. Ae.; Capitanes D. Rafael Lascalea, del C. M. y D. Raúl Teisaire, del C. M.; D. Manuel A. Rodríguez, del C. M.; D. Pedro Presti, del R. 2; D. Fernando G. Estrada, del R. 1; D. Victoriano Martínez de Alegría, del I Gr. Obs., D. José M. Maldonado, del R. 2 y D. José E. Wells, de la Secretaría del Ministerio de Guerra; a la Sección Movilización, el Capitán D. Pedro Pirotta, de la Ea. de Inf. y como Secretario de Juez de Instrucción, el teniente 1.º D. Ricardo Marambio, de la D. G. M.

A la Dirección General del Material del Ejército, los Capitanes D. Bernardo Weinstein y D. Ambrosio Vago, del C. M. y D. Segundo Figueroa, de la Ea. Mil. Av.

A la Dirección General de Administración, los Mayores D. Mario Lapnda, de la Ea. Cab.; D. Sixto S. Rodríguez Argumedo, de la Ea. Subofs.; Capitán D. Fernando Arias y Teniente de Administración. D. Juan F. Leidi, de la Secretaría del Ministerio de Guerra.

A la Dirección General de Ingenieros, el Teniente Coronel D. Ramón Barrenechea, del Cdo. D. 3 y Capitán D. Julio P. Hennekens, de la I. G. E.

A la Dirección General de Tiro y Gimnasia, al Mayor D. Ramón A. Albariño, del D. M. 60.

A la Dirección General de Tropas y Servicios de Comunicaciones, el Capitán D. José F. Palacio, de la Ea. In.

Al Comando de la 1.ª División de Ejército, los Capitanes D. Alberto Giovaneli, del D. M. 3, y D. Rodolfo Noailles, de la Ea. Inf.

Al Comando de Infantería de la 1.ª División de Ejército, el Capitán D. Filomeno Velazco, del R. 10 M.

Al Comando de la 2.ª División de Ejército, como Ayudante del señor Comandante de la División, el Capitán D. Rolando Paoletti, de la Ea. Art.

Al Comando de la 3.ª División de Ejército, al Mayor D. Ronsard Marot Martínez, del D. M. 31 y como "Oficial de Estado Mayor", el Capitán D. Paulino Pastor, de la D. 2.

Al Comando de la 4.ª División de Ejército, los Tenientes Coroneles D. Alberto López, del D. M. 50 y D. Abelardo Badaró, del D. M. 43.

Al Comando de la 5.ª División de Ejército, el Teniente Coronel D. Pedro Anello, de la Ea. Subofs. y como "Oficial de Estado Mayor", el Teniente Coronel D. Atilio Cattáneo, de la D. 2.

Al Regimiento N.º 1 de Infantería "Patricios", el Subteniente D. José Ignacio Iturralde, del R. 20.

Al Regimiento N.º 2 de Infantería "General Balcarce", el Teniente D. Julio A. Andrada, del D. M. 53.

Al Regimiento N.º 3 de Infantería, los Tenientes D. Juan R. Olguín, del D. M. 55 y D. Ernesto A. Arnold, de la Ea. Subofs.; Subteniente D. Juan J. Uranga Imaz, del R. 14 y D. Adolfo Rodríguez Sáa, del R. 14.

Al Regimiento N.º 5 del Infantería, el Capitán D. Enrique Bartrons, de la Base Aérea Militar de El Palomar.

Al Regimiento N.º 6 de Infantería, el Teniente D. José A. Falconier, del D. M. 21.

Al Regimiento N.º 8 de Infantería Montada, el Teniente 1.º D. Héctor F. Grisolía, de la Ea. Mil. Av.

Al Regimiento N.º 9 de Infantería, el Teniente 1.º D. Armando H. Cáceres, del R. 2.

Al Regimiento N.º 13 de Infantería, el Capitán D. Leonardo R. Molina, de la Ea. Subofs.

Al Regimiento N.º 14 de Infantería, el Capitán D. Juan B. Boeri, de la Ea. Subofs. y el Teniente 1.º D. Juan Canclini, del C. M.

Al I Batallón del Regimiento N.º 15 de Infantería, el Teniente D. Julio E. Paterson Toledo, del D. M. 25.

Al Regimiento N.º 18 de Infantería, el Teniente D. Hugo M. Pini, del D. M. 60.

Al Regimiento N.º 19 de Infantería, el Teniente 1.º D. Luis Mango, del D. M. 63.

Al Regimiento Escolta Presidencial "Granaderos a Caballo General San Martín", el Teniente 1.º D. Julio V. Moreno Vera, del C. 7 y el Teniente D. Héctor M. Torres Queirel, del C. 4.

Al Regimiento N.º 1 de Caballería, el Subteniente D. Alejandro B. Cassagne, del C. 11.

Al Regimiento N.º 2 de Caballería "Lanceros General Paz", el Capitán D. Ovidio Rivas, del C. 7 y Teniente D. Justo J. Iturralde, del D. M. 38.

Al Regimiento N.º 5 de Caballería "General Güemes", el Capitán D. Alberto C. Da Rocha, del Regimiento Escolta Presidencial.

Al Regimiento N.º 7 de Caballería, el Subteniente D. Roberto C. Alric, del C. 2.

Al Regimiento N.º 12 de Caballería, el Capitán D. Jorge F. Gómez, del Regimiento Escolta Presidencial.

Al Regimiento N.º 1 de Artillería Montada, el Capitán D. Justo J. Galarreta, del Cdo. de la D. 2.

Al Regimiento N.º 2 de Artillería Montada, el Capitán D. Cándido Palacios, del D. M. 2.

Al Regimiento N.º 5 de Artillería Montada, al Teniente D. Juan A. Pascual, de la Ea. Subofs.

Al II Grupo de Artillería a Caballo, los Capitanes D. Francisco López Ramírez, del A. 1 y D. Segismundo Cossini, del A. 3, y Teniente D. Mariano R. Marenco, del A. 2.

Al III Grupo de Artillería a Caballo, el Capitán D. Juan C. de Gamas, de la ba. acomp. R. 3 y el Teniente 1.º D. Jorge R. Torres, del II|Ae.

Al II Batallón de Zapadores Pontoneros, el Subteniente D. Gustavo Mendivil, de la Ea. Subofs. Especialistas en Com.

Al IV Batallón de Zapadores Pontoneros, el Capitán D. Recesvinto M. Martínez, de la Ea. Subofs.

A la Compañía de Zapadores de Montaña N.º 1, el Teniente D. Francisco I. Schauman, del V Z. P.

Al Distrito Militar N.º 65 (Santa Rosa, Pampa), como Jefe interino, el Teniente Coronel D. Jorge Arp Nissen, del Arsenal "Esteban de Luca".

Al Distrito Militar N.º 15 (Avellaneda), como Auxiliar, el Teniente 1.º D. Atilio R. Depetris, de la Ea. Mecánica.

Al Distrito Militar N.º 21 (Saladillo), como Auxiliar, el Capitán D. Aníbal Aguirre, de los Servicios del E. M. G. E.

Al Distrito Militar N.º 25 (Neuquén), como Auxiliar, el Subteniente D. Pedro A. Marreins, del R. 2.

Al Distrito Militar N.º 38 (San Justo), como Auxiliar, el Teniente 1.º D. Carlos A. Salas, del R. 1.

Al Distrito Militar N.º 60 (La Banda), el Subteniente D. Eduardo M. Benavídez, del Regimiento Escolta Presidencial.

Al Distrito Militar N.º 63 (Salta), el Capitán D. Pedro J. Pérez Colman, de la Ea. Mecánica.

Al Comando de la 5.ª División de Ejército, como Jefe del Servicio Veterinario el Veterinario, asimilado a Capitán, D José Antonio Díaz Yolde, de la D. 2, debiendo atender los servicios profesionales del R. 19 y V Batallón de Zapadores Pontoneros.

A la Subintendencia de Guerra de la IV Región Militar, el Capitán de Administración D. Manuel J. Saubidet, de la D. G. M. y Subteniente de Administración D. Constantino Coucevro Rodríguez del Regimiento Escolta Presidencial.

A la Dirección General de Administración ,el Capital de Administración D Gerardo García, de la D. G. P.; Teniente 1.º de Administración D. Rodolfo N Zabala, de la D. G. M., y Subteniente de Administración D. Juan A. Defeo Dani no, del II|Ae.

Al Comando de la 5.ª División de Ejército, el Maestro de Gimnasia y Esgrima asimilado a Capitán D. Emilio Gutiérrez, de la Ea. Subofs.

2.º — Pasen a revistar en Disponibilidad, Art. 31, Inciso 1.º de la Ley 9675 el Cirujano de División, asimilado a Teniente Coronel, doctor Juan A. Buasso, del H. M. C.; Mayor D. Nicolás Terrera Edecán del señor Presidente de la República; Mayor D. Joaquín Andrés, de la Usina Eléctrica de Campo de Mayo y Teniente 1.º D. Pedro Cremona, del A. 2

3.º — Pasen a su anterior situación de revista, el Teniente Coronel S. R., D Feliciano Martínez, de la D. G. M. y Teniente Coronel S. R., D. Félix F. Almada, del D. M. 23.

4.º — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese.

Francisco Medina

Ministerio de Agricultura

Dejando sin efecto la resolución de 23 de Septiembre de 1927, que oficializaba diversos frigoríficos para la internación de frutas.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1930.

796. — Visto el informe presentado por la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola en expediente 9278|930 del cual se desprende que a los efectos de la inspección sanitaria concordante con lo dispuesto por la Ley 4 84 y decretos reglamentarios, no hay razón que se oponga a que la fruta fresca que se introduce por los puertos de Buenos Aires y Rosario, sea internada en cualquier frigorífico siempre que reuna las condiciones que requiere la técnica y que ese establecimiento se someta a la fiscalización de la Oficina respectiva.

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1º. — Déjase sin efecto la Resolución Ministerial de fecha 23 de Septiembre de 1927, que oficializó los frigoríficos Anglo y Depósitos Frigoríficos del Puerto de Buenos Aires quedando subsistente la última parte del artículo 1º. de la misma Resolución en lo que se refiere a los depósitos que destine la Aduana de la Capital a estos fines.

2º. — Tómese nota, comuníquese y archívese.

Horacio Beccar Varela

Designando al Ingeniero Agrónomo D. Manuel Torres Gómez, representante del Ministerio al acto de propaganda organizado por la sociedad «La Previsión».

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1930.

797. — Visto este expediente 9406/930) en el que «La Previsión», Sociedad Cooperativa de Seguros Agrícolas Colonización y Crédito de Tres Arroyos, solicita de este Ministerio designe un representante para que concurra al acto de propaganda cooperativa que ha organizado para el día 5 de Octubre próximo, y atento lo informado por la Dirección General de Economía Rural y Estadística,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1º. — Designar al Ing. Agr. D. Manuel Torres Gómez para que en representación de este Ministerio, concurra al acto de referencia.

2º. — Comuníquese, etc.

H. Beccar Varela

Designando al doctor Saúl Mendoza representante de este Ministerio a la Exposición Feria de Curuzú-Cuatiá.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1930.

798. — Visto este expediente (8 05/930) en el que la Sociedad Rural de Curuzú-Cuatiá, invita al acto inaugural de la Exposición Feria de Ganadería que celebrará el día 28 del corriente

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

Designar al Veterinario destacado, Dr. Saúl Mendoza, para que en representación del Ministerio concurra al acto de referencia.

Comuníquese, etc.

H. Beccar Varela

Designando representante del Ministerio y adjudicando premios para la 2ª. Exposición Agrícola que realizaráse en Cañada de Gómez.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1930.

799. — Exple. 9252—930. —9413—930. —8925—930. —9610—930. — Visto estos expedientes en los que la Comisión organizadora de la 2ª. Gran Exposición Agrícola, Industrial y de Productos de Granja de Cañada de Gómez, que se celebrará el día 5 de Octubre próximo, solicita la colaboración de este Ministerio acordando varios premios para ser adjudicados en ese certamen y designando a uno de sus funcionarios para que pronuncie conferencias alusivas al acto a realizarse, y atento la invitación formulada para concurrir al acto inaugural de la mencionada Exposición

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1º. — Designar al Sr. Sub-director General de Enseñanza y Fomento Agrícola Ing. Agr. don Luis María del Carril para que en representación del Ministerio concurra al certamen de referencia.

2º. — Acordar los siguientes «Premios Ministerio de Agricultura de la Nación».

— Una (1) plaqueta de plata dorada y diploma de honor al mejor maíz proveniente de los Semilleros Fiscalizados.
— Una (1) plaqueta de plata dorada y diploma de honor, al mejor expositor que presente el mejor conjunto de explotación granjera».

3º. — Disponer la concurrencia de los siguientes funcionarios para que pronuncien conferencias relativas al certamen a celebrarse: Ing. Agrónomos don Conrado M. Uzal y don Félix A. Silva Barrios y Agrónomo D. Arturo Pimentel.

4º. — El Ministro de Agricultura suscribirá los diplomas que se concedan a los expositores.

5º. — Comuníquese y publíquese.

H. Beccar Varela

Designando representante del Ministerio al acto inaugural de la Exposición a realizarse el 5 del corriente en Concordia.

Buenos Aires Octubre 1°. de 1930.

830. — Visto este expediente (9312|930) en el que la Sociedad Rural de Concordia (E. Ríos), invita al acto inaugural de la 36°. Exposición General de Reproductores Granja e Industrias afines a realizarse el día 5 del corriente, y atento lo informado por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1°. — Designar al Jefe de la División Zootecnia de la Dirección General de Ganadería Dr. Pedro V. García para que en representación de este Ministerio asista al acto inaugural de la Exposición de referencia.
2°. — Comuníquese y publíquese.

H. Becear Varela

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS.

GEOLOGIA E HIDROLOGIA

(Remate de minas caducas)

Resolución: Buenos Aires, Septiembre 24 de 1930. Vistas las presentes actuaciones, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 10.273 y en el Decreto Reglamentario de 9 de Febrero de 1925, y Considerando: Que las minas "Celestina I", "Celestina II", "Celestina III" "Celestina IV", "Celestina V", "Villarino", "Buenos Aires", "Bariloche", "Los Andes", "Independencia" y "La Plata", situadas en la península Valdez Territorio Nacional del Chubut, y "Belén", "Carmela", "Amelia", en el Departamento de Loncopué, y "Eduardo" en la zona de Minas del Territorio Nacional del Neuquén, y "Alemania", en San Antonio de Los Cobres, en el Territorio Nacional de Los Andes, han caducado por falta de pago de canon, por el cual deben ser puestas en subasta pública; que para la fijación de la fecha del remate es preciso tener en cuenta la necesidad de hacer las publicaciones con la anticipación que la ley establece, que no es posible fijar los gastos de la licitación previamente, sin riesgo de que resulte perjuicio para los interesados en el remate o para esta Dirección General, Se resuelve: 1.°: Sacar a remate público las siguientes minas de sal del Territorio Nacional del Chubut, (Península Valdez): "Celestina I", "Celestina II", "Celestina III", "Celestina IV", "Celestina V", "Villarino", "Buenos Aires", "Bariloche", "Los Andes", "Independencia" y "La Plata" y las de plomo y plata, situadas en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento de Loncopué: "Belén", "Carmela" y "Amelia" y la de oro, denominada "Eduardo", en el Departamento de Minas del Territorio Nacional del Neuquén, y la de cobre denominada "Alemania", situada en San Antonio de Los Cobres del Territorio Nacional de Los Andes, que han caducado por falta del pago del canón fijado por la Ley N.° 10.273 y cuya descripción consta en la relación adjunta. — 2.°: La licitación tendrá lugar en el local de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, el día 15 de Diciembre de 1930, a las quince (15) horas, ante el señor Director General y con la asistencia del Escribano de Minas. — 3.°: La base del remate será para cada mina el canón adeudado al 30 de Junio de 1930, excepto para la mina de oro "Eduardo", cuya base será lo adeudado al 30 de Junio de 1929, más la parte correspondiente a los gastos de licitación, lo que se indicará en el acto del remate. — 4.°: Publíquese la presente resolución y la relación adjunta, en la forma ordenada en el Decreto de Febrero 9 de 1925; déjese constancia de esta resolución en cada uno de los expedientes, los cuales se mantendrán a la vista de los interesados en la licitación, hasta la fecha del remate y notifíquese a los respectivos interesados. (Fdo.) Sobral, Director General. — Relación de las minas. Territorio Nacional de Los Andes (Zona San Antonio de Los Cobres), mina de cobre "Alemania", último propietario Carlos Ortiz, compuesta de dos pertenencias, registrada bajo el N.° 294, con fecha Julio 27 de 1929, adeudando al 30 de Junio de 1930, $ 200 por dos semestres. — Territorio Nacional del Chubut (Zona Península Valdez), mina de sal "Celestina I", último propietario Abelardo Villalba, compuesta de tres pertenencias, registrada bajo el N.° 448 con fecha 17 de Diciembre de 1929, adeudando al 30 de Junio de 1930, $ 150 por dos semestres. — Mina de sal "Celestina II", último propietario Abelardo Villalba, compuesta de tres pertenencias, registrada bajo el N.° 449, con fecha 17 de Diciembre de 1929, adeudando al 30 de Junio de 1930, $ 150 por dos semestres. — Mina de sal "Celestina III", último propietario Abelardo Villalba, compuesta de tres pertenencias, registrada bajo el N.° 450, con fecha 17 de Diciembre de 1929, adeudando al 30 de Junio de 1930, $ 150 por dos semestres. — Mina de sal "Celestina IV", último propietario Abelardo Villalba, compuesta de tres pertenencias, registrada bajo el número 451, con fecha 17 de Diciembre de 1929, adeudando al 30 de Junio de 1930, $ 150 por dos semestres. — Mina de sal "Celestina V", último propietario Abelardo Villalba, compuesta de tres pertenencias, registrada bajo el N.° 452, con fecha 17 de Diciembre de 1929, adeudando al 30 de Junio de 1930, $ 150 por dos semestres. — Mina de sal "Villarino", último propietario Abelardo Villalba, compuesta de tres pertenencias, registrada bajo el N.° 453, con fecha 17 de Diciembre de 1929, adeudando al 30 de Junio de 1930, $ 150 por dos semestres.—Mina de sal "Buenos Aires", último propietario Abelardo Villalba, compuesta de tres pertenencias, registrada bajo el N.° 454, con fecha 17 de Diciembre de 1929, adeudando al 30 de Junio de 1930, $ 150 por dos semestres. — Mina de sal "Bariloche", último propietario Abelardo Villalba, compuesta de tres pertenencias, registrada bajo el N.° 455, con fecha 17 de Diciembre de 1929, adeudando al 30 de Junio de 1930, $ 150 por dos semestres. — Mina de sal "Los Andes", último propietario Abelardo Villalba, compuesta de tres pertenencias, registrada bajo el N.° 456, con fecha 17 de Diciembre de 1929, adeudando al 30 de Junio de 1930, $ 150 por dos semestres. — Mina de Sal "Independencia", último propietario Abelardo Villalba compuesta de tres pertenencias, registrada bajo el N.° 457, con fecha 17 de Diciembre de 1929, adeudando al 30 de Junio de 1930, $ 150 por dos semestres. — Mina de sal "La Plata", último propietario Abelardo Villalba, compuesta de tres pertenencias, registrada bajo el número 458, con fecha 17 de Diciembre de 1929, adeudando al 30 de Junio de 1930, $ 150 por dos semestres. — Territorio Nacional del Neuquén (Zona Loncopué). Mina de plomo y plata "Belén", número 2032, último propietario Compañía Minera y Metalúrgica Sud Americana, S. A., compuesta de tres pertenencias, con una superficie de 18 hectáreas, registrada bajo el N.° 10, con fecha Diciembre 15 de 1890, adeudando al 30 de Junio de 1930, $ 300 por dos semestres. — Mina de plomo y plata 'Carmela", número 2033, último propietario Compañía Minera y Metalúrgica Sud Americana, S. A., compuesta de tres pertenencias con una superficie de 18 hectáreas, registrada bajo el N.° 6, con fecha Diciembre 15 de 1890, adeudando al 30 de Junio de 1930, $ 300 por dos semestres. — Mina de plomo y plata "Amelia", número 2034, último propietario Compañía Minera y Metalúrgica Sud Americana, S. A., compuesta de tres pertenencias, con una superficie de 18 hectáreas, registrada bajo el N.° 8, con fecha Diciembre 15 de 1890, adeudando al 30 de Junio de 1930, $ 300 por dos semestres. — Territorio Nacional del Neuquén (Zona Minas). Mina de oro "Eduardo", número 2005, último propietario José Vallhenrat, compuesta de dos pertenencias, con una superficie de doce hectáreas, registrada bajo el N.° 36, con fecha 31 de Octubre de 1927, adeudando al 30 de Junio de 1929, $ 200 por dos semestres.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1930. — Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

v13 octubre.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos) en el Departamento Cushamen, Territorio Nacional del Chubut.

Expediente 117.122-1930.
Buenos Aires, Junio de 1930. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. S|D. Daniel V. Moreno, de 29 años de edad, argentino, rentista, domiciliado en la calle Teodoro García N.° 2151, ante el señor Director se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de la primera categoría, sin estar comprendido el petróleo y demás hidrocarburos flúidos o gaseosos en terreno de propiedad fiscal que no están labrados, cercados, ni cultivados, solicito el correspondiente permiso de cateo de éstas, en una zona de dos mil hectáreas (2.000 h.), situadas en el Territorio Nacional del Chubut, sección J III, Colonia Leppa. Las tierras cuyo cateo se solicita, deberán ubicarse en la forma de un rectángulo, una de cuyas base de rumbo Norte-Sud y de largo de cuatro mil metros (4.000 m.), tiene su punto medio en la intersección del eje del Arroyo Leppa con el camino de la Colonia al Lago (definido en el Mapa IV, cuestión límites argentino-chileno, escala 1:500.000; mapa de la región situada entre el paralelo 41° 43° 40') y cuya otra base al Este de la referida intersección mide cinco mil metros (5.000 m.) de largo con rumbo Este-Oeste. En los trabajos de exploración se emplearán por lo menos cuatro obreros con los elementos generalmente usados. — Dígnese el señor Director proveer de conformidad, que será justicia — (Fdo.): Daniel V. Moreno. — Otrosí digo: Que confiero poder amplio y suficiente a favor del señor Raúl R. Moreno domiciliado en la calle Teodoro García N.° 2453, para que en mi nombre y representación gestione y tramite esta solicitud hasta su completa terminación así como también, para que presente los escritos necesarios y vinculados con la misma. Será también justicia. (Fdo.) Daniel V. Moreno. Recibido en mi oficina, hoy diez y siete de Junio de mil novecientos treinta, siendo las catorce horas veinticuatro minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: (Fdo).: Natalio Abel Vadell El Escribano de Minas. — Junio 18 de 1930. — A Minas a sus efectos. (Fdo.): F. Cardellini. Subdirector General. — Señor Director General. Elevo a Vd la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos) en el Departamento Cushamen, Territorio Nacional del Chubut, en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en los lotes 58, 59, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 90 y 91, de la Colonia Leppa y 7 y 14 de la fracción C. de la sección J III, en forma de rectángulo de 5.000 metros en dirección Este-Oeste, por 4000 mts., de manera que el punto medio del límite Oeste, coincida con la intersección del camino de la colonia a los lagos con el eje del río Leppa. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Agosto 20 de 1930. — (Fdo.): F. Herpig, Jefe de la División Minas. — Buenos Aires, Agosto 21 de 1930. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. — Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a Minas, a sus demás efectos. Repóngase el sellado. Sobral, Director General. — Buenos Aires, Agosto 25 de 1930. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don Daniel V. Moreno, bajo el N.° 903, folio 96 vta., y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. — Conste: (Fdo.): Natalio Abel Vadell. El Escribano de Minas.

e3 octubre N.° 7.522 v14 octubre

Por disposición del señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación se cita y emplaza a las personas que a continuación se indican para que dentro del término de treinta (30) días, de la primera publicación del presente y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar con arreglo a las disposiciones pertinentes de la Ley de Papel Sellado y su Decreto Reglamentario hagan efectiva la reposición de sellos que adeudan en los expedientes que también se indican:

Expediente P. 1214|916. — Pelagatti Julio. Representante Veras Joaquín, pesos 10 m|nal.

Expediente R. 1319|916. — Rees David G. Representante Albert Eduardo, $ 4 m|nal.

Expediente L. 36|916. — Lastra César F. Representante Lastra Carlos M., $ 3 m|nal.

Expediente S. 14[illegible]|91[illegible] — Sagnett Fermín. Representante Lavallot Pedro, $ 2 m|nal.

Expediente C. 590|917. — Cubas Francisco J. Representante Cortés Ramón L., $ 4 m|nal.

Expediente R. 677|917. — Rivadulla Jesús, $ 7 m|nal.

Expediente K. 705|917. — König Ricardo. Representante Cortés Ramón L., $ 8 m|nal.

Expediente S. 1241|917. — Schmalz George E., Dunsmuir William R. y Federico E. Mercer. Representante Silva Lezama José, $ 2 m|nal.

Expediente R. 1498|917. — Ramognino Federico, $ 8 m|nal.

Expediente A. 1542|917. — Alvarez Francisco. Representanté Alvaréz Vicente, $ 5 m|nal.

Expediente T. 368|918. — Schultz F. C. Representante Eskesen Juan B., pesos 5 m|nal.

Expediente P. 455|918. — Pi Martín. Representante Vera y González Emilio, $ 7 m|nal.

Expediente W. 838|918. — Wirsch Bernardo, $ 4 m|nal.

Expediente H. 1189|918. — La Aurífera Argentina, S. A. Representante Carlos A. Henderson, $ 4 m|nal.

Expediente L. 221|918. — Aguet Ulysse, André Fermín; Hermida Manuel y

Expediente C. 1372|918. — Caniggia Lebrum José Antonio; $ 7 m|nal.
José, $ 3 m|nal.

Expediente C. 1390|918. — Cabeza Julio A., Brown Alfias. Rep. A. Brown, pesos, 5 m|nal.

Expediente G. 1440|918. — Gerwing Luis H. Rep. Kolke Máxima von. 4 $ m|n.

Expediente T. 1443|918. — Tagliaferro Fernando. Rep. Barro Nicolás, pesos 7 m|nal.

Expediente B. 1444|918. — Barro Nicolás; $ 7 m|nal.

Expediente S. 1445|918. — Sales Peter, $ 7 m|nal.

Expediente B. 1564|922. — Baumann Curt y Schulte R. (hijo). Representante del Castillo Enrique, $ 5 m|nal.

Expediente B. 1565|922. — Baumann

Curt y Schulte R. (hijo). Representante del Castillo Enrique, $ 5 m|nal.

Expediente B. 1567|922. — Baumann Curt y Schulte R. (hijo). Representante del Castillo Enrique, $ 5 m|nal.

Expediente B. 1568|922. — Bauman Curt y Schulte R. (hijo). Representant del Castillo Enrique, $ 5 m|nal.

Expediente B. 1569|922. — Baumann Curt y Schulte R. (hijo). Representante del Castillo Enrique, $ 5 m|nal.

Expediente B. 1570|922. — Baumann Curt y Schulte R. (hijo). Representante del Castillo Enrique, $ 5 m|nal.

Expediente B. 1571|922. — Baumann Curt y Schulte R. (hijo). Representante del Castillo Enrique, $ 5 m|nal.

Expediente B. 1838|922. — Baumann Curt y Schulte R. (hijo). Representante del Castillo Enrique, $ 5 m|nal.

Expediente B. 1839|922. — Baumann Curt y Schulte R. (hijo). Representante del Castillo Enrique, $ 5 m|nal.

Expediente B. 1841|922. — Buchler Enrique E. y Offermann Gasto. Representante del Castillo Enrique, $ 5 m|nal

Expediente B. 1842|922. — Buchler Enrique E. y Offermann Gasto. Representante del Castillo Enrique, $ 4 m|nal.

Expediente B-1908-922. — Braun Menéndez Alejandro. Representante del Castillo Enrique, 5 m|n.

Expediente B-440-922. — Bonorino Ignacio y Albors Agustin. Representante del Castillo Enrique, $ 5 m|n.

Expediente B-2441-922. — Bonorino Laureano S. y del Castillo Enrique. $ 5 m|n.

Expediente B-2442-922. — Bonorino Laureano S. y del Castillo Enrique, $ 5 m|n.

Expediente B-2443-922. — Bonorino Laureano S. y del Castillo Enrique $ 5 m|n.

Expediente B-2573-922. — Bentzer te del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente B-3119-922. — Baldassar Pelegrino y Neme Amado. Representante del Castillo Enrique, $ 5 m|n.

Christian y Nieto Avelino. Representan

Expediente B-3150-922. — Buck Soriano Bernardo y Calvera Cruz Emilio. Rep. del Castillo Enrique, $ 5 m|n.

Expediente B-3151-922. — Buck Soriano Bernardo y Calvera Cruz Emilio. Rep. del Castillo Enrique, $ 5 m|n.

Expediente B-3198-922. — Braun Menéndez Carlos y Alejandro. Representante del Castillo Enrique, $ 5 m|n.

Expediente B-3199-922. — Braun Menéndez Carlos y Alejandro. Representante del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente B-3200-922. — Braun Menéndez Carlos y Alejandro. Representante del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente 3201-922. — Braun Menéndez Carlos y Alejandro. Representante del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente B-5056-922. — Boulen Mauricio y Mongay Dionisio. Representante del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente 5106-922. — Braun Mauricio y Braun Menéndez Carlos. Rep. del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente B-5107-922. — Braun Mauricio y Menéndez Carlos. Rep. del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente B-5108-922. — Braun Mauricio y Braun Menéndez Carlos. Representante del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente B-5109-922. — Braun Mauricio y Braun Menéndez Carlos. Rep. del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente B-5110-922. — Braun Mauricio y Braun Menéndez Carlos. Rep. del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente B-5111-922. — Braun Mauricio y Braun Menéndez Carlos. Rep. del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente B-5112-922. — Braun Mauricio y Braun Menéndez Carlos. Rep. del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente B-5113-922. — Braun Mauricio y Braun Menéndez Carlos. Rep. del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente B-5114-922. — Braun Mauricio y Braun Menéndez Carlos. Rep. del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente B-5115-922. — Braun Mauricio y Braun Menéndez Carlos, Rep. del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente B-5116-922. — Braun Mauricio y Braun Menéndez Carlos. Rep. del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente B-5117-922. — Braun Mauricio y Braun Menéndez Carlos. Rep. del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente B-5118-922. — Braun Mauricio y Braun Menéndez Carlos. Rep. del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente B-5119-922. — Braun Menéndez Alejandro y Francisco Campos. Rep. del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente B-5120-922. — Braun Menéndez Alejandro y Francisco Campos. Rep. del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente A-544-917. — Alvarez Gumersindo, $ 4 m|n.

Expediente A-866-917. — Albornoz Teodoro y Rovira Jaime. Representante Eduardo Pacheco, $ 6 m|n.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1930 — Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

v31 octubre

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en Departamento Cushamén, Territorio Nacional del Chubut, expediente número 117115-1930.

Buenos Aires, Junio de 1930. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. S|D. — Maximiliano Avelino Castex, de 40 años de edad, casado, rentista, domiciliado en la calle Juan Bautista Alberdi número 5.187, ante el señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de la primera categoría sin estar comprendido el petróleo y demás hidrocarburos flúidos o gaseosos en terrenos de propiedad fiscal que no están cercados, labrados, ni cultivados, solicita el correspondiente permiso de cateo de éstas en una zona de dos mil hectáreas (2.000 hs.), situadas en el Territorio Nacional del Chubut, Sección J. III "Colonia Leppa", las que deberán ubicarse en la forma de un rectángulo uno de cuyos rumbos: Norte-Sud y de largo de cuatro mil metros (4.000 m.), tiene su punto medio en la intersección del eje del Arroyo Leppa, con el camino de la Colonia al Lago (definido en el Mapa IV cuestión límites argentino chilenos a escala 1:500.000; mapa de la región entre el paralelo 41° y 43°, 40'), y cuya base al Oeste de la referida intersección mide: Cinco mil metros (5.000 metros) de largo con rumbo Este-Oeste. — En los trabajos de exploración se emplearán, por lo menos, cuatro operarios con los elementos generalmente usados — Dígnese el señor Director proveer de conformidad, que, será justicia. — (Firmado): Avelino Maximiliano Castex. — Otrosí, digo: Que confiero poder amplio y suficiente a favor del señor Raúl R. Moreno, domiciliado en la calle Teodoro García número 2453, para que en mi nombre y representación gestione y tramite esta solicitud así como, también, para que presente los escritos necesarios vinculados con esta petición. — Será también, justicia. — (Firmado): Avelino Maximiliano Castex. — Recibido en mis Oficinas, hoy diez y siete de Junio de mil novecientos treinta, siendo las catorce horas cuarenta y tres minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: (Firmado): Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Junio 18|1930. — A Minas, a sus efectos. — (Firmado): F. Cardellini, Subdirector General. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en el Departamento Cushamén, Territorio Nacional del Chubut, en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en los lotes 33, 34, 44, 45, 46, 47 48, 49, 50, 51, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 73 y 74 de la Colonia Leppa, y 8, 13 y 14 de la fracción C. de la sección J, III, en forma de rectángulo de 5000 metros en dirección Este-Oeste, por 4000 metros da manera que el punto medio del límite Este, coincida con la intersección del camino a los lagos con el eje del río Leppa. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — (Firmado): F. Herpig, Jefe de la División de Minas. — Agosto 26 de 1930. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. — Comuníquese a quien corresponda y fecho; vuelva a Minas, a sus demás efectos. — Repóngase el sellado. — (Firmado): Sobral, Director General. — Buenos Aires, Agosto 23 de 1930. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don Maximiliano Avelino Castex, bajo el número 899, folio 92 vuelto y siguientes, del libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. — Conste: (Firmado): Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Entrelíneas "23" vale. — Lo tachado no vale.

Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

e3 octubre N.° 7.521 v14 octubre

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos) en el Departamento Futaleufú (Territorio Nacional del Chubut, expediente N.° 117.118-1930.—

Buenos Aires, Junio de 1930. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. S.|D. Salvador Girolamo argentino, de 31 años de edad, soltero comerciante, domiciliado en la calle Cangallo N.° 1217, ante el señor Director se presenta y dice: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de la primera categoría sin estar comprendido el petróleo y demás hidrocarburos flúidos o gaseosos en terrenos de propiedad fiscal que no están cercados, labrados ni cultivados, solicita el correspondiente permiso de cateo de éstas en una zona de dos mil hectárea (2.000 hectáreas), situadas en el Territorio Nacional del Chubut, sección J III (fracción C. y D.), las que deberán ubicarse en forma de un rectángulo, así tomando un punto de arranque situado a diez mil metros (10.000 m.) aguas arribá de la desembocadura del Arroyo Esquel sobre el Río Percey, se trazará una línea con rumbo Este-Oeste que mida (2.000 m.) dos mil metros a cada lado de ese eje por una longitud medida sobre el eje del Río Percey, hacia agua arriba, de cinco mil metros (5.000 m.) de largo. Estas tierras están comprendidas dentro de los paralelos e. 43.° y 42.°, según Mapa IV, cuestión de límites argentino-chileno; mapa de la región situada entre el paralelo 41° y 43° 40' En los trabajos de exploración se emplearán, por lo menos, cuatro obrero con los elementos generalmente usados. — Dígnese el señor Director proveer de conformidad, que será justicia.—(Fdo.) Salvador Girolamo. — Otrosí digo: Que confiero poder amplio y suficiente a favor de Raúl R. Moreno, domiciliado en la calle Teodoro García N.° 2453, para que en mi nombre y representación, tramite esta solicitud y presente los escritos necesarios hasta su terminación. — Será también justicia. — (Fdo.): Salvador Girolamo. — Recibido en mi oficina, hoy diez y siete de Junio de mil novecientos treinta, siendo las catorce horas treinta y cuatro minutos. Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: (Fdo.): Natalio Abel Vadell El Escribano de Minas. — Junio 18|930. — A Minas a sus efectos. — (Fdo.): F Cardellini. Subdirector General. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos) en el Departamento Futaleufú, Territorio Nacional del Chubut, en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Agosto 20 de 1930. — (Fdo.): F. Herpig. Jefe de la División Minas. — Buenos Aires, Agosto 21 de 1930. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. — Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a Minas a sus demás efectos. — Repóngase el sellado. — (Fdo.): Sobral, Director General. — Buenos Aires, Agosto 25 de 1930. — Enscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don Salvador Girolamo, bajo el N.° 901, folio 94 vta. y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. — Conste: (Fdo.): Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e10 octubre N.° 7.627 v21 oct.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos) en el Departamento Futaleufú, Territorio Nacional del Chubut, expediente N.° 117.120-1930.

Buenos Aires, Junio de 1930. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. — S|D. — Ramón Imaz, argentino, de 44 años de edad, rentista, domiciliado en la calle Cangallo N.° 315, ante el señor Director General se presente y dice: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de la primera categoría —sin estar comprendido el petróleo y demás hidrocarburos flúidos o gaseosos— en terrenos de propiedad fiscal que no están cercados, labrados ni cultivados, solicita el correspondiente permiso de cateo de éstas en una zona de dos mil hectáreas (2000 h.) situadas en el Territorio Nacional del Chubut, Sección J. III (Fracción C y D) y comprendidas dentro de los paralelos 43.° y 42.° según plano IV, cuestión límites argentino-chileno; mapa de la región situada entre los paralelos 41.° y 43.°40'. — Estas tierras se ubicarán en forma de un rectángulo así: tomando un punto de arranque de quince mil metros hacia aguas arriba de la confluencia del Río Percey con el Esquel, se trazará una línea con rumbo Este-Oeste que mida un mil metros (1.000 m.) a cada lado del eje del Río Percey con una longitud medida a lo largo del eje de ese río diez mil metros (10.000 m.) hacia aguas arriba. — En los trabajos de exploración se emplearán, por lo menos, cuatro operarios con elementos generalmente usados. — Dígnese el señor Director proveer de conformidad que será justicia. — Fdo.): Ramón Imaz. — Otrosí digo: Que confiero amplio poder a favor del señor Raúl R. Moreno, domiciliado en la calle Teodoro García N.° 2453, para que en mi nombre y representación gestione y tramite esta solicitud hasta su terminación pudiendo presentar los escritos necesarios a tal fin. — Es también justicia. — (Fdo.): Ramón Imaz. — Recibido en mi Oficina, hoy diez y siete de Junio de mil novecientos treinta, siendo las catorce horas veinte minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: (Fdo.): Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Junio 18 de 1930. — A Minas a sus efectos. — (Fdo.): F. Cardellini, Subdirector General. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos) en el Departamento Futaleufú, Territorio Nacional del Chubut, en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. — El interesado no posee ninguna otra so-

licitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Agosto 19 de 1930. — (Fdo.): F. Herpig, Jefe de la División Minas. — Buenos Aires, Agosto 20 de 1930. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. — Comuníquese a quien corresponda y, fecho, vuelva a Minas a sus efectos. — Repóngase el sellado. — (Fdo.): Sobral, Director General. — Buenos Aires, Agosto 23 de 1930. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don Ramón Imaz, bajo el N.° 900, folio 93 vuelta y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. — Conste: (Fdo.): Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e10 octubre N.° 7.629 v21 oct

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos) en el Departamento Futaleufú, Territorio Nacional del Chubut, expediente N.° 117.119-1930.

Buenos Aires, Junio de 1930. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. — SID. — Amílcar Giacometti, de 33 años de edad, argentino, casado, comerciante, con domicilio en la calle Avenida Roque Sáenz Peña N.° 501, escritorio N.° 723, ante el señor Director General se presenta y dice: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de la primera categoría sin estar comprendido el petróleo y demás hidrocarburos flúidos o gaseosos, en terrenos de propiedad fiscal que no están cercados, labrados ni cultivados, solicita el correspondiente permiso de cateo de éstas en una zona de dos mil hectáreas (2.000 hectáreas) ubicadas en el Territorio Nacional del Chubut, Sección J III, las que deberán ubicarse en forma de un rectángulo, así: tomando un punto de arranque situado a cinco mil metros (5.000 m.) sobre el eje del Río Percey a contar de la desembocadura del Arroyo Esquel hacia aguas arriba, se trazará una línea con rumbo Este-Oeste que mida dos mil metros (2.000 m.) a cada lado del eje del Río con una longitud de: cinco mil metros, (5.000 m.) sobre el eje del Río Percey aguas arriba. — En los trabajos de exploración se emplearán por lo menos, cuatro operarios con los elementos generalmente usados. — Dígnese el señor Director acceder a lo solicitado que será justicia. — (Fdo.): A. Giacometti. — Otrosí digo: Que confiero poder amplio y suficiente a favor del señor Raúl R. Moreno, domiciliado en la calle Teodoro García N.° 2453, para que tramite esta solicitud así como también, para que presente los escritos necesarios hasta su terminación. — Será también justicia. — (Fdo.): A. Giacometti. — Recibido en mi Oficina hoy diez y siete de Junio de mil novecientos treinta, siendo las catorce horas treinta y nueve minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: (Fdo.): Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Junio 18 de 1930. — A Minas a sus efectos. — (Fdo.): F. Cardellini, Subdirector General. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos) en el Departamento Futaleufú, Territorio Nacional del Chubut, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Agosto 20 de 1930. — (Fdo.): F. Herpig, Jefe de la División Minas. — Agosto 21 de 1930. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. — Comuníquese a quien corresponda y, fecho, vuelva a Minas a sus demás efectos. — Repóngase el sellado. — (Fdo.): Sobral, Director General. — Buenos Aires, Agosto 25 de 1930. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo, a nombre de don Amílcar Giacometti, bajo el N.° 902, folio 95 vuelta y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. — Conste: (Fdo.): Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e10 octubre N.° 7.628 v21 oct

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Producido por el Boletín Oficial

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

En el día 11 de Octubre de 1930

	$ m|n.
Por venta de fórmulas de balances	0.2[illegible]
" venta de Boletines	2.3[illegible]
" marcas	210.—
" avisos varios	773.2[illegible]
" adicional	39.—
Total	1.024.7[illegible]

Lorenzo Ponce de León,
Administrador.

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el Boletín Oficial se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 23 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal. ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal. ídem, ídem, desde media página hasta una (1) $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

El Boletín Oficial aparece por la [illegible] todos los días hábiles.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del Boletín Oficial, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad **(Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).**

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el Boletín Oficial deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional.

El Administrador.

Boletín del Registro de la Propiedad de la Capital Federal y Territorios Nacionales

Suplemento al Boletín Oficial de la Nación

Contiene las operaciones inscriptas durante cada quincena; transferencias de dominio clasificadas según los distintos actos jurídicos de que derivan, y por causa de muerte, todo con expresión de zona, territorio, ubicación, metraje, precio, con o sin edificio, vendedor y comprador o causante de la sucesión, fecha del acto, locaciones, hipotecas por concepto y clase de moneda y demás datos estadísticos de interés.

El Boletín del Registro está comprendido en la suscripción al Boletín Oficial".

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que, por resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades, al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina respectiva.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al Boletín Oficial diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al Boletín dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El Boletín comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 21 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; además, deberá, también indicarse el cargo social que desempeñen.

3?/7.5

España y Río de la Plata

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

Oficinas: En el edificio de su propiedad, Avenida de Mayo N.° 962. Autorizada por Decreto del S. G. N. de fecha 24 de Febrero de 1911, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de Abril de 1911.

Opera Unicamente en Seguros Contra Incendio y Marítimo - Fluviales

Autorizado y subscripto .... m|n. 1.000.000 —
Realizado .... 9[illegible].000 —

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1930.
(1.° Trimestre, 20.° Ejercicio).

		ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas		100000 —	
Caja y Bancos		49645 70	
Propiedades inmuebles		1684108 8[illegible]	
Títulos de renta y valores diversos		975[illegible]0 —	
Préstamos hipotecarios y sobre valores		—	
Préstamos sobre pólizas Vida		—	
Obligaciones a cobrar		—	
Mobiliario y material		9278 —	
Diversos deudores		10C878 [illegible]0	
Comisiones descontadas (Vida)		—	
Gastos organización a amortizar		—	
Cuentas de explotación		170089 [illegible]7	
Siniestros		86369 04	
Cuentas de orden:			
Acciones en depósito (Directorio)	$ 110000		
Títulos en depósito	» 17150 —	127150 —	
Capital subscripto			1000000 —
Reservas			743939 48
Beneficios asegurados Vida			—
Siniestros pendientes			109312 01
Reserva de primas para ejercicios futuros			63217 47
Reserva gastos de explotación			13763 01
Diversos acreedores			81 [illegible]6 6[illegible]
Cuentas de explotación (premios, intereses, etc.)			291951 76
Ganancias			
Del ejercicio anterior			
Cuentas de orden:			5?8 56
Acciones depositadas (Directorio)	$ 110000 —		
Depositantes de títulos	17150 —		127 50 —
		2425068 89	2425068 89

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1930

Manuel Alberto Iriarte, presidente.— Sebastián Valdés, gerente. **Fernando** Blasi, contador.—V° B°: Andrés Delgado, síndico

Buenos Aires, Mayo 13 de 1930

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Rivas, 2° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e10 octubre N.° 7.646 v13 octubre.

82/777

NATIONAL FIRE INSURANCE COMPANY OF HARTFORD

"La Nacional" de Hartford" — Compañía de Seguros contra Incendio

País de origen: Estados Unidos de Norte América

Domicilio: Hartford, Connecticut

Agencia: **Cangallo 439, Buenos Aires**

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 22 de Marzo de 1921

Ramos que explota: Seguros contra Incendio

Casa Matriz:

Capital autorizado y subscripto .... $ 3.000.000.— oro americano

„ realizado .... „ 3.000.000.— „ „

Capital asignado a esta agencia: No tiene

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1930

DE ESTA SUCURSAL

comprendiendo las operaciones del año hasta dicha fecha

DEBE	$ m|n.
Saldo (1.° -1-30)	303094 67
Casa Matriz	54[illegible]5 22
Caja de Conversión (Cta. Títulos en depósito)	300000 —
Caja y Bancos	
Propiedades inmuebles	
Títulos varios de renta y valores varios	
Préstamos hipotecarios y sobre valores	
Obligaciones a cobrar	
Mobiliario y material	
Diversos deudores	
Gastos de organización	
Cuentas de orden	
	642157 89

HABER	$ m|n.
Casa Matriz	34808 8
Casa Matriz (Cta. Títulos en depósito)	300000 —
Reservas	
Siniestros pendientes	
Diversos acreedores	
Cuentas de orden	
Saldo (31-3-30)	307349 7
	642157 89

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

correspondiente al 1er. trimestre 1o. de Enero a 31 de Marzo de 1930

DEBE	$ m|n.
Saldo (1o.-1-30) transferido a Casa Matriz	
Corretajes y comisiones	1 015 76
Gastos generales	2979 03
Siniestros	1861 [illegible]4
Reaseguros locales pasivos	8-25 2[illegible]
Premios anulados	20[illegible] 99
Comisiones s| reseguros locales pasivos cancelados	
Saldo (31-3-30)	98 6 12
	[illegible]2201 [illegible]

HABER	$ m|n.
Premios	29931 45
Comisiones s| reaseguros locales pasivos	1438 60
Reaseguros locales pasivos cancelados	
Estornos comisiones	828 63
	32 01 6

Buenos Aires, Abril 21 de 1930

National Fire Insurance Co. of Hartford,

Heine & Cía, agentes generales

Buenos Aires, Mayo 9 de 1930

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) —**V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e13 oct. N.° 7699 v13 oct.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25 ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspeccion General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en ventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.° del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

Nuevas Convocatorias

GRAN MERCADO GENERAL DEL OESTE (S. A.)

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al Art. 31 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1930 a las 18 horas, en las oficinas de la Compañía, Sarmiento 680, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Prórroga del mandato del Síndico y consideración de su dictamen.

2.° Consideración y aprobación de la Memoria y del Balance del último ejercicio.

3.° Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que firmen con el Presidente el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — Lucio N. Lugano Administrador General
e13 oct. N.° 769 y 7707 v29 oct.

CENTRO INDUSTRIAL DE PELETERIA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Consocio:

Cumpliendo con las disposiciones del Artículo 30 de nuestros Estatutos Sociales, la Comisión Directiva convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local del Centro, Avenida de Mayo N.° 1157 (4.° piso), el día 28 de Octubre a las 18 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de Memoria y Balance.

2.° Elección de 6 Vocales que terminan su período y que son reelegibles.

3.° Elección de 2 suplentes.

4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° Asuntos eventuales: Según el artículo 33 de los Estatutos se recuerda a los señores socios que para poder tratar y votar cualquier moción en la Asamblea Ordinaria, será preciso presentarla por escrito a la Comisión Directiva del Centro con 10 días de anticipación.

La Comisión Directiva

Miembros salientes y reelegibles

Carlos Cantamessa, Oscar Hilzinger, Carlos Kofalk, P. Carrascosa Lázaro, Adolfo Pick, Adolfo Wencelblat, vocales; Gustavo Friessner, Alfonso Haase, vocales suplentes; Hugo Frankel, síndico.

e13 oct. N.° 7697 v13 oct.

ESTANCIAS UNIDAS

Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1930, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, 25 de Mayo N.° 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

e13 octubre N.° 7.706 v29 octubre.

SOCIEDAD FORESTAL DE PUERTO GUARANI

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1930, a las 14.30 horas, en el local social, calle Chacabuco N.° 457, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de un Director por tres años, un Director suplente por tres años, un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

3.° Aprobación de una remuneración extraordinaria y única a varios miembros del Directorio, por una suma total de $ 50.000 c|legal.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Chacabuco N.° 457, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 33 de los Estatutos).

El Presidente

e13 oct. N.° 7692 v30 oct.

COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA, S. A.

Alsina N.° 2041

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 27 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria, que ten-

drá lugar el día 30 de Octubre del corriente año a las 16 horas, en el local social calle Alsina 2041, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de los miembros del Directorio, en reemplazo del Directorio saliente, por terminación de su mandato.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días antes del fijado para la reunión, o un certificado que éstas se hallen depositadas en algún establecimiento bancario.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1930. — El Directorio.

e13 oct. N.° 7694 v29 oct.

S. A. ARGENTINE PRODUCE COMPANY LTD. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

De conformidad a lo que disponen los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1930, a las 11 horas, en el local Bmé. Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Ratificar los actos de la Comisión Liquidadora.

2.° Aprobación de la Cuenta Liquidación.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota. — Se recuerda que para asistir a las Asambleas los accionistas deben depositar sus acciones o recibo de depósito de las mismas, en la Caja Social, con tres días de anticipación.

Comisión Liquidadora.

e13 oct. N.° 7695 v27 oct.

MINERVA

Compañía Argentina de Seguros Generales

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL

De acuerdo con lo dispuesto con el Art. 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a nuestros Señores Accionistas para reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 30 de Octubre de 1930, a las 15 horas, en el local social de la Compañía, Avenida de Mayo 963, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria General y Cuenta de las Ganancias y Pérdidas correspondiente al 6.° Ejercicio.

2.° Nombramiento de 2 accionistas de acuerdo con el Art. 40 de nuestros Estatutos para que actuen de escrutadores y firmen el acta de la Asamblea.

3.° Elección de 3 Directores Titulares por el término de tres años en reemplazo de los señores Marcos Basaldúa, Marcelino Gutiérrez del Río y Marcial García que terminan su mandato.

4.° Elección de 5 Directores suplentes, por un año en reemplazo de los señores Ernesto A. Andueza, Eduardo Boglione, Jacinto Etcheverry, Felipe Abribat y Esteban R. Pérez.

5.° Elección del Síndico Titular y suplente por un año en sustitución de los señores, doctor Manuel F. Fernández y don Miguel Gambin que terminan su mandato.

Para poder asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Compañía los recibos provisorios de acciones o resguardos equivalentes de Instituciones Bancarias, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha precitada (Art. 38).

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1930. — Severiano Pampillo, Secretario.

e-13 octubre N.° 7.698-v-30 octubre.

"TOBA"

Sociedad Anónima Forestal, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos Sociales y el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de Octubre de 1930, a las 16 horas, en el local social, Florida N.° 470 (escritorio N.° 405), 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación del informe de la marcha general de la Sociedad.

2.° Considerar el Balance General y el dictamen del Síndico.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que deberán presentar hasta tres días antes en la Secretaría de la Sociedad, sus certificados nominativos de suscripción de acciones para poder asistir a la Asamblea.

Buenos Aires, 11 de Octubre de 1930. — El Directorio.

e-13 octubre N.° 7.700-v-31 octubre.

PETROLIFERA PATAGONIA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Bartolomé Mitre N.° 226, 4.° piso, el día 31 de Octubre de 1930, a las quince horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el día 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

4.° Para concurrir a la Asamblea, los accionistas, deberán cumplir con las disposiciones del artículo 30 de los Estatutos, depositando sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

e-13 octubre N.° 7.701-v-31 octubre.

THE BRITISH SUPPLY COMPANY

Sociedad Anónima de Impresiones y Papelería

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1930, a las 17.30 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña N.° 547, 5.° piso, a objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo que dispone el Art. 24 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1930. — El Secretario.

e13 octubre N.° 7.702 v29 octubre.

M. S. BAGLEY Y CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 23 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 3 de Noviembre de 1930, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Montes de Oca N.° 199, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Deliberación sobre la Memoria, Balance y reparto de utilidades.

2.° Elección de tres Directores titulares, por tres años y de tres Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente, por un año.

Se previene a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja social, Avda. Montes de Oca 199, cuatro días antes, por lo menos, al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1930. — El Secretario.

e13 octubre N.° 7.703 v29 octubre.

Convocatorias Anteriores

CLUB HIPICO ARGENTINO

Primera convocatoria para las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrán lugar el Sábado 11 de Octubre de 1930, a las 21,30 horas, en la sede social del "Club Hípico Argentino", Avenida Vértiz y C. Arenal, para tratar las siguientes,

Ordenes del día:

Ordinaria

1.° Lectura de la Memoria Anual.

2.° Aprobación de balances y cuentas del ejercicio 21, presentadas por la C. D.

3.° Elección de nueve Vocales, por dos años y cinco suplentes, por un año.

4.° Dar cuenta postergacion de la presente Asamblea.

5.° Elección de dos socios para la aprobación del acta.

Extraordinaria

1.° De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 53 "Reforma de Estatutos".

2.° Dar cuenta emisión de acciones.

3.° Nombramiento de dos socios para la aprobación del acta.

El Presidente.

e25 sepbre. N.° 7.410 v11 octubre

CONSTRUCTORA DE CAMINOS "KINGITE"

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 31 de Octubre de 1930, a las 17 horas, en el local 476 Bartolomé Mitre, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Tercer Ejercicio.

2.° Informe del Directorio en cuanto a la formación de la nueva sociedad para la explotación de las patentes en la República Argentina.

3.° Elección de dos Directores, en reemplazo de los señores William A. Barr y William A. Westley, de acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos, por término del mandato.

4.° Elección de cinco Directores suplentes.

5.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

6.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los Accionistas deberá depositar en la Gerencia de la Sociedad, 519 Bartolomé Mitre, sus acciones o un recibo de depósito de éllas en un Banco, para obtener el correspondiente boleto de entrada (Art. 27 de los Estatutos).

El Presidente.

e11 octubre N.° 7.673 v31 octubre

Sociedad Anónima CAMPOS Y GANADOS LIMITADA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, que tendrá lugar el día 29 de Octubre a las 15 horas, en el local de la calle Belgrano 515, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y demás cuentas que el Directorio somete a la Asamblea para su aprobación.

2.° Lectura del informe del Síndico.

3.° Designación de un Director para reemplazar al que cesa de acuerdo al artículo 49 de los Estatutos.

4.° Designación del Síndico que reemplazará al actual por terminación de su período.

5.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar antes de la fecha fijada para su celebración, en las Cajas de la Sociedad, sus acciones para obtener la boleta de entrada correspondiente, en la que se determinará el número de votos del titular. Art. 28 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1930. — Ricardo Virié, presidente. — Abel Rousselet, secretario.

e11 oct. N.° 7662 v28 oct.

COMPAÑIA GENERAL DE CALZADO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves 30 del corriente, a las 15 horas, en su local calle Rivadavia N.° 2535, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años.

3.° Elección de dos Directores suplentes por un año.

4.° Elección de Síndico y suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1930. — El Directorio.

e11 octubre N.° 7.687 v30 oct.

ESTABLECIMIENTOS KLOCKNER

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 31 de Octubre de 1930, a las 17 horas, en el local social: calle Defensa 467/75, a fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1930 y para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura del Balance, Memoria e informe del Síndico.

2.° Discusión y aprobación o modificación del Balance al 30 de Junio 1930 y resolución sobre distribución de utilidades.

3.° Elección de Directorio.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e11 octubre N.° 7.690 v28 oct.

COMPAÑIA INMOBILIARIA Y GANADERA "CHACABUCO"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1930, a las 11 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al octavo ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Proposición del Directorio de transferir a la cuenta Capital, de acuerdo con el Art. 37 de los Estatutos, del fondo de reserva especial y o de previsión, la suma de m$n. 1.000.000 c|l., como suscripción parcial al aumento de capital sancionado por la Asamblea anterior y aprobado por Decreto del P. E. de 5 de Julio último.

3.° Elección de tres Directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes, por terminación de sus mandatos.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Conforme con el artículo 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — El Directorio.

e11 octubre N.° 7.691 v28 oct.

CERVECERIA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre a las 15 horas, en el local de la calle J. F. Seguí 3636, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al 32.° ejercicio comercial.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Determinación de los honorarios del Síndico por el ejercicio vencido.

4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre de 1930. — El Directorio.

e11 octubre N.° 7.682 v31 oct.

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social calle San Martín N.° 66, el viernes 31 del corriente, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio 26 terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Informe del Síndico.

3.° Elección de cuatro directores titulares por 2 años. Elección de tres directores suplentes por 1 año. Elección de Síndico titular y Síndico suplente por 1 año.

4.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de esta Asamblea.

NOTA: Los señores accionistas, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la administración de la Sociedad, calle San Martín N.° 66, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 40 de los Estatutos), pudiendo hacerse representar.

Los señores accionistas que tienen ya depositadas sus acciones y quieran concurrir a la Asamblea, deberán, dentro del mismo plazo, mandar canjear el recibo que tienen en su poder por la tarjeta de entrada.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — Carlos Gradín, presidente; Ricardo F. Rigoli, secretario.

e11 octubre N.° 7.683 v31 oct.

COMPAÑIA HISPANO ARGENTINA DE MINAS Y METALES
(Sociedad Anónima)
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose podido efectuar por falta de número, la Asamblea General Ordinaria, que debía celebrarse el día 30 de Septiembre ppdo., se convoca por segunda vez a los señores accionistas para el día 24 del corriente a las 15 horas, en el local social, calle San Martín número 66, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de Mayo último.

2.° Informe del Síndico.

3.° Elección de dos Directores titulares por dos años, en reemplazo del doctor Horacio Beccar Varela y señor Ricardo F. Rigoli, que terminan su mandato. Elección de tres Directores suplentes por un año. Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año por terminar su mandato.

4.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de esta Asamblea.

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán previamente depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la Administración de la Sociedad, calle San Martín N.° 66, pudiendo hacerlo hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 39 de los Estatutos), pudiendo hacerse representar.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1930. — Carlos Gradín, presidente; Ricardo F. Rigoli, secretario.

e11 octubre N.° 7.684 v24 oct.

DEARBORN SOUTH AMERICA LTD.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el Art. 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1930, a las 14.30 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 305, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

e11 octubre N.° 7.665 v30 oct.

LOS ACEROS ROECHLING BUDERUS, SOC. ANON.

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que deberá celebrarse el 30 de Octubre corriente a las 17 y 30 horas, en el local Avenida Leandro N. Alem 168, escritorio 734, para someter a la consideración de los señores Accionistas el proyecto de modificación total de Estatutos, preparado por el Directorio, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura del proyecto de reformas.

2.° Discusión, modificación y aprobación del mismo.

3.° Designación de una persona para gestionar ante las autoridades nacionales, administrativas y judiciales la aprobación de los Estatutos y su inscripción en el Registro Público de Comercio.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 11, los que quieran tomar parte en las Asambleas, deberán depositar las acciones o recibos bancarios de las mismas en las oficinas de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación.

El Directorio

e11 oct. N.° 7681 v28 oct.

"LA MARIETA"
Sociedad Anónima Agrícola - Ganadera

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 del corriente mes de Octubre, a las 17 horas, en el local social, calle Florida N.° 824, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Resolver sobre la iniciación de las operaciones sociales (5.° disposición transitoria).

2.° Designar dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas lo dispuesto en el Art. 16 del Estatuto social.

El Directorio.

e11 octubre N.° 7.672 v29 octubre.

"ORIENTE"
Compañía Argentina de Petróleo
Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 30 de Octubre de 1930, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 145, 5.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930

2.° Consideración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, los Accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 145, 5.° piso, de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — El Directorio.

e11 octubre N.° 7.674 v30 octubre.

CERVECERIA SCHLAU
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. N.° 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la Vigésima Tercera Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 31 de Octubre, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 667, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio. Inventario, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Vigésimo Tercer Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

3.° Remuneración del Síndico, por el ejercicio vencido.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones con 3 días a lo menos de anticipación y recibirán en cambio, un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1930. — El Directorio.

e11 octubre N.° 7.676 v28 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA DE COCHES COMEDORES Y DORMITORIOS
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima de Coches Comedores y Dormitorios, paar concurrir a las siguientes Asambleas a celebrarse en el local, calle Bartolomé Mitre N.° 226, el día 31 de Octubre de 1930, a la hora que en cada caso se expresa:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

a las diez horas y treinta minutos para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio vencido.

3.° Nombramiento del señor Ing. Pablo Paissaud, como Director en reemplazo del señor Casimiro De Bruyn, que renunció.

4.° Nombramiento de un Síndico y Síndico suplente por un año y fijación de la remuneración del Síndico.

5.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Asamblea General Extraordinaria

a las once horas y treinta minutos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la proposición del Consejo Directivo sobre disolución y liquidación de la Sociedad.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 28 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones dos días antes del fijado para las Asambleas, en la Secretaría de esta Sociedad, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que le corresponde.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — El Administrador Delegado.

e11. oct. N.° 7685 v31 oct.

LOS ACEROS ROECHLING BUDERUS, SOC. ANON.

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el 30 de Octubre corriente, a las 17 horas, en el local Avenida Leandro N. Alem 168, escritorio 734; para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura del Balance, Memoria e Informe del Síndico.

2.° Discusión, modificación o aprobación del Balance y Distribución de las utilidades.

3.° Nombramiento de tres Directores por terminación de mandato de uno, ausencia del otro y renuncia del tercero.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 11, los que quieran tomar parte en las Asambleas deberán depositar las acciones o recibos bancarios de las mismas en las oficinas de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación.

El Directorio

e11 oct. N.° 7681 v28 oct.

LIGA ISRAELITA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS
2.ª Convocatoria

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de invitarle a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 15 de Octubre a las 20 horas, en el local Paso 429, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Reforma de Estatutos.

Elección de dos socios para firmar el acta.

Esperando su puntual asistencia, saludamos a Vd. muy attc.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — Jaime Favelukes, presidente; **Natalio** Guttman, secretario general.

Nota: La Asamblea será abierta media hora después de la fijada y sus resoluciones serán válidas, cualquiera que fuere el número de socios concurrentes (Art. 36).

Otra: Según el artículo 12 de nuestros estatutos, tendrán derecho al voto únicamente los socios que no adeuden más de tres meses, pudiendo ser abonadas las mensualidades atrasadas en el día de la Asamblea.

e11 oct. N.° 7664 v13 oct.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL VITI-VINICOLA "ZUBIA" LIMITADA.

Convocatoria de Asamblea

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el Jueves 30 de Octubre corriente a las 18 horas en las oficinas de esta Sociedad, Victoria 434, para someter a su consideración los asuntos que se detallan en la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° La Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

2.° Elección de dos Directores Titulares por dos años en reemplazo de los señores Celso Elizalde y doctor Alfredo Segers que han terminado su mandato. —Además y por un año un Director suplente y los Síndicos Titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad y retirar la boleta de entrada que les corresponde antes del 27 del corriente.

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1930. — El Directorio.

e-11 octubre N.° 7.660-v-30 octubre.

COLSON, BROOKHOUSE Y PYNE LTDA.

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1930, a las 11 horas, en el local Rivadavia N.° 1483, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1930, distribución de utilidades y Dictamen del Síndico.

2.° Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1930.

3.° Elección de tres Directores suplentes.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito efectuado en un Banco, aceptado por el Directorio, en la Caja de la Sociedad con anticipación mínima de tres días al fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e-11 octubre N.° 7.666-v-25 octubre.

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA

(Antes La Atlántica)

Compañía Nacional de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos se convoca a todos los señores Accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 1930, a las quince horas, en el local de la Sociedad Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 530, 3er. piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.

2.° Elección de seis Directores titulares por renuncia para ajustar su mandato a la reforma de los Estatutos.

3.° Elección de un Director suplente.

4.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Secretaría sus acciones o un recibo de depósito de ellas en un Banco para obtener el correspondiente boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. (Art. 42 de los Estatutos).

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Sociedad desde el 25 de Octubre de 1930. — El Gerente General.

e-11 octubre N.° 7.667-v-28 octubre.

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION

Sociedad Anónima

Reconquista 730. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General, que tendrá lugar el día 29 de Octubre a las 14 y 30 en nuestro local social, calle Reconquista 730.

ORDEN DEL DIA:

1.° Presentación de la Memoria de la Comisión Directiva y del Balance General del 28.° Ejercicio de la Compañía.

2.° Elección de Síndico.

3.° Designación de dos Accionistas, para que firmen el acta

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1930. — El Secretario.

e-11 octubre N.° 7.668-v-29 octubre.

CIA. OMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES LTDA, S. A.

Asamblea General Extraordinaria

1.ª CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Montes de Oca N.° 73, el día lunes 27 de Octubre a las 16.30 horas, a fin de considerar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración y ratificación de las ventas hechas por el Directorio, "ad-referéndum" de la aprobación de la Asamblea (Estatutos, Art. 19, inciso d) de las líneas Nros, 1, 3 y 9 y transferencia de las respectivas concesiones, autorizándose en su caso al Presidente para otorgar y firmar los escritos y escrituras respectivas y realizar por sí o por apoderado las gestiones y trámites pertinentes.

2.° Designación de dos accionistas para firmar con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el Art. 23 de los Estatutos que se transcribe y dice así:

"Los accionistas para poder formar parte de las Asambleas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para que ellas tengan lugar, y recibirán un boleto de entrada con la constancia del número de votos que le correspondan".

Buenos Aires, Octubre de 1930. — Silvio E. Piccardo, presidente; Ricardo Sáez Martín, secretario.

e10 octubre N.° 7.639 v27 oct.

CIA. OMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES LTDA., S. A.

Tercera Asamblea General Ordinaria

1.° CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas para la tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Montes de Oca N.° 73, el día lunes 27 de Octubre a las 16 horas, a fin de considerar y resolver el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y resolución sobre la Memoria, Balance General, Demostración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, con respecto al tercer ejercicio social vencido el 30 de Junio ppdo.

2.° Elección de tres Directores titulares y tres Directores suplentes, en reemplazo, respectivamente, de los señores Adrián Fernández, Ricardo Sáez Martín, Francisco Britos, Eduardo Mosto, Federico Travigianti y Damiante Barbato; y de un Síndico titular y un Síndico suplente, en reemplazo, respectivamente, del Contador J. Oláran Chans y del señor Fernando Herraiz, todos los cuales han terminado su mandato.

3.° Designación de dos accionistas para firmar con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el Art. 23 de los Estatutos, que se transcribe y dice así:

"Los accionistas para poder formar parte de las Asambleas, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para que ellas tengan lugar, y recibirán un boleto de entrada con la constancia del número de votos que le correspondan".

Buenos Aires, Octubre de 1930. — Silvio E. Piccardo, presidente; Ricardo Sáez Martín, secretario.

e10 octubre N.° 7.639 v27 oct.

LA ELECTRICA DEL NORTE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1930, a las 17.30 horas, en el local social, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 23° Ejercicio, concluído el 30 de Junio de 1930, con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares, por tres años.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Octubre de 1930. — El Directorio.

e10 oct. N.° 7654 v27 oct.

LA ELECTRICA, SOC. ANONIMA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre corriente año, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 8.° Ejercicio concluído el 30 de Junio de 1930, con informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores titulares por tres años y un Director suplente por igual término.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Octubre de 1930. — El Directorio.

e10 oct. N.° 7653 v27 oct.

EMPRESA ELECTRICA "9 DE JULIO"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la décimaséptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Octubre corriente, a las 12 horas, en el local de la Sociedad, Av. Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, con Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 17.° Ejercicio concluído el 30 de Junio de 1930, con informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años, y un Director suplente por igual término.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de conformidad con lo que determina el artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Octubre de 1930. — El Directorio.

e10 oct. N.° 7651 v27 oct.

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL OESTE

Bmé. Mitre 1178

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Jueves 30 de Octubre corriente, a las 14.30 (2.30 p. m.), en la calle Bartolomé Mitre 1178, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° — Consideración de la Memoria, del Inventario-Balance y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° — Resolver sobre la distribución de utilidades y honorarios del Directorio y Síndico, o sobre el destino que ha de darse a las entradas del ejercicio en curso.

3.° — Elección de tres Directores titulares por dos años y de un Director suplente por dos años, para reemplazar a los que cesan en sus cargos; elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1930.— El Presidente.

Nota: De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse en las oficinas de la Compañía, Bartolomé Mitre 1178, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.

e10 octubre N.° 7648 v30 octubre

THE RIVER PLATE DAIRY COMPANY LIMITED

Cangallo 315, Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Octubre, a las 16 horas, en su Local Social, Cangallo 315, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° — Memoria y Balance correspondientes al Vigésimo Segundo Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° — Resolver sobre el destino del saldo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de dividendo.

3.° — Elección de Directores.

4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asam-

blea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Cangallo 315, con cuatro días de anticipación por lo menos, al fijado para la Asamblea. (Artículo 24 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 9 de 1930.— El Directorio.

e10 octubre N.° 7649 v30 octubre

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los Señores Accionistas a la décimaséptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de Octubre, a las 15 horas, en el local calle San Juan número 3334, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° — Lectura del acta de la última Asamblea.
2.° — Presentación de la Memoria y Balance, correspondientes al décimoséptimo Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1930, y consideración del informe del Directorio y Dictamen del Síndico.
3.° — Remuneración de los Directores y Síndico.
4.° — Reparto de utilidades.
5.° — Elección de un Director.
6.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.
7.° — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1930.— p. Cervecería Argentina San Carlos, Sociedad Anónima, Pedro R. Collico, secretario.

e10 octubre N.° 7650 v27 octubre

COMPAÑIA HIDRO-ELECTRICA DE TUCUMAN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1930, a las 17 horas, en el local de la Administración, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 20.° Ejercicio Social, concluído el 30 de Junio de 1930, con informe del Síndico.
2.° Elección de tres Directores Titulares por tres años y un Director suplente por igual término.
3.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea en las Oficinas de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Octubre de 1930. —El Directorio.

e-10 octubre N.° 7.656-v-27 octubre.

TOURING CLUB ARGENTINO

Se previene a los señores socios que el día lunes 20 de Octubre, a las 18 horas, se efectuará la vigésima tercera Asamblea General Ordinaria en el salón de actos del Touring Club Argentino, calle Tacuarí 16, para considerar el balance y la memoria correspondiente al ejercicio vencido; elegir cuatro miembros titulares y cuatro suplentes de la Comisión Directiva, y tratar los asuntos que se presenten por los socios, de acuerdo con los Arts. 9, 10, 11, 20, 21 y 22 que se transcribe a continuación: "Art. 22, la Asamblea General se considerará en quórum con la presencia de 100 socios activos. Si a la primera citación no concurriera este número, se citará nuevamente con diez días de intervalo, por lo menos, y la Asamblea quedará constituída con el número de socios presentes, a la hora de la convocatoria. Las citaciones se harán en los diarios de mayor circulación en la Capital, durante diez días y con transcripción del presente artículo". — Rómulo Yegros, secretario general.

e10 octubre N.° 7.625 v20 oct.

LA UNION GENERAL AGRICOLA
Seguros contra Granizo
CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 26 y 36 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 1930, a las 17 horas, en el local social, Avenida de Mayo 665, 5.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, correspondientes al décimoséptimo ejercicio cerrado al 30 de Junio próximo pasado, e informe del Síndico.
2.° Elección del Directorio, Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para poder tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar en la Administración sus acciones o títulos provisorios, hasta tres días antes de la fecha citada, para su respectiva anotación, retirando la correspondiente boleta de entrada. —

Buenos Aires, Octubre de 1930. — El Directorio.

e10 octubre N.° 7.630 v27 oct.

"ULTRAMAR"
Sociedad Anónima de Comercio y Depósitos (antes Enrique Waetge)
Paseo Colón 482
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 36 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Octubre próximo a las 17 horas, en el local social, de la calle Paseo Colón N.° 482, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al décimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.
2.° Elección de un Director por el término de dos años, por haber terminado su mandato un Director según los Artículos 16 y 18 de los Estatutos.
3.° Elección del Síndico titular y suplente por un año.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — E. Waetge, presidente.

e10 oct. N.° 7632 v27 oct.

SOCIEDAD ANONIMA DE EXPORTACION F. MUHLENBERG LTDA.
Paseo Colón 482
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 35, de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre a las 17.30 horas, en el local social, de la calle Paseo Colón N.° 482, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico correspondientes al sexto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.
2.° Elección de tres Directores por el término de tres años, por haber terminado su mandato; tres Directores según los Artículos 16 y 18 de los Estatutos.
3.° Elección del Síndico titular y suplente por un año.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días antes por lo menos, del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — E. Waetge, presidente.

e10 oct. N.° 7633 v27 oct.

EL AVISADOR MERCANTIL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 347 del C. de C. el Directorio, ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 del corriente mes, de Octubre, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle 1334, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 8.° Ejercicio económico social, cerrado el 30 de Junio de 1930.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificado del depósito bancario, en la Secretaría de esta Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para esta Asamblea. — El Directorio.

e-10 octubre N.° 7.621-v-27 octubre.

CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINO
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria del 27 de Octubre de 1930
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto en los Estatutos de nuestra Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local Social de la calle Cangallo N.° 667, el día 27 de Octubre de 1930, a las 10 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictámen del Síndico, correspondientes al 11.° Ejercicio terminado el 30-6-30.
2.° Nombramiento de un nuevo Director en reemplazo del saliente.
3.° Fijación de la remuneración del Síndico.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Conforme a lo establecido en el artículo 29 de nuestros Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días por lo menos antes de la fecha de la Asamblea y se les entregará en cambio un certificado de depósito en el que se hará constar el número de votos que les corresponde, sirviéndoles al mismo tiempo de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre de 1930. —El Directorio.

e-10 octubre N.° 7.622-v-27 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el Art. 29 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Balcarce N.° 184, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 20 Ejercicio, vencido el 30 de Junio último y distribución de las utilidades.
2.° Elección de tres Directores titulares y de un suplente, todos por el término de dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3.° Aumento del número de Directores titulares, de acuerdo con el Art. 9.° de los Estatutos.
4.° Elección de Directores titulares, por dos años, para completar el número de Directores que se fije al resolver el punto 3.°
5.° Elección de cuatro miembros titulares y dos suplentes del Comité, por el término de dos años.
6.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.
7.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 30 de los Estatutos de la Compañía, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Administración de la Compañía, calle Balcarce N.° 184, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1930. — El Secretario.

e10 octubre N.° 7.638 v27 octubre.

HUGO STINNES LTDA.
Sdad. Anónima Comercial e Industrial
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día treinta y uno de Octubre de 1930, a las diez y siete horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 340, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Séptimo Ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1930.
2.° Lectura del Dictamen del Síndico.
3.° Elección de siete Directores, en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos, inclusive Presidente y Vicepresidente.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — El Directorio.

e10 octubre N.° 7.640 v27 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS Y VIÑEDOS "LA NORA"
Leandro Barón Limitada
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 22 y 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 1930, a las 17 horas, en el local social, calle Rivadavia N.° 1115, 3er. piso, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Sexto Ejercicio Social, vencido el 30 de Junio de 1930.
2.° Lectura del Informe del Síndico.
3.° Elección de cuatro Directores, por dos años, en reemplazo del Dr. Eduardo F. Maglione, y señores Leandro Barón, Rafael A. Pertini y Bonifacio Cruse, que han cesado en sus mandatos y de dos Síndicos, titular y suplente, por un año.
4.° Fijación de honorarios al Síndico.
5.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores Accionistas la obligación que les impone el artículo 25, respecto al depósito de las acciones.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — R. A. Pertini, Secretario - Tesorero.

e10 octubre N.° 7.644 v27 octubre

ESTABLECIMIENTO GANADERO-AGRICOLA HUARENCHENQUE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 del corriente, a las 15 horas, en su local calle 25 de Mayo 158, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Dr. Eduardo Bidau y Eduardo de Bary, que terminan su mandato y dos suplentes en reemplazo de los señores Alberto Luro Cambaceres y Roberto Ocampo, que también terminan en sus cargos.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los señores Dr. Miguel M. Padilla y Alberto de Bary Tornquist, que cesan en sus mandatos.

4.° Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Para tener representación en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 26 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1930. — El Directorio.

e9 octubre N.° 7.611 v25 octubre

CERVECERIA PALERMO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Sociedad, se cita, a los señores Accionistas a la trigésima tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe N.° 3253.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración del Informe del Directorio, Inventario y Balance del Activo y Pasivo de la Sociedad, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictámen del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.

2.° Fijación de los honorarios del Síndico.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe N.° 3253, con tres días, por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, desde las 14 a las 16 horas, a fin de obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1930. — El Directorio.

e-9 octubre N.° 7.616-v-30 octubre.

McHARDY-BROWN, COMPAÑIA LIMITADA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo veintiséis de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Maipú 240|250, Buenos Aires, el día lunes 3 de Noviembre de 1930, a las 10.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1930 y su aprobación.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de un año y fijación de remuneración del síndico.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1930. — El Directorio.

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que sus acciones o los documentos correspondientes, deben ser depositados en la Compañía, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

e9 octubre N.° 7.607 v29 octubre

KROPP Y CIA.
S. A. Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos Sociales y los artículos 361 y 362 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Octubre de 1930, a las 17 horas, en el local social, Alsina 1142, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al séptimo ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de un Director titular - Secretario, por el término de tres años, por terminación de mandato.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para que, juntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1930. — El Directorio.

e9 octubre N.° 7.597 v25 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA INDUSTRIAL DE MADERAS
Sociedad Anónima

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Octubre de 1930, a la hora 16.30, que tendrá lugar en el local Defensa 188 (1er. piso), con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración y discusión de la Memoria, informe del Síndico, Balance General y demostración de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1930 y resolver la aprobación de estos estados con o sin modificaciones.

2.° Elección de dos Directores titulares y tres Directores suplentes.

3.° Designación de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas presentes para que en representación de la Asamblea suscriban el acta de ésta, juntamente con el Presidente.

NOTA: Hasta el día 24 de Octubre, inclusive, los accionistas podrán depositar en las oficinas de esta Sociedad, las acciones o certificados de depósitos bancarios de éllas, para así poder concurrir a la Asamblea (Art. 33 del Estatuto).

Buenos Aires, Octubre 7 de 1930. — El Directorio.

e9 octubre N.° 7.612 v25 octubre

ESTABLECIMIENTO GRAFICO ARGENTINO
Sociedad Anónima
(Antes Wiebeck, Turtl y Compiani)
CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la décima primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Octubre de 1930, a la hora 16, en el local social, calle Cevallos 1643, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares por dos años, tres Directores suplentes por un año, un Síndico y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Ciudad, en la Secretaría de la Sociedad, calle Cevallos 1643, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 7 de 1930. — El Directorio.

e-9 octubre N.° 7.602-v-27 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA ESCODA LIMITADA

Se hace saber a los señores Accionistas que el Directorio ha fijado el día 30 de Octubre de 1930, a las quince horas, para que tenga lugar la Asamblea General Ordinaria que ha de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y aplicación de las utilidades correspondientes al quinto ejercicio vencido el 30 de Agosto de 1930.

2.° Elección de 5 miembros para formar el Directorio por 3 años por terminación del mandato de los actuales.

3.° Elección de Síndicos titular y suplente por 1 año.

4.° Designación de 2 Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea tendrá lugar en el escritorio social, calle Salta N.° 188, y se recuerda a los señores accionistas que conforme al Art. 18 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o los certificados respectivos de depósito, hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1930. — El Directorio.

e-9 octubre N.° 7.603-v-25 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE POLVORA, SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria que tendrán lugar el 30 del corriente en la Liga de Defensa Comercial, Bartolomé Mitre 836, a las 15 horas, para tratar en Asamblea General Ordinaria, la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al décimo-octavo Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de dos Directores Titulares por dos años, un Director Titular por un año y dos Directores Suplentes por dos años.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Terminada la Asamblea General Ordinaria, se tratará en Asamblea General Extraordinaria, la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Reforma de los Estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Conforme al artículo 31 de los Estatutos, los accionistas que deseen asistir a las Asambleas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, San Martín 66, escritorio 517, hasta tres días antes del designado para las mismas.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1930. — El Gerente.

e-9 octubre N.° 7.604-v-25 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TURISMO SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de Octubre de 1930, a las 17 horas, en el local social de la Sociedad, calle Victoria N.° 466, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al tercer ejercicio.

2.° —

a) Elección de tres Directores titulares por tres años.

b) Elección de un Director suplente por tres años.

c) Elección de un Síndico y Síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Para poder tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las misma, en la Caja social, hasta un día antes de la Asamblea.

e-9 octubre N.° 7.606-7620-v-25 octubre.

INGENIERO LUIS PASTORIZA Ltda.
Sociedad Anónima
Compañía Agrícola Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de Octubre de 1930, a las 17 horas, en nuestro local de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 501, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la designación del Síndico que dictamina sobre el Balance sometido a la Asamblea.

2.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio, terminado el 30 de Junio y aprobación de los mismos, con o sin modificaciones.

3.° Elección de dos Directores, Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de un Accionista, para que, en representación de la Asamblea, suscriba el acta, juntamente con el Presidente y Secretario.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, es indispensable, depositar con tres días de anticipación, en las Oficinas de la Sociedad, las acciones que se posean o presentar con la misma anticipación un certificado de un Banco de plaza en el que conste su entrega para este objeto.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1930. — El Directorio.

e9 octubre N.° 7.592 v25 octubre.

CANTERAS EL SAUCE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se realizará el 27 de Octubre corriente, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, Galería Güemes, escritorio 609, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y discusión de la Memoria y Balance.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Designación de tres Directores titulares, en reemplazo de los señores Justiniano Posse, Julio S. Maldonado y Benigno Páez y de dos suplentes, en reemplazo de los señores Carlos B. Páez y Tomás J. Allende, que han terminado su mandato.

4.° Designación de Síndico titular y suplente.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1930. — L. Allende Posse, Presidente.

e9 octubre N.° 7.593 v25 octubre.

EXPLOTADORA DE LAS TERMAS VILLAVICENCIO
Sociedad Anónima
Sarmiento 458 — Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente mes de Octubre, a las 11 horas, en el local Sarmiento 458, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al séptimo ejercicio.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, en reemplazo de los señores Eduardo Goyenechea, Fermín Salaverri, Dr. Alberto Secchi y José Joaquín Unánue; dos Directores suplentes, en reemplazo de los señores Ricardo Méndes Gonçalves y Miguel Ruiz Pérez, y Síndico titular y suplente, en reemplazo de los señores Dr. Oscar Zaefferer Silva y José R. Apaolaza, respectivamente, todos por terminación de su mandato.

3.° Designación de dos señores Accionistas para que, en unión del señor Presidente y del señor Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la misma.

El Director - Gerente.

Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 20 de los Estatutos, que dice: "Sólo tendrán voz y voto en las Asambleas, los Accionistas que depositen sus acciones o los recibos bancarios de deposito de acciones en custodia, en la Gerencia de la Sociedad, antes del tercer día hábil de aquél destinado a la celebración de la junta. La representación de las acciones dadas en prenda o caución, o el voto correspondiente a éstas los ejercitará exclusivamente el acreedor prendario, quien podrá delegar esta facultad por medio de un poder firmado al dueño o a cualquier otro Accionista".

e9 octubre N.° 7.595 v25 octubre.

COMPAÑIA PROVEEDORA DE FORRAJES
Sociedad Anónima

Según lo dispuesto en los Arts. 28 y 29 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en las oficinas de esta Compañía, calle Zavaleta 425, el día 25 de Octubre a las 17 horas, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Estado Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al quinto ejercicio, fenecido el 31 de Agosto ppdo.

2.° Elección de un Director (por dos años), en reemplazo del señor Enrique F. Schenone, quien renuncia a su cargo.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo Ejercicio anual.

4.° Designar dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 35 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en el escritorio de esta Compañía hasta tres días antes del señalado por la Asamblea.

e7 octubre N.° 7.570 v23 octubre

CERVECERIA BIECKERT
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre 1930, a las 16 horas, en el local calle San Juan 3334, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930 y consideración del informe del Directorio y dictamen del Síndico.

2.° Elección de dos Directores.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Reparto de utilidades.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1930. — E. B. Elicabe, secretario.

e7 octubre N.° 7.572 v23 octubre

CURTIEMBRE "SAN VICENTE" LIMITADA
Sucesores de Carlos Brunne
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 15 al 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Sábado 25 de Octubre de 1930, a las 16 horas, en el Salón de Actos de la "Unitas" Compañía Financiera Argentina, S. A., calle Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Resolución respecto al resultado del ejercicio.

3.° Elección del Directorio.

4.° Elección del Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1930. — El Directorio.

e6 octubre N.° 7.543 v22 octubre.

"UNITAS"
Compañía Financiera Argentina, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17 y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Sábado 25 de Octubre de 1930, a las quince horas, quince minutos, en el Salón de Actos de la Sociedad, calle Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Junio de 1930.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares.

4.° Elección de dos Directores suplentes y Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1930. — El Directorio.

e6 octubre N.° 7.545 v22 octubre.

COMPAÑIA INTERPROVINCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre del corriente año, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer Ejercicio concluído el 30 de Junio de 1930, con informe del Síndico. . .

2.° Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes, por el término de un año.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Av. de Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Octubre de 1930. — El Directorio.

e10 oct. N.° 7.652 v27 oct.

SOCIEDAD ANONIMA TERRITORIAL, RURAL Y MERCANTIL SUD AMERICANA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de Octubre de 1930, a las quince horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 858, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al noveno ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de un Director titular y dos Directores suplentes, por dos años.

3.° Fijación de los honorarios del Síndico.

4.° Elección del Síndico y Síndico suplente, por un año.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1930. — El Directorio.

e2 oct. N.° 7485 v18 oct.

"KRUPP", SOCIEDAD ANONIMA METALURGICA ARGENTINA

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 23 de Octubre, a las 17 horas, en el local Avenida Leandro N. Alem 168, escritorio 734, estudio del doctor Germán Wernicke, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura de la Memoria y del Balance.

2.° Aprobación o modificación de éste.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 26 los que quieran tomar parte en las Asambleas deberán depositar las acciones o recibos bancarios de las mismas en las oficinas de la sociedad, con dos días por lo menos de anticipación. — El Directorio.

e6 octubre N.° 7.548 v22 octubre

FRIGORIFICO DE PUERTO DESEADO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de Octubre de 1930, a las once horas, en el local de la Sociedad, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (1er. piso), Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1930.

2.° Nombramiento de Síndicos.

3.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, las acciones o un certificado bancario del depósito de las mismas, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 25 de los Estatutos.

e4 octubre N.° 7.531 v18 octubre.

R. Y N. DEL SEL LIMITADA
Sdad. Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Décima Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Octubre de 1930, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avda. de Mayo 975 al 979, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Décimo Ejercicio, terminado el 31 de Julio de 1930.

2.° Nombramiento de un Director por tres años, en reemplazo del que cesa en sus funciones (Art. 12); Síndico y Síndico suplente (Art. 18).

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1930. — Angel Vergara, Secretario.

e7 octubre N.° 7.566 v23 octubre.

COMPAÑIA DE FOMENTO AGROPECUARIO, S. A.
Cangallo N.° 673 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. décimoquinto de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle Cangallo N.° 667, el día 23 de Octubre, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de dos Directores, por un período de tres años.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1930. — Luis Lanzarote, Director General.

e-4 octubre N.° 7.525-v-21 octubre.

COMPAÑIA ARROCERA NACIONAL
Soc. Anón. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria del 20 de Octubre de 1930

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 28 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 20 de Octubre de 1930, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 179, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad o en su defecto arbitración de los recursos necesarios para la buena marcha de la Compañía.

2.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. (Art. 31 del Estatuto).

Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos de acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha indicada para la reunión. Si las tuviesen en algún Banco, deberán depositar el certificado respectivo con la misma anticipación. (Art. 29 del Estatuto).

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1930. — El Presidente.

e30 sep. N.° 7.464 v20 octubre

S. A. ESTANCIAS WILLIAMSON
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de Octubre de 1930, a las 11,30 horas en el local de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 760, en esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al octavo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director Titular y un Director suplente.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijar su remuneración.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, Sarmiento N.° 760, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1930. — El Presidente Interino.

e14 oct. N.° 7527 v21 oct.

BODEGA Y VIÑEDOS TRIUNVIRATO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Con arreglo a lo dispuesto por los artículos 20 y 21 de los Estatutos, se convoca a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre de 1930, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo N.° 651, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.
2.° Elección de dos Directores titulares, dos Directores suplentes y de Síndico titular y suplente.
3.° Designación de Presidente.
4.° Designación de dos Accionistas por el Presidente, que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1930. — El Presidente.
e3 octubre N.° 7.523 v20 octubre.

CHADWICW, WEIR & Cía. (ARGENTINA) LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo número 516 2do. piso, el día 15 de octubre de 1930, a las quince horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de junio de 1930.
2.° Lectura del informe del Síndico.
3.° Reducción del número de miembros del Directorio a cuatro y elección de un Director en caso afirmativo en reemplazo del señor Eduardo A. Woodward, que falleció y por el término de 2 años que le faltaba a éste cumplir o de 2 Directores en caso negativo, uno por dos años y el otro por tres años.
4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, para tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Septiembre 22 de 1930. — El Presidente.
e26 sep. N.° 7.426 v13 octubre

SAMUEL B. HALE LIMITADA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de Octubre de 1930 a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 430, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Autorizar la venta de algunas propiedades de la Sociedad (Inciso 4.° de artículo 26 de los Estatutos).
2.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que por lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, el depósito de las acciones o certificados de depósito debe hacerse con anticipación de tres días, para la Asamblea extraordinaria.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1930 — El Directorio.
e29 sep. N.° 7.447 v15 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA DE MOTORES PETTER
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 16 y 18 de los Estatutos, se convoca por el término de quince días, a los Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente a las 12 horas, en el local calle Moreno 467, para tratar los siguientes

a) Aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.
b) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1930. — R. Woodruff, presidente. — W. Robinson, secretario.
e4 oct. N.° 7540 v21 oct.

COMPAÑIA PETROLIFERA ANDINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 22 de Octubre de 1930, a las 11,30 horas, en el local San Martín 66, 9.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Dictamen del Síndico, por el ejercicio al 30 de Junio de 1930.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: — A efectos de asistir a esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar con tres días de anterioridad a la fecha fijada para la reunión, sus acciones o el recibo de depósito de éllas, en la Tesorería de la Sociedad (Art. 14 de los Estatutos).

El Directorio.
e4 octubre N.° 7.538 v13 octubre.

PLANTACIONES DEL NORD-ESTE ARGENTINO, S. A.
(Yerba, Citrus y otros cultivos)

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 27 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día viernes 31 de Octubre de 1930, a las 16 horas 30 minutos, en la calle Sarmiento 348, segundo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración sobre el estado actual de los negocios sociales, según informes que suministrará el Directorio.
2.° Resolver sobre el futuro de la Sociedad.
3.° En su caso, resolver la reforma de los Estatutos.
4.° Nombramiento de una persona para que de acuerdo a lo que la Asamblea resuelva, represente a la Sociedad ante el Poder Ejecutivo Nacional con las facultades que le sean conferidas.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con las personas que componen la mesa de la Asamblea. — El Directorio.
e2 octubre N.° 7.484 v18 octubre

ALFA-LAVAL, SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA
Segunda convocatoria

Por no haber obtenido quórum legal en la primera convocatoria, llamada para el 30 de Septiembre, se convoca nuevamente a los señores accionistas, de acuerdo con los estatutos, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 15 de Octubre a las 16 horas, en el local social, calle Chacabuco N.° 599, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930 y distribución de las utilidades.
2.° Elección por un año del Director y sus suplentes, conforme al Art. 11 de los estatutos y fijar la remuneración.
3.° Elección del Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1930. — El Directorio.
e2 oct. N.° 7502 v13 oct.

H. J. BAKER Y BRO.
Of Argentina, Soc. Anón.

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 21 de Octubre próximo, a las 17 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 267, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Ratificación de los actos y operaciones realizados por el Directorio.
2.° Resolver sobre la disolución anticipada de la Sociedad y en caso afirmativo, designar liquidador o liquidadores con las facultades pertinentes.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1930. — Ricardo M. Aldao, presidente.
e1.° oct. N.° 7474 v20 oct.

ESTANCIAS Y COLONIAS EDUARDO DE SA PEREIRA E HIJOS
Sociedad Anónima
Carlos Pellegrini 1362 — Buenos Aires

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la Sociedad, calle Carlos Pellegrini N.° 1362, el día 20 de Octubre de 1930, a las 15 y 30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al segundo ejercicio anual terminado el 30 de Junio de 1930.
2.° Reparto de utilidades.
3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1930.— El Directorio.
e2 octubre N.° 7489-v-20 octubre

S. A. NEOCOR DE PUBLICIDAD
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo que dispone el artículo 28 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Octubre de 1930, a las 11 horas, en su local social, calle Florida 832, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.
2.° Retribución al Directorio y Síndico.
3.° Distribución de las utilidades del ejercicio.
4.° Determinación de la garantía que deberán prestar los Directores de acuerdo al artículo 15 del Estatuto.
5.° Fijación del número y nombramiento de Directores titulares.
6.° Nombramiento de dos Directores suplentes.
7.° Nombramiento de Síndico y suplente del Síndico.
8.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1930.— El Directorio.

Nota. — De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad y retirar la tarjeta de entrada hasta tres días antes del fijado para la misma.
e-2 octubre N.° 7.490-v-18 octubre.

MACKINNON Y COELHO LIMITADA
Sociedad Anónima
Compañía Yerbatera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Octubre de 1930, a las 15 horas, en el local, calle Reconquista N.° 314 (3er. piso), Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.
2.° Elección de dos Directores Titulares y dos Directores suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Fijación de los honorarios del Síndico por el ejercicio terminado.
5.° Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta.

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en los escritorios de los señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista N.° 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Presidente.
e-2 octubre N.° 7.495-v-18 octubre.

RIO ATUEL LIMITADA, S. A. MINERA E INDUSTRIAL
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de Octubre de 1930, a las 11 horas, en el local, San Martín 66, 9.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
3.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota — Para poder tomar parte de las Asambleas de la Sociedad, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. Art. 18.

El Directorio
e4 oct. N.° 7537 v18 oct.

SOCIEDAD ANONIMA BIOGRAFICA AMERICANA

Se avisa a los señores Accionistas que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 13 de Septiembre 1929, el Capital Social ha sido reducido a la suma de $ 400.000 m|n. c|l. siendo esta reducción aprobada por el Superior Gobierno de la Nación con fecha 8 de Julio de 1930. Por consiguiente los señores Accionistas deberán proceder al canje de sus acciones en el local de la Sociedad, calle Lavalle 2001, todos los días de 14 a 16 horas, a partir desde la fecha, de acuerdo con lo expresado en el párrafo primero.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1930. — Juan Haure, secretario.
e2 oct. N.° 7491 v18 oct.

SOCIEDAD ANONIMA BIOGRAFICA AMERICANA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que prescriben los Estatutos de esta Sociedad en el Art. 9, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Octubre del cte. año, a las nueve horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle N.° 2001, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al XVIII Ejercicio, terminado el 31 de Julio de 1930.
2.° Elección de tres Directores titulares por dos años; dos suplentes por un año; un suplente por dos años; un Síndico y un Síndico suplente por un año.
3.° Nombramiento de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la presente Asamblea.

Nota. — Los accionistas para tener

derecho a concurrir a esta Asamblea, deberán previamente efectuar el canje de sus acciones por las nuevas emitidas de acuerdo a la reducción del capital aprobado por el Sup. Gobierno de la Nación, el 8 de Julio ppdo., y depositar estas últimas en la caja de la Sociedad, calle Lavalle N.° 2001, hasta tres días antes del fijado para la reunión. — Art. 14 de los Estatutos.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1930. — Juan Haure, secretario.

e2 oct. N.° 7492 v 18 oct.

CENTRO GALLEGO

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose efectuado la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 30 de Septiembre ppdo., por no haberse inscripto el número de asociados que determinan los Estatutos, la Junta Directiva del Centro Gallego, cita, por segunda vez, a los señores socios para el día 14 del corriente mes, a las 21 horas, en el local de la calle Sáenz Peña 242, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura del Informe de la Comisión Sindical.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.

3.° Autorización para aceptar socios contribuyentes a perpetuidad.

4.° Elección de los señores que han de ocupar los siguientes cargos, de acuerdo con las prescripciones reglamentarias: Juanta Directiva: Cinco Vocales titulares, en substitución de los señores Jesús Areal, Constantino González, Vicente Fernández, Waldo Vallés y Adolfo García, y diez Vocales suplentes, en reemplazo de los actuales. — Consejo de Apelaciones: Cinco consejeros, en substitución de los señores Francisco S. Martínez, Manuel Campos Couceiro, Dr. Saturnino García Soage, Francisco Miranda y Guillermo Alvarez (fallecido). — Comisión Sindical: Tres miembros para reemplazar a los señores José Buela, José Viqueira y Vicente Couto.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1930. — Antonio Bóo, Presidente; Jesús Areal, Prosecretario.

Notas: — Podrán concurrir únicamente a esta Asamblea, los socios activos y protectores, hasta el número 60.821, inclusive, que tengan más de 18 años de edad y se hallen al corriente en el pago de la cuota mensual. Los que, reuniendo estas condiciones, deseen concurrir, deberán retirar en el local social, todos los días hábiles, de 8 a 10 y de 18 a 20 horas, hasta el día 13 del corriente, inclusive, con el recibo de Septiembre, la tarjeta de entrada correspondiente, la cual es, además, indispensable para votar. Las tarjetas retiradas para la primera convocatoria, son válidas para la segunda. — Se previene a los señores socios que esta Asamblea se constituirá con cualquier número que concurra y los acuerdos que se tomen, serán válidos.

e4 octubre N.° 7.528 v13 octubre.

"LA ESCANDINAVA"

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Octubre de 1930, a las 11 horas, en el local San Martín 552, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1930 y Dictamen del Síndico.

2.° Elección de cuatro Directores titulares.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que aprueben y firmen el acta de la misma.

e2 oct. N.° 7486 v18 oct.

LA PATRIA DEGLI ITALIANI

Sociedad Anónima

2.ª CONVOCATORIA

No habiéndose realizado por falta de número legal la Asamblea General Extraordinaria del día 29 de Septiembre ppdo., para tratar la reforma del Estatuto y eventual reducción del capital social, se convoca nuevamente a los señores accionistas para la segunda Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de Octubre de 1930, a las 14.30 horas, en el local social, calle Rivadavia 767, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la presente Asamblea.

2.° Reforma del Estatuto y eventual reducción del capital social.

NOTA: Los señores accionistas para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, calle Rivadavia N.° 767, hasta tres días antes de la reunión, sus títulos o un certificado de Banco que acredite tenerlos depositados en el mismo.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1930. — Pedro Passino, secretario.

e6 octubre N.° 7.552 v16 octubre

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Octubre del corriente año a las 16 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, altos, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director titular y de un Director suplente.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el Art. 22 de los Estatutos: "Tres días antes de la reunión de la Asamblea, por lo menos, los Accionistas presentarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda. El Directorio podrá admitir en substitución de las acciones, un certificado de depósito, otorgado por un establecimiento bancario a su satisfacción. El Directorio podrá establecer que los depósitos de acciones, a los efectos de la Asamblea, puedan ser hechos fuera de la República, en los puntos que el Directorio designe. En tales casos, se adoptarán las resoluciones que fueren conducentes para la efectividad de esta disposición. Sin perjuicio de lo establecido en el Art. 358 del Código de Comercio, el Accionista residente en el extranjero puede hacerse representar o votar por telegrama dirigido al Síndico, en el domicilio de la Sociedad."

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1930. — El Directorio.

e1.° octubre. N.° 7.469 v17 octubre

SOCIEDAD VITIVINICOLA DE MENDOZA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social, Avda. de Mayo 1157, Buenos Aires, el día 22 de Octubre de 1930, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 1er. Ejercicio Social, vencido el 30 de Junio último.

2.° Elección de quince Directores, en reemplazo de los señores D. Balbino Arizú, Luis Tirasso, Leoncio Arizú, Máximo Fioravanti, Pablo Pagés Suñol, José Toso, Francisco Calvo, Sotero S. Arizú, Dr. José Tirasso, Héctor Meli, Fernando C. Arenas Raffo, José Carbonell, Juan R. Barrios, G. Francisco Calvo y Juan Antonio Zapata, que terminan su mandato y del señor Tomás A. Sullivan, por renuncia.

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente, que cesan en sus funciones.

4.° Designación de dos señores Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, el certificado de sus acciones, por lo menos, tres días antes del fijado para la reunión.

El Directorio.

e1.° octubre N.° 7.471 v17 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE INMUEBLES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social calle Sarmiento 875, el día 21 de Octubre del corr. año, a las 16 horas, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Fijación de los honorarios del Síndico por el ejercicio que se considera.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por el ejercicio 1930-1931.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Conforme con lo establecido en el Art. 21 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones a más tardar tres días antes del indicado para la Asamblea, en la Caja de la Sociedad, donde se les entregará un certificado que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1930. — El Directorio.

e1.° oct. N.° 7475 v21 oct.

BELWARP LIMITADA, ARGENTINA

Sociedad Anón. Comercial e Industrial

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que por resolución del Directorio se celebrará el día 20 de Octubre de 1930, a las 10 horas, en la calle Lavalle N.° 672, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al tercer ejercicio, terminado el 31 de Julio de 1930.

2.° Elección de tres Direcores titulares y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Compañía, hasta tres días antes del fijado para la misma.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1930. — El Directorio.

e1.° oct. N.° 7479 v20 oct.

ARGENTINA MOTOR COMPANY, S. A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

En cumplimiento del artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de Octubre próximo, a las 18 horas, en el local de la Compañía, calle Callao número 271, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Distribución de utilidades y fijación de la remuneración del Director General.

3.° Elección de dos Directores titulares para completar período en reemplazo de los señores Juan Carlos Luro y Luis Cervetto, que renunciaron.

4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad tres (3) días antes del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un esablecimiento bancario de esta República o del extranjero. (Art. 20 de los Estatutos).

El Directorio

e1.° oct. N.° 7481 v17 oct.

SOCIEDAD MINAS EPECUEN

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas para celebrar la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Octubre del corriente año, a las 18 horas, en el salón del Instituto Biológico Argentino, Rivadavia 1745.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 5.° Ejercicio social, vencido al 30 de Junio de 1930.

2.° Elección por tres años, de tres Directores titulares, en reemplazo de los señores David Costaguta, Dr. Luis H. Lenzi, Dr. Raimundo A. Marotta y de un Director suplente, en reemplazo del señor Isidoro L. Mel, todos salientes por terminación del mandato y siendo reelegibles.

3.° Elección de un Síndico titular y de un suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos sociales, para tener derecho a la asistencia y voto, deberán depositar sus acciones o certificados provisorios, en el Banco Italo Belga (Oficina Títulos), calle San Martín 229, por lo menos con dos días de anticipación a la fecha indicada para la Asamblea.

e11 octubre N.° 7.671 v30 octubre.

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELEFONOS, S. A.

Reconquista 134 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 del corriente, a las 17 horas, en el salón de actos del Banco Alemán Transatlántico, Reconquista y Bartolomé Mitre, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de cuatro Directores por el término de tres años, del Síndico titular y suplente, por el término de un año.

3.° Remuneración del Directorio, Art. 17 de los Estatutos.

4.° Dividendo a pagarse a los Accionistas Preferidos, Art. 38.

5.° Fijación de los honorarios del Síndico para el nuevo ejercicio.

6.° Designación de dos accionistas pa-

ra suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

Nota. — Artículo 29 de los Estatutos: — Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los Accionistas deberán presentar sus acciones, certificados provisorios o correspondiente recibo bancario de depósito., en las oficinas de la Sociedad, para obtener el correspondiente boleto de entrada, en el que se hará constar el número de votos que le corresponda, dejando a salvo la limitación del Art. 350 del Código de Comercio.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — El Directorio.

e11 oct. N.° 7680 v28 oct.

MENENDEZ BEHETY

Sociedad Anónima Ganadera Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 31 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se verificará el día 27 de Octubre de 1930, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (primer piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Compra de bienes raíces.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e11 octubre N.° 7.670 v25 octubre.

S. A. TIERRAS E INDUSTRIAS, Ltda.

25 de Mayo N.° 182

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Octubre a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance hasta el 30 de Junio último.

2.° Tratar la distribución de utilidades que aconseja el Directorio.

3.° Fijar la remuneración del Síndico, por el año económico que termina.

4.° Nombrar Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Ratificación de la compra-venta de inmuebles.

6.° Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio y en caso de aceptación elección de nuevos Directores.

7.° Designar dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1930. — El Directorio.

e24 sep. N.° 7.400 v14 octubre

LA BUENOS AIRES

Compañía Argentina de Seguros

2.° Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Lunes 20 de Octubre de 1930, a las 15 horas, en el local, calle Reconquista N.° 314 (tercer piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 27 ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de siete Directores.

4.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva, de acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Compañía hasta tres días antes del fijado para la reunión o bien un certificado de depósito de las mismas en una institución bancaria de plaza, de acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos en vigor.

Al mismo tiempo se recuerda que esta Asamblea se llevará a cabo con cualquier número que concurra, de acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos en vigor.

El Presidente

e4 oct. N.° 7536 v15 oct.

PLANTACIONES DEL NORD-ESTE ARGENTINO, S. A.

(Yerba, Citrus y otros cultivos)

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día viernes 31 de Octubre de 1930, a las 16 horas, en la calle Sarmiento 348, segundo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de Directores titulares y suplentes.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente y fijar sus honorarios.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con las personas que componen la mesa de la Asamblea — El Directorio.

e2 octubre N.° 7.484 v18 octubre

NOEL Y CIA. LTDA.

Sociedad Argentina de Dulces y Conservas

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1930.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Octubre de 1930, a las 11,30 horas, en el local de la Sociedad, Patricios 1750, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al Ejercicio cerrado en 31 de Julio de 1930.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente.

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones o los certificados en la Caja de la Sociedad, Patricios 1750, hasta el día 11 de Octubre de 1930, a las 11,30 horas. — El Directorio.

e-23 septbre. N.° 7.364-v-13 oct.

CREMERIAS DEL SUD S. A.

Convocatoria de Accionistas

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 del corriente a las 16 horas, en el local social, Guarany 150, con el objeto de tratar asuntos contenidos en la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de 2 Directores titulares y 2 suplentes.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1930. — El Gerente.

e3 octubre N.° 7.519 v20 octubre.

"ULTRAMAR"

Sociedad Anónima de Importación

Paseo Colón N.° 482

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Octubre próximo, a las 17,15 horas, en el local social de la calle Paseo Colón N.° 482, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al Sexto Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de 3 Directores, por el término de 3 años, por haber terminado su mandato 3 Directores, según los artículos 16 y 18 de los Estatutos.

3.° Elección del Síndico titular y suplente, por un año.

4.° Nombramiento de 2 Accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — E. Waetge, Vicepresidente.

e10 octubre N.° 7.634 v27 octubre.

CASA ANCHORENA

Importación de Curtidos

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado la cantidad de acciones necesarias para celebrar la Asamblea General Ordinaria por primera convocatoria, se convoca nuevamente para el día Jueves 23 de Octubre de 1930, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Cangallo Nos. 1363|69, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 6.° Ejercicio.

2.° Elección de dos Directores, en reemplazo de los señores Carlos Morea y Dr. Adolfo Bioy, que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Sres. Accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus certificados de acciones, en las oficinas de la Sociedad, calle Cangallo 1363|69, lo que podrán hacer hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1930. — El Directorio.

e10 octubre N.° 7.637 v21 octubre.

ESTANCIAS Y CABAÑAS SAN CARLOS LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 17 de los Estatutos de nuestra Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Undécima Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 de Octubre de 1930, a las 10 horas, en la calle Bartolomé Mitre 234 (2do. piso), a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración del Informe del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y del Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1930, y fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.

2.° Elección de 2 Directores titulares, en reemplazo de los señores R. Poeschel y Eugenio Gabler, cuyos respectivos mandatos han terminado, siendo reelegibles.

3.° Elección de un Síndico titular y Síndico suplente, que igualmente terminaron en su mandato, pudiendo ser reelectos.

4.° Elección de un Director suplente.

5.° Designación de 2 Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, hasta dos días antes de la fecha indicada para la celebración de la Asamblea, en la Caja de la Sociedad.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1930. — R. Poeschel, Presidente.

e3 octubre N.° 7.510 v20 octubre.

HENRY SIMON LIMITED

Sociedad Anónima de Construcciones, Ingeniería e Importación

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de Octubre de 1930, a las 11,30 horas, en el local social, 25 de Mayo 158, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Junio de 1930, y Dictamen del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes, por el término de un año.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, para obtener la boleta de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, o acreditar su depósito en algún Banco de la Capital o del extranjero, con tres días de anticipación al de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1930. — El Director Gerente (interino).

e4 octubre N.° 7.530 v21 octubre.

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELEFONOS, S. A.

Reconquista 134 - Buenos Aires

Convocatoria Extraordinaria

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 del corriente a las 17.30 horas, en el salón de actos del Banco Alemán Transatlántico, Reconquista y Bartolomé Mitre, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Reforma del Artículo 5.° de los Estatutos.

Nota. — Artículo 29 de los Estatutos. Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los Accionistas deberán presentar sus acciones, certificados provisorios o correspondiente recibo bancario de depósito, en las oficinas de la Sociedad, para obtener el correspondiente boleto de entrada, en el que se hará constar el número de votos que le corresponda, dejando a salvo la limitación del Art. 350 del Código de Comercio.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — El Directorio.

e11 oct. N.° 7680 v28 oct.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL CHYMEN AIKE

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1930, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 427, Escritorio N.° 25, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1930.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Fijación de honorarios del Directorio y Síndico.

4.° Elección de tres Directores y dos suplentes.

5.° Elección de Síndico y suplente.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar, con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio. — El Directorio.

e11 octubre N.° 7.677 v28 oct.

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA ARGENTINA DE PROPIEDADES

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 20 de Octubre de 1930, a las 16 horas, en el local Avenida Leandro N. Alem 639, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio al 30 de Junio de 1930.

2.° Fijar la remuneración de los Directores y Síndico.

3.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes por terminación de mandato.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el Artículo 27 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1930. — El Directorio.

e27 sept. N.° 7439 v14 oct.

EDUARDO CASTEX LIMITADA

S. A. Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 24, 25 y 26 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Comercial e Industrial Eduardo Castex Limitada, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Octubre próximo, a las 17 horas, en el local social, calle Caseros 939, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio del corriente año.

2.° Elección de cuatro Directores por el término de dos años.

3.° Elección de un Síndico titular y un suplente por el término de un año.

4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1930. — Alberto E. Castex, Presidente. — Ricardo Eguía, Tesorero.

e-30 septbre. N.° 7.468-v-16 octubre.

ENRICO DELL'ACQUA LIMITADA

Sociedad Anón. Industrial y Comercial

Calle Darwin N.° 1154. Buenos Aires

Autorizada por decreto del Superior Gobierno Nacional del 2 de Junio de 1906.

Capital autorizado pesos oro sellado 3.600.000, emitido e integrado pesos oro sellado 1.800.000

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Administración en la sesión del día 25 de Septiembre de 1930, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Octubre de 1930, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, para tratar y resolver sobre la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Discusión y aprobación de la Memoria y Balance al 30 de Junio de 1930.

2.° Nombramiento de los Síndicos y asignación de los honorarios a los cesantes.

3.° Reforma del Artículo 19 de los Estatutos y aumento del número de los Directores.

4.° Nombramiento de todos los miembros del Consejo de Administración para sustituír los actuales que terminan su mandato y para completar el número que fije la Asamblea.

5.° Nombramiento de las personas que en representación de los señores Accionistas han de suscribir y ratificar el acta de la Asamblea.

Nota. — Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas por lo menos con tres días de anticipación tendrán que depositar sus acciones en la caja social, calle Darwin N.° 1154 o en cambio tendrán que justificar de haber depositado a los efectos de la Asamblea, sus acciones en el Banco de Italia y Río de la Plata sea en la Casa Central, sea en algunas de las sucursales que el mismo Banco tiene establecidas en el exterior.

Pedro de Vido, presidente (interino). — Oreste Battistella, secretario.

e27 sept. N.° 7435 v14 oct.

LA TERRITORIAL FRANCO ARGENTINA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 27 de Octubre, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 195, primer piso, escritorio 119, para tratar de la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar el estado de la cuenta corriente entre la Sociedad y el Director General, señor Roberto de La Batut, y resolver la constitución de una hipoteca en segundo lugar sobre el campo en Misiones, para garantizar al nombrado Director General de la Sociedad, el saldo que a favor de éste, arroja dicha cuenta corriente.

2.° Designar la persona para que otorgue la respectiva escritura de hipoteca.

3.° Designar dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1930. — El Presidente.

e9 octubre N.° 7.601 v25 octubre.

"LA COLONIA"

Compañía Mutual Ltda. de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Compañía, Avenida de Mayo 665, el día 24 de Octubre de 1930, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 20° Ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.

2.° Elección del Directorio, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Los señores accionistas deberán presentar las acciones para su anotación en la Gerencia de la Compañía, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1930. — El Directorio.

e7 oct. N.° 7556 v23 oct.

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA COCA COLA ARGENTINA LTDA.

No habiendo concurrido el número necesario de Accionistas para la Asamblea convocada en fecha 1 del corriente mes, se convoca nuevamente a los señores Accionistas para el día 20 de Octubre de 1930, a las 9 horas, en la calle Las Heras 1914, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio fenecido el 30 de Abril de 1930, y del Informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

3.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo al Art. 28 de los Estatutos para poder concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad, o en su reemplazo certificado de depósito Bancario **tres días antes de la fecha de la Asamblea.**

Buenos Aires, Octubre 6 de 1930. — El Directorio.

Otra. — Después de terminada la Asamblea General Ordinaria se tomará un cuarto intermedio de media hora para realizar una Asamblea Extraordinaria de acuerdo al Art. 27 de los Estatutos para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Resolver la futura orientación de la marcha de la Sociedad.

2.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1930. — El Directorio.

e7 oct. N.° 7553 v17 oct.

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL Y PASTORIL WATSON GORDONIZ & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 1930, a las 15 horas, en su local, calle Cangallo 328, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 16.° Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Resolver sobre distribución de utilidades.

3.° Elección de Presidente, de dos Directores titulares y de un suplente.

4.° Elección de Síndico y suplente.

5.° Designación de dos accionistas que en representación de la Asamblea deben suscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1930. — El Vicepresidente.

e7 oct. N.° 7562 v23 oct.

L'ITALIA DEL POPOLO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo prescripto por los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la XIII Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1930, en las oficinas de la Sociedad, calle Moreno 745, 1er. piso, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, con cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al XIII Ejercicio, fenecido el 31 de Agosto de 1930, con Informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores titulares, por dos años.

3.° Elección de dos Directores suplentes, por dos años.

4.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente, por un año.

5.° Designación de dos Accionistas que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, para obtener el derecho de la entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, calle Moreno N.° 745.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1930. — El Directorio.

e10 octubre N.° 7.636 v27 octubre.

EDUARDO CASTEX LIMITADA

S. A. Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del artículo 22 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Eduardo Castex Limitada, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de Octubre próximo a las diez y siete y media horas, en el local social, calle Caseros 939, para **tratar el siguiente**

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la venta del activo y pasivo de la Sociedad.

2.° Considerar la disolución anticipada de la Sociedad.

3.° Fijar las condiciones en que el Directorio efectuará la liquidación.

4.° Designar dos accionistas para redactar y firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1930. — Alberto E. Castex, Presidente. —Ricardo Eguía, Tesorero.

e-30 septbre. N.° 7.468-v-16 octubre.

"GAS - O - LUZ"

Compañía de Publicidad

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos de esta Sociedad, y a lo resuelto por H. Directorio, se convoca a los señores Accionistas a las Asambleas Generales, Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrarán en nuestro local, calle Reconquista N.° 165 (2.° piso), escritorio 211, el día 28 de Octubre en curso, a las 16 horas, con arreglo a la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Comunicaciones del Directorio.

3.° Disolución anticipada de la Sociedad.

4.° En caso de adoptarse este temperamento, nombrar Liquidadores y determinar el alcance de sus facultades.

5.° Designación de dos Accionistas que aprobarán y firmarán el acta, en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1930. — El Directorio.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 21 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo Bancario de las mismas, en la Caja de la Sociedad, calle Reconquista N° 165 (2.° piso), hasta tres días antes a la hora diez y ocho del señalado para la Asamblea.

e9 octubre N.° 7.599 v25 octubre.

COMPAÑIA DE LUZ E INDUSTRIAS ELECTRICAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la décimaséptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de Octubre del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Administración, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 630, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 17° Ejercicio concluído el 30 de Junio de 1930, con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores Titulares por dos años.

4.° Elección de dos Directores suplentes por uno y dos años, respectivamente.

5.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Octubre de 1930. —El Directorio.

e10 oct. N.° 7657 v27 oct.

CALERA AVELLANEDA
Sociedad Anónima
Balcarce 278 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 20 de Octubre del corriente año, a las 14 horas, en el local del Banco Germánico de la América del Sud, calle 25 de Mayo N.° 145, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Undécimo ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de dos Directores titulares.

3.° Elección de un Director suplente.

4.° Elección del Síndico titular.

5.° Elección del Síndico suplente.

6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, en conjunto con el Presidente y el Síndico.

Para tener derecho y voto a la Asamblea, deberán depositar, los señores Accionistas, según el Art. 28 de los Estatutos, sus acciones o certificados de un Banco, que acredite tenerlas depositadas a su nombre, en la Caja de la Sociedad, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1930. — El Directorio.

e3 octubre N.° 7.508 v20 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTOS JABONEROS JOSE MORANDO HIJO Y HERMANO Ltda.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 25 de Octubre de 1930, a las 10 horas, en su local, Cangallo 1899, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del cuarto ejercicio.

2.° Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de los doctores R. Armando Marotta, Carlos F. Crispo, Horacio N. Bruzone, que cesan en su mandato.

3.° Nombramiento de Síndicos titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1930 — El Directorio.

e27 sept. N.° 7443 v14 oct

INDUSTRIAS ELECTRICAS DEL CHACO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre del corriente año, a las 10,30 horas, en las Oficinas de la Administración, Avenida Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 5.° Ejercicio concluído el 30 de Junio de 1930, con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores Titulares por dos años.

4.° Elección de tres Directores suplentes, dos por dos años y uno por un año.

5.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que establece el artículo 27 de los Estatutos Sociales, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Octubre de 1930. —El Directorio.

e-10 octubre N.° 7.655-v-27 octubre.

"MENENDEZ BEHETY"
Sociedad Anónima Ganadera Argentina
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 21 de Octubre de 1930, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (primer piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Presentación de la Memoria anual y Balance General, al 30 de Junio de 1930.

2.° Nombramiento de Síndicos.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e6 octubre N.° 7.547 v20 octubre.

COMPAÑIA AGRARIA ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a lo preceptuado por el artículo 23 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de Octubre, a las 15 horas, en el local de la Institución, Sarmiento 559, 5.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, relativas al 7.° ejercicio, vencido el 30 de Junio ppdo.

2.° Designar Presidente y un Director en reemplazo de don Gabriel Lagleyze y don Romualdo Sáenz, cuyos mandatos han caducado.

3.° Designar Síndico titular y suplente.

4.° Indicar dos accionistas para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1930. — El Directorio.

Nota. — De acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos, procede el depósito de las acciones con tres días de antelación al 25 de Octubre de 1930.

e7 oct. N.° 7560 v23 oct.

STAUDT Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales y el Art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 25 de Octubre próximo, a las 15,30 horas, en el salón de actos de la Unitas Compañía Financiera Argentina, S. A., calle Bernardo de Irigoyen 330, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al Octavo Ejercicio e Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Directorio.

4.° Elección del Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1930. — El Directorio.

e3 octubre N.° 7.514 v20 octubre.

BODEGAS Y VIÑEDOS FLICHMAN
Sociedad Anónima

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1930.

Por disposición del Directorio y de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 14 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 15 de Octubre de 1930, a las 11 horas, en la calle Reconquista 46, escritorio 717, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Memoria y Balance General al 31 de Agosto de 1930 y proyecto de distribución de las utilidades.

2.° Remuneración del Síndico titular saliente y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas, de acuerdo con el Artículo 19 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días, al señalado para la Asamblea sus acciones o bien el certificado de depósito del Banco en que se hallen las mismas.

El Directorio

e27 sept. N.° 7430 v14 oct.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
1.ª CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local del Banco, Bartolomé Mitre N.° 575, el día 25 de Octubre, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1.° Deliberar sobre la Memoria y Balance General.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de seis Directores, dos Síndicos Titulares y dos Síndicos suplentes.

4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Los accionistas que deseen concurrir, deberán solicitar la correspondiente tarjeta de entrada que otorgará el Gerente, previa presentación de los títulos de sus acciones, hasta tres días antes del señalado en la convocatoria. Los que deben concurrir en representación de otros accionistas, presentarán los correspondientes poderes a la Gerencia.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1930. — El Director Secretario.

e-25 septbre. N.° 7.402-v-11 octubre.

CHADWICW, WEIR & Cía. (ARGENTINA) LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo N.° 516, 2do. piso, el día 15 de octubre de 1930, a las 15 y 30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Punto único: Modificación del artículo 40 de los estatutos. Cambio de la fecha del cierre del ejercicio financiero de la sociedad del 30 de junio por el 31 de diciembre de cada año, debiéndose preparar un balance por única vez por el semestre 1.° de julio al 31 de diciembre de 1930.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, para tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Septiembre 25 de 1930. — El Presidente.

e26 septbre. N.° 7426 v13 oct.

COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el Jueves 30 de Octubre de 1930, a las 16, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen 330, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen con el Presidente el acta de la Asamblea.

2.° Consideración y aprobación de la Memoria con el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 18 Ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

3.° Elección de Vicepresidente del Directorio por dos años.

4.° Elección de dos Vocales del Directorio por dos años.

5.° Nombramiento del Director Delegado por otro período de un año.

6.° Designación del Síndico titular y Síndico suplente por un nuevo período de un año.

7.° Nombramiento de los dos Directores Gerentes por un nuevo período de un año.

8.° Modificación del artículo 1.° de los Estatutos, en el sentido de anteponer la palabra "Geopé" al nombre de la Compañía General de Obras Públicas.

Nota. — Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario en la Caja de la Compañía con dos días a los menos de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, según el artículo 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1930. — El Directorio.

e11 oct. N.° 7658 v30 oct.

BANCO FAMILIAR
San Martín 296
Segunda convocatoria

De acuerdo con lo establecido en nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Octubre, en el local Rodríguez Peña 344, a las 21 y 30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, aprobación del Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, en reemplazo de los doctores Benjamín S. González, Licio Seelzi, y Luis Eugenio Peluffo, y señor Lázaro Franzone, todos por terminación de mandato y tres Directores suplentes, igualmente elegir Síndico titular y suplente.

3.° Nombramiento de tres accionistas para que firmen y aprueben el acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se previene a los accionistas, que de acuerdo con el Art. 40 de los Estatutos, la Asamblea, en segunda convocatoria, tendrá lugar con el número de accionistas que concurran, siendo válidas sus resoluciones por mayoría absoluta de votos.

e30 sep. N.° 7.467 v16 octubre

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA Ltda.
Corrientes 167 - Buenos Aires

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Viernes 24 de Octubre de 1930, a las 16 horas, en el local Avenida Alem 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1930.

2.° Lectura del Informe del Síndico.

3.° Fijación de los honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio vencido.

4.° Elección de Síndicos titular y suplente por un año.

5.° Designación de dos Accionistas, para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Artículo 24 de los Estatutos, se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos, tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1930. — El Directorio.

e30 sept. N.° 7460 v16 oct.

"FERRUM"
Industria Argentina de Metales
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 27 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de Octubre del corriente año, a las 17,15 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Aumento del capital social.
2.° Reforma de los Estatutos.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Art. 29 de los Estatutos dispone: Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los Accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad (calle Bartolomé Mitre 559), para obtener el boleto de entrada.

En reemplazo de las acciones, podrá entregarse un certificado que compruebe haberse depositado las acciones en un establecimiento bancario, aceptado por el Directorio.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1930. — El Directorio.

e24 sepbre. N.° 7.383 v14 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA PAPELERIA, LIBRERIA E IMPRENTA ARGENTINA CASA JACOBO PEUSER LIMITADA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social, calle San Martín número 200, el día 22 de Octubre de 1930, a las 17 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 12 ejercicio social, vencido el 30 de Junio último.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Director - Presidente por tres años, en reemplazo del señor don Justo P. Sáenz, que termina su mandato.
4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, que cesan en sus funciones.
5.° Designación de dos señores Accionistas para que conjuntamente con los Directores y Síndico, firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, expedido por un Banco caracterizado, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1930. — El Directorio.

e30 sept. N.° 7459 v22 oct.

COMPAÑIA AMERICANA DE CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS, S. A.

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de Octubre de 1930, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 67, (2.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1930.
2.° Elección de dos Directores Titulares por tres años.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se advierte a los accionistas que para tomar parte en la Asamblea, es necesario que depositen sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, según lo establece el artículo 24 de los Estatutos. — El Directorio.

e30 sept. N.° 7456 v16 oct.

ESTANCIAS MAURICIO BRAUN LIMITADA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el sábado 25 de Octubre de 1930, a las 11, horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547, 2.° piso,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.° de Julio de 1929 y 30 de Junio de 1930.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1930. — El Directorio.

e9 octubre N.° 7.609 v25 octubre

"COARFIRE"
Consorcio Argentino Financiero y de Reaseguros
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que deberá celebrarse en su sede Social, en esta Ciudad de Buenos Aires, calle Maipú N.° 71, el día 28 del corriente, a las 18,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar, aceptar o rechazar los convenios celebrados entre "Coarfire", Consorcio Argentino Financiero y de Reaseguros, Sociedad Anónima y Compañía Argentina José Gamba Limitada, con fecha 2 de Septiembre de 1930, los cuales están en la Secretaría a disposición de los accionistas, que deseen consultarlos.
2.° Designación de dos accionistas escrutadores para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea.

Nota. — Para tener acceso a esta Asamblea es necesario depositar en la Caja de la Sociedad, las acciones o certificados de depósito correspondientes con 3 días de anticipación a la fecha de la misma.

En caso de no efectuarse la Asamblea en primera convocatoria por falta de número se llevará a cabo en segunda convocatoria con cualquier número de acciones concurrentes el día 13 de Noviembre de 1930.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1930. — El Directorio.

e-9 octubre N.° 7.617-v-25 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA JOSE GAMBA LTDA.
CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria

El Directorio convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria que deberá celebrarse en su sede social en esta ciudad de Buenos Aires, calle Maipú N.° 71, el día 28 del corriente a las 18.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar, aceptar o rechazar los convenios celebrados entre la Compañía Argentina José Gamba Limitada y "Coarfire" Consorcio Argentino Financiero y de Reaseguros, Sociedad Anónima, con fecha 2 de Septiembre de 1930, los cuales están en Secretaría a disposición de los accionistas que deseen consultarlos.
2.° Designación de dos accionistas escrutadores para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

NOTA: Para tener acceso a esta Asamblea es necesario depositar en la Caja de la Sociedad las acciones o certificados de depósito correspondientes con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

En caso de no efectuarse la Asamblea en primera convocatoria por falta de número, se llevará a cabo en segunda convocatoria con cualquier número de acciones concurrentes, el día 13 de Noviembre de 1930.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1930. — El Directorio.

e9 octubre N.° 7.618 v25 octubre

SOCIEDAD VITIVINICOLA DE SAN JUAN (SOC. ANONIMA)
CONVOCATORIA

Conforme lo dispone el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Octubre de 1930, a las 15 horas, en el local Avenida de Mayo N.° 1157, Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico por el primer ejercicio social vencido el 30 de Junio de 1930.
2.° Elección de 7 Directores titulares en reemplazo de los señores Emilio Gutiérrez, Manuel A. Gutiérrez (h.), José A. Bustelo, Alejandro Romero, Angel Bollini, Juan Maurín y Alberto Vidart y de los respectivos Directores suplentes en reemplazo de los Sres. R. W. Roberts, Héctor J. Garasino, Alberto Paviolo, Alberto Quiroga, Francisco Langlois, Eleodoro de M. Sotomayor y Alberto Leys (renunció), por el término de tres años; elección de un Director titular en reemplazo del señor Franklin Yornet (renunció) y del respectivo suplente, señor Vicente Barbatto (fallecido), para completar el período de tres años; elección de un Director suplente en reemplazo del señor Dr. Enrique Uriburu (renunció), para completar el período de 2 años.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Alberto Faller y John James Waite.
4.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad el certificado de sus acciones, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

e29 sep. N.° 7.446 v15 octubre

"LA PRIMITIVA"
Sociedad Anónima para la Fabricación de Bolsas de Arpillera, Lonas y otros Envases
Buenos Aires Suipacha 14

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el Lunes 20 de Octubre de 1930, en el local de la Soiecdad, calle Suipacha número 14, a las 14.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2.° Elección de tres Directores titulares por dos años; tres Directores suplentes, por dos años; Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para que firmen con el Directorio el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1930. — Pedro Corral, secretario.

e1.° oct. N.° 7478 v17 oct.

SOCIEDAD ANONIMA REFINERIA DE AZUCAR DE BUENOS AIRES
1.ª Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 29 del Estatuto, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el treinta de Octubre corriente a las once horas, en el local calle Carlos Pellegrini 385, 7.° piso, departamento B, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Utilidades del Ejercicio y su aplicación a la cuenta del nuevo ejercicio. Informe del Síndico.
2.° Renovación del Directorio por cesación de un Director titular y un suplente, que se sortearán.
3.° Designación de Síndicos titular y suplente.
4.° Fijación de la retribución a los Síndicos salientes.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones hasta dos días antes del designado para la celebración de la Asamblea, retirando el boleto de entrada a la misma. (Art. 34 del Estatuto).

Buenos Aires, Octubre 6 de 1930. — El Directorio.

e11 oct. N.° 7659 v28 oct.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS DE BUENOS AIRES Y QUILMES
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo N. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la Vigésima Sexta Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 23 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en el local de la calle Brasil N.° 731, a los efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Vigésimo Sexto Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.
2.° Determinación de los honorarios del Síndico.
3.° Elección de Director-Secretario, por el término de un año, para integrar el Directorio.
4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.
5.° Designación de dos señores Accionistas, para firmar el Acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo N.° 21 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, con tres días, por lo menos, de anticipación y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleta de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1930. — El Directorio.

e3 octubre N.° 7504 v23 octubre

"TALISMAN"
Sdad. Anón. Ganadera y Colonizadora
Paseo Colón N.° 482
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre próximo, a las 17.45 horas, en el local social de la calle Paseo Colón N.° 482, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al Segundo Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1930.
2.° Elección de 4 Directores, por el término de 2 años, por haber terminado su mandato 4 Directores, según artículo 6.° de los Estatutos.
3.° Elección del Presidente, entre los Directores, para el nuevo ejercicio, según artículo 7.° de los Estatutos.
4.° Elección del Síndico titular y suplente, por un año.
5.° Nombramiento de 2 Accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el Art. 9, inciso e), el Directorio ha resuelto que los señores Accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — E. Waetge, Presidente.

e16 oct. N.° 7635 v27 oct.

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA., S. A.

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de Octubre próximo a las 16 horas, en el local de la calle Paso N.° 423|7, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Memoria y Balance al 31 de Julio de 1930.

2.° Informe del Síndico.

3.° Socios morosos.

4.° Correspondencia.

5.° Reconsideración sobre la resolución tomada en la Asamblea General Extraordinaria del 31|7|30, sobre el recargo del 2 o|o sobre las facturas de ventas.

6.° Elecciones de 1 Presidente, 1 Prosecretario, 1 Protesorero, 13 vocales titulares, 6 vocales suplentes, 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente.

7.° Proyecto de Reglamentos de Ayuda material a los socios menesterosos.

8.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

En la espera de su puntual asistencia, saludamos a Vd. muy atte.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1930. — Julio Vainerman, presidente, Mauricio Kaminker, secretario.

e30 sep. N.° 7.461 v16 octubre

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA "LOS ALZADOS"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 del Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Octubre de 1930, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes 685, escritorio N.° 32, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General de la Sociedad al 30 de Junio de 1930.

2.° Nombramiento de tres Directores por dos años.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta aprobada por la Asamblea conjuntamente con las autoridades que determina el artículo 17 del Estatuto.

De acuerdo con el artículo 13 del Estatuto, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con un día de anticipación a la fecha indicada. — El Directorio.

e-9 octubre N.° 7.615-v-24 octubre.

TERMAS DE CACHEUTA

Sociedad Anónima

Victoria 673 (1er. piso) Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, se cita, a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 27 de Octubre de 1930, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Victoria N.° 673, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y aplicación de utilidades correspondientes al décimoséptimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente.

3.° Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben, de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, depositar sus acciones o el certificado acreditando su depósito en algún Banco, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en la Administración de la Sociedad, calle Victoria N.° 673, primer piso, Buenos Aires.

El Directorio

e7 oct. N.° 7.555 v27 oct.

COMPAÑIA GENERAL DE ALIMENTACION

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de Octubre de 1930 a las 17 horas, en el local de la calle Defensa N.° 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Reforma de los Estatutos Sociales.

2.° Designación de dos señores Accionistas para que firmen con el señor Presidente el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con lo que dispone el artículo 30 de los Estatutos Sociales, para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en un Banco, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la Asamblea. Este depósito deberá ser hecho en el local de la Sociedad, donde será entregado el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponde.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1930. — El Directorio.

e30 sept. N.° 7457 v16 oct.

LOS PRADOS ARGENTINOS LTDA.

Sociedad Anónima de Ganadería y Agricultura

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre de 1930, a las 14,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 760, en esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al 4.° Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores Titulares y dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para tener representación en esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, calle Sarmiento 760, con tres días de anticipación.

De conformidad a la misma disposición, los accionistas residentes en el extranjero podrán depositar sus acciones en el Banco Les Fils de Dreyfus y Cie. de Bale República de Suiza, debiendo hacer llegar con tres días de anticipación al escritorio de la Sociedad, calle y número antes indicado, el certificado correspondiente.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1930. — El Presidente Interino.

e-4 octubre N.° 7.526-v-21 oct.

CASA IMPORTADORA FEDERICO CLARFELD & CIA. LDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 25 y 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Octubre, a las 17 horas, en su local Paseo Colón 746, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 10.° Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de dos Directores Titulares y de los Síndicos Titular y Suplente, siendo reelegibles los salientes.

3.° Designación de un accionista para firmar como secretario el acta de la asamblea.

Nota: Los asistentes a la asamblea deben depositar sus acciones con 3 días de anticipación en las oficinas de la sociedad.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1930. — Augusto Husson, Vicepresidente.

e3 octubre N.° 7.506 v20 octubre

ESTANCIAS LA SETENTA Y SEIS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Sarmiento N.° 348, el 28 de Octubre, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Memoria y Balance General, correspondientes al Sexto Ejercicio, fenecido el 30 de Junio de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Directores.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Los Accionistas, de acuerdo con lo que prescribe el Art. 28 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1930. — El Directorio.

e3 octubre N.° 7.511 v20 octubre.

H. GOLDENBERG LTDA. S. A.

De Importación y Exportación de Mercaderías Generales

CONVOCATORIA

Para el día 20 de Octubre de 1930, a las 16 horas, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 1399.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de utilidades y el informe del Síndico.

2.° Fijar el número de Directores para el nuevo ejercicio.

3.° Elección de los miembros del Directorio, designación del Director Presidente y Síndicos.

4.° Nombrar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad con el Art. 29 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea.

e23 sept. N.° 7362 v13 oct.

SOCIEDAD ANONIMA NOUGUES HERMANOS LIMITADA

Comercial, Financiera y Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Décima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 del corriente a las 15 horas, en sus escritorios de la Capital Federal, calle Sarmiento N.° 385, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Consideración del informe de los Síndicos.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Elección de Síndicos.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

Nota. — De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos Sociales, los tenedores de acciones deberán para tomar parte en la Asamblea, depositar sus acciones en la Sociedad o en alguna institución bancaria de ésta o de la Ciudad de Tucumán, obteniendo con tres días de anticipación a la reunión, la boleta de entrada.

Buenos Aires, Octubre de 1930. — El Directorio.

e11 oct. N.° 7661 v28 oct.

"FERRUM"

Industria Argentina de Metales

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de Octubre del corriente año, a las 17 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 20 Ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, y tres Directores suplentes, por un año.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Art. 29 de los Estatutos dispone: Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los Accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad (calle Bartolomé Mitre 559), para obtener el boleto de entrada.

En reemplazo de las acciones, podrá entregarse un certificado que compruebe haberse depositado las acciones en un establecimiento bancario, aceptado por el Directorio.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1930. — El Directorio.

e-21 septbre. N.° 7.383-v-14 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E IMPORTADORA CALVET Y CIA. LIMITADA

Avda. Alem 401 — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Octubre próximo, a las 15 horas, en el local Avda. Alem 401, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1930.

2.° Lectura del informe del Síndico.

3.° Fijar la remuneración del Directorio y del Síndico.

4.° Elección de 3 Directores por 2 años.

5.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

6.° Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que según lo establece el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1930. — El Directorio.

e30 sep. N.° 7.465 v16 octubre

LA VASCONGADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre de 1930, a las 17 horas, en nuestro local social, calle Cangallo 2765, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio, cerrado el 30 de Junio próximo pasado.

2.° Elección de un Director titular, por tres años y un Director suplente, por un año.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente, por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Designación de dos accionistas presentes, para que suscriban el acta de la Asamblea y libro de asistencia. — El Directorio.

NOTA: Para que los señores accionistas puedan tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión.

e6 octubre N.° 7.550 v22 octubre

CIA. ARGENTINA DE MOTORES DEUTZ OTTO LEGITIMO, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto po el artículo 32 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 29 de Octubre de 1930, a las 11 horas y 45 minutos, en la Sala de Reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2.° Consideración de la Memoria, Balance anual y proyecto de distribución de utilidades sometido a su consideración por el Directorio.
3.° Elección del Directorio por dos años.
4.° Elección de dos vocales suplentes por un año.
5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 36 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1930. — El Directorio.

e7 octubre N.° 7.568 v27 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, convocamos a los señores Accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre del año corriente, a las 11,30 horas, en el local de la Sociedad Avda. Roque Sáenz Peña N.° 570, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Tercer Ejercicio concluído el 30 de Junio de 1930, con Informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° a) Fijación del número de Directores de acuerdo con el Art. 9.° de los Estatutos.
3.° b) Elección de los Directores para completar el número fijado, con los cuatro cuyo mandato termina en 1931.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo que dispone el Art. 25 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña 570, 6.° piso.

Buenos Aires, Octubre de 1930. — El Directorio.

e7 octubre N.° 7.567 v23 octubre.

CASA BIRK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el día 29 de Octubre de 1930, a las 15 horas, en el escritorio 417 de la Galería Güemes, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General, al 30 de Junio de 1930.
2.° Elección de un Director titular, un Director suplente, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e7 octubre N.° 7.564 v23 octubre

B. L. A. LIMITADA
Sociedad Anónima
Fábrica de Bolsas

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre próximo, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Hortiguera 736, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, cerrada al 30 de Junio de 1930 y correspondientes al Segundo Ejercicio.
2.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes, por dos años.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1930. — El Directorio.

e7 octubre N.° 7.563 v27 octubre

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL NICOLAS MIHANOVICH.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales y el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 31 de Octubre, a las 15 horas, en el local social, Cangallo 499, 8.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del décimosegundo ejercicio económico e Informe del Síndico.
2.° Nombramiento de un Director Titular y un Director suplente.
3.° Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico suplente.

Se previene a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar previamente en las oficinas de la sociedad sus acciones o los certificados bancarios que determina el artículo 25 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1930. — El Secretario.

e-8 octubre N.° 7.585-v-30 octubre.

SOCIEDAD SUD AMERICANA DE COMERCIO E INDUSTRIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse en la Sede Social, calle Reconquista N.° 250, el día 30 de Octubre de 1930, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930. Informe del Síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección de cinco Directores por tres años.
3.° Elección de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1930|1931.
4.° Designación de un Secretario, a los efectos del artículo 24 de los Estatutos, para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Nota. — Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será otorgada previo depósito, en las Cajas de la Sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1930. — El Directorio.

e-8 octubre N.° 7.588-v-24 octubre.

SANTA ROSA ESTANCIAS LTDA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo que disponen los Estatutos y por resolución del Directorio, convócase a los señores accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 24 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en las oficinas de esta Sociedad, calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al undécimo ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1930.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
3.° Fijación de honorarios al Síndico.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1930. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que a los efectos de obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la fecha fijada para aquélla. (Art. 29 de los Estatutos).

e8 octubre N.° 7.582 v24 octubre

COMPAÑIA FRANCO ARGENTINA DE TIERRAS
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre próximo a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Garay N.° 50, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico para el ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1930.
2.° Elección de tres Directores titulares y tres Directores suplentes, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos.
3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1930. — El Presidente.

e8 octubre N.° 7.581 v24 octubre

COMPAÑIA INMOBILIARIA FRANCISCO ESPINOSA LIMITADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre corriente, a las 14 horas, en el local social, calle San Jerónimo N.° 62, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Autorizar al Directorio para la adquisición de varias propiedades en la Ciudad de Córdoba, y la venta de ellas en lotes.

Córdoba, Octubre 7 de 1930. — El Directorio.

e-8 octubre N.° 7.584-v-27 octubre.

HILANEDRA ARGENTINA DE SISAL
Dasso - Crotto Ltda. (S. A.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 25 y 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 del corriente, a las 15 horas, en el local social de la calle Honduras 4168, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los señores Norberto P. Crotto y Carlos V. de Ambrosi y de un Director suplente, en reemplazo del señor Enrique C. Crotto, los que han terminado su mandato; todos por dos años.
3.° Elección de Síndicos, titular y suplente para el noveno ejercicio comprendido entre el 1.° de Julio de 1930 al 30 de Junio de 1931.
4.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Octubre de 1930. — El Secretario.

Nota: — Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas, deberán depositar previamente sus acciones en la Caja de la Sociedad, según lo establece el Art. 29 de los Estatutos.

e8 octubre N.° 7.574 v24 octubre.

BRUZONE, DRABBLE LTDA.
Comercial y Ganadera S. A.

De acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su local, Libertad N.° 145, el día 28 de Octubre, a las 18,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al 1er. Ejercicio.
2.° Transferencia a favor de la Sociedad del campo adquirido para la misma y escriturado provisionalmente a nombre de los Directores don Eduardo G. Drabble y don Oscar N. Bruzone; y de las haciendas que lo pueblan, cuyo boleto figura a nombre de los mismos señores.
3.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente.
4.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de la Comisión Revisora de Cuentas.

Horacio N. Bruzone, Secretario.

e8 octubre N.° 7.576 v24 octubre.

TRAMWAY A VAPOR DE RAFAELA
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, de acuerdo con los artículos 25 y 27 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Viernes 31 de Octubre de 1930, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, sito en el edificio de la Estación Retiro, F. C. C. C., Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.
2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años y cuatro suplentes, por un año.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1930. — El Directorio.

Nota: — Los señores Accionistas, en cumplimiento del Art. 29 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones, a lo menos, con doce días de anticipación, en la Caja de la Sociedad, sita en el expresado local.

e8 octubre N.° 7.577v 24 octubre.

E. PALLAVICINI Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos sociales y el Art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 25 de Octubre actual, a las 15,45 horas, en el salón de actos de la "Unitas" Compañía Financiera Argentina S. A., calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al Tercer Ejercicio, e Informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del Directorio.
4.° Elección del Síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1930. — El Directorio.

e8 octubre N.° 7.573 v24 octubre

COMPAÑIA FERRETERA ARGENTINA LIMITADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre N.° 559, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Ratificación por la Asamblea del nombramiento de Director del Sr. Werner Moesle.

3.° Elección de un Director suplente.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad con el Art. 16 de los Estatutos, se recuerda a los señores Accionistas, que deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

El Directorio.

e9 octubre N.° 7.619 v29 octubre.

BROMBERG Y CIA.

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17, 18 y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Octubre de 1930, a las 15 horas, en el salón de actos de la "Unitas" Compañía Financiera Argentina S. A., calle Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1930 e Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Directorio.

4.° Elección del Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1930. — El Directorio.

e9 octubre N.° 7.598 v25 octubre.

CARDELLINO LTDA.

Fábrica de Envases y Talleres de Cromo-Litografía

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en nuestras oficinas, calle Sarmiento N.° 459 (4.° piso, escritorio 6), el día 29 del corriente mes, a las 17 horas, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Sexto Ejercicio, terminado el 15 de Septiembre de 1930.

2.° Cambio de denominación de nuestra Sociedad Anónima y modificación de los Estatutos, en los artículos que se relacionen con el nombre de la Sociedad.

3.° Inclusión en los Estatutos, de un artículo o artículos facultando al Directorio para el nombramiento de Directores - Administradores.

4.° Elección de dos Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Claudio Carrera y Armando Vá, que terminan en sus mandatos.

5.° Elección de dos Directores suplentes y de Síndico y Síndico suplente.

6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 23 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Añasco N.° 1545, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1930. — El Directorio.

e9 octubre N.° 7.590 v25 octubre.

COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente mes de Octubre, a las 16 horas, en el local Balcarce 160, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Quinto Ejercicio, vencido el día 30 de Junio último y distribución de las utilidades.

2.° Elección de tres Directores titulares, por el término de 2 años.

3.° Elección de dos miembros titulares y 2 miembros suplentes para el Comité, por el término de dos años.

4.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

5.° Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del Art. 30 de los Estatutos de la Compañía, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Administración de la Compañía, calle Humberto I.° N.° 102, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1930. — El Director Secretario.

e9 octubre N.° 7.591 v25 octubre.

LA PROPIEDAD, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

Avenida de Mayo 650, 1er. piso

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2.ª Convocatoria

No habiéndose depositado el número suficiente de acciones para que pudiera celebrarse la Asamblea General Ordinaria, se cita nuevamente a los señores accionistas, para la que tendrá lugar el día 21 de Octubre del corriente año, a las 19 horas, en el local social, Avda. de Mayo 650 (1er. piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 25.° ejercicio social.

2.° Determinación del número de Directores titulares y suplentes a designarse y elección de los mismos.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados, tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1930. — El Directorio.

e9 octubre N.° 7.613 v20 octubre

BOLEY, SOCIEDAD ANONIMA INTRODUCTORA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo N.° 40 de los estatutos sociales y N.° 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 1930, en el local social, calle Alsina N.° 743, a las 15 horas para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de dos Directores titulares por tres años.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente y fijación de los honorarios al primero.

4.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e9 octubre N.° 7.614 v25 octubre

COMPAÑIA INMOBILIARIA CANDELARIA F. DE DUHAU LTDA.

Sociedad Anónima

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día miércoles 22 de Octubre del corriente año, a las once horas, en el domicilio de la Sociedad, en la Avenida Alvear 1693, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes, por el término de tres años.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1930. — Enrique Duhau, vicepresidente.

e1.° octubre N.° 7.482 v21 oct.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Hospital de Clínicas

Llámase a licitación pública, hasta el día 29 de Octubre próximo, a la hora 14, para la provisión de carnes, frutas y verduras, aves y otros animales de corral, huevos, pan y harina de trigo, alcohol puro, leche y manteca, artículos de almacén (comestibles y bebidas) algodón hidrófilo, gasa hidrófila, vendas, jabón amarillo y de Marsella, servicio de lavadero, artículos de fotografía y radiografía y combustibles con destino al consumo de este establecimiento y de la Maternidad "Pedro A. Pardo", durante el primer semestre del año venidero de 1931. Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados todos los días hábiles entre las 12 y 17 horas, en la Administración del Hospital. Buenos Aires 30 de Septiembre de 1930. — La Dirección.

v-29 octubre

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase por segunda vez a licitación pública por el término de treinta días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de Cable Sub fluvial de tres y siete conductores, cable subterráneo de cincuenta y seis conductores, cajas, tubitos de papel para empalmes del mismo y un equipo completo para inyección de aire calcinado, destinados a la renovación de los existentes en el Río de la Plata, Paraná y Uruguay y prosecución de la canalización subterránea de la Capital Federal.

Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9a 12 horas, los Sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (2.° piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 2 de Octubre próximo, a las 12 horas.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1930. — A. S. Amallo, Director General de Correos y Telégrafos.

v26 octubre

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación hasta el 21 de Octubre próximo, a las 15 y 30 horas para la construcción de enfermerías en el 2.° piso alto del pabellón principal de la Casa de Expósitos, calle Montes de Oca 40. Por más datos ocurrir a la Oficina Técnica, Reconquista 269

La Tesorera.

v21 octubre

Llámase a licitación hasta el 28 de Octubre próximo, a las 15 y ½ horas, para la construcción del pabellón Consultorios Externos y Pensionistas del Hospital Rivadavia, sito en la calle Bustamante 2531. Por más datos ocurrir a Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Tesorera.

v28 octubre.

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Bonos Municipales

Se hace saber a los interesados, que el día 20 del corriente a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de Octubre de los siguientes empréstitos:

Empréstito Pavimentación 1904, Ley 4391:

	$ m|n.
Con cupón Enero 1931	57.200.— v|n.
Empréstito Pavimentación 1910, Ley 7091, con cupón Abril 1931:	
5.ª Serie	366.800.— "
(Serie	339.000.— "
9.ª Serie	296.700.— "
10.ª Serie	190.500.— "

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante los treinta días subsiguientes a la aceptación de las propuestas.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1930. — El Secretario Gerente.

v20 octubre

Licitación de Fondos Públicos a oro. — Empréstito Interno de Obras Públicas

Se hace saber a los interesados, que el día 21 del corriente a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación simultánea en esta Capital y en París, ante el Banque de L'Union Parisienne, para la amortización al vencimiento Enero 1.°|931.

	$ o|s.
Empréstito Internos de Obras Públicas 1911, Ley 8123 con cupón Julio 1.°|931	797.300.— v|n.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital, deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago a opción del tenedor, dentro de las casas bancarias, indicadas en el título, cuya circunstancia, tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y ante el Banque de L'Union Parisienne, hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante todo el mes de Enero próximo.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias, en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1930. — El Secretario Gerente.

v21 octubre

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los interesados, que el día 20 del corriente a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1.° de Noviembre de 1930, de los siguientes empréstitos:

	$ o|s.
Crédito Argentino Interno a oro 1917, Ley 10223 ..	161.232.10
	$ m|n.
Crédito Argentino Interno 1911, Ley 8121	648.626.62
Crédito Argentino Interno 1920, Ley 11027	84.355.78
Crédito Argentino Interno 1924, Ley 11319	245.574.29

Crédito Argentino Interno 1925, 1.ª Serie, Leyes 11260-11319 .... 122.685.22
Crédito Argentino Interno 1925, 2.ª Serie, Leyes 11260-11319 .... 44.870.22
Crédito Argentino Interno 1925, 3.ª Serie, Leyes 11260-11319 .... 116.382.66
Bonos de Obras Sanitarias, 2.ª Serie, Leyes 10998 y 11165 .... 51.576.02
B. de Obras Sanit., Saneamiento de Cap. de Provincias, Ley 11333 .... 58.866.48
B. de Obras Sanit., Saneamiento y Desagües, Capital Federal y Provincias, Emisión 1927, Ley 11333 30.480.82
B. de Obras Sanit., Saneamiento y Desagües, Capital Federal y Provincias, Emisión 1929, 2.ª Serie, Leyes 11333-11539 ..... 26.517.23
Crédito Interno de la Nación, Bonos de los FF. CC. del Estado, 1.ª Serie, Ley 11389 .... 75.092.28
Crédito Interno de la Nación, Leyes 6712-11280 .. 21.780.19

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señaladas, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante todo el mes de Noviembre entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1930. — El Secretario Gerente.

v20 octubre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PENITENCIARIA NACIONAL

Por disposición del señor Director, llámase a licitación privada para el día 16 del corriente, a las 16 horas, para la adquisición de los siguientes artículos (expediente 601-M-1930):

4.200 kilos de repollos grandes, blancos, libres de troncos.
630 kilos de verduras frescas surtidas.
7.000 kilos de papas blancas, tipo francesa, libres de brotes, ninguna pieza menor de 100 gramos.
420 kilos de azúcar Tucumana de 1.ª.
210 kilos de azúcar Tucumana de 2.ª.
3.000 unidades de frutas fresca (bananas).
3.000 unidades de frutas frescas (naranjas).
20 kilos neto de dulce de membrillo.
20 kilos neto de orejones de duraznos de 1.ª.
50 kilos de café Caracolillo de 1.ª, en grano tostado.
180 kilos de café Brasil de 1.ª, en grano tostado.
50 kilos de café Brasil de 2.ª, en grano tostado.
200 docenas de huevos frescos.
100 litros de acaroína, envases de 5 y 10 litros.
20 kilos de grasa mineral para autos.
200 kilos de soda comercial.
50 kilos de potasa blanca, en trocitos.
200 kilos de trapos blancos, especiales.
100 kilos de hilo acarreto 5-2.
12 cajas de chinches, doradas.
30 bolsas de aserrín blanco.
25.000 kilos de papel de diario, en bobinas de 0.88 de ancho por 0.75 de diámetro, sin embalaje.
40.000 kilos de harina "000", para panadería.
7.000 kilos de harina "000", para fideería.
8.000 kilos de leña de quebracho colorado, en trozos, para panadería.
600 kilos de sal gruesa de 1.ª.
20 kilos de colorante Fideol o Fidelina.

Mandar muestras.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1930.— El Secretario.

v16 octubre

INSTITUTO NACIONAL DE NIÑAS SORDOMUDAS

Córdoba N.° 3120

Llámase a segunda licitación privada para proveer al Establecimiento de los siguientes artículos de uso y consumo que se necesitarán durante el mes de Octubre:

Artículos de limpieza—
3 docenas agua Jane.
3 docenas Bufach.
1 docena braso.
10 tarros brillantina Royal.
2 tarros cera Comercio.
1 docena cepillos para piso.
1 docena cepillos de mano.
1 docena cepillos para filtro.
2 docenas estropajos.
1 docena escobas.
1 docena escobillones.
1 docena franelas (p. muebles).
100 kilos jabón amarillo, estacionado.
20 kilos jabón Marsella.
10 panes ladrillos ingleses.
1 docena polvo brillantina.
1 docena Knife Polish (polvo).
10 tarros puloil.
3 docenas Sapolios, faja azul.
20 kilos soda cristal.
4 docenas trapos de piso, 30 x 70.

Artículos de mercado—
40 pollos vivos.
80 docenas de huevos frescos.

Combustible—
500 astillas leña sauce.
500 kilos leña quebracho.
500 kilos carbón leña fuerte.
4.000 kilos carbón Glasgow para cocina (zarandeado).
500 kilos carbón coke.

Papas y batatas—
500 kilos papas de primera calidad francesa o Mar del Plata.
300 kilos batatas.

Fruta—
80 docenas de fruta surtida, de estación, de buena calidad.
500 naranjas.

Leche y manteca—
500 litros leche pasteurizada.
20 kilos manteca fresca.

Pan, harina y factura—
500 kilos pan de 1.ª, en panes de 100 gramos, cada uno.
20 kilos de harina de 1.ª.
50 kilos factura, surtida.

Verduras—
2 docenas atados acelgas.
5 docenas ajíes.
1 kilo ajos.
2 docenas alcauciles.
10 kilos cebollas.
2 docenas atados espinacas.
10 docenas lechugas.
2 atados orégano.
20 repollos.
20 coliflores.
30 atados verduras surtidas (zanahoria, puerros, nabos, apio y perejil).
10 zapallos.
10 docenas tomates.
10 docenas zapallitos.
10 kilos chauchas.
10 kilos arvejas.
1 docena remolachas.

Las propuestas serán abiertas el día lunes 13 del corriente a las 16 horas, en presencia de los interesados y con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Las entregas se harán en la forma y en la cantidad solicitadas.

Por más datos, pliegos de condiciones, etc., dirigirse al Instituto, cualquier día hábil, de 14 a 17 horas.

v13 octubre

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día seis de Octubre próximo, para construcción y montaje de torres fraccionadoras, según pliego de bases y condiciones número 1452, que se abrirá a las 14 horas: Provesión torres hierro para pozos en bombeo, pliego 1454, a las 14.30 horas y para una instalación sistema automático contra incendios, pliego 1456, a las 15 horas. Estos pliegos, podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, calle Paseo Colón 922. — Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1930.

Nota: La fecha de apertura de estas licitaciones ha sido prorrogada para el día 13 de Octubre a las mismas horas respectivas.

v13 octubre

Exptes. C. R. 80.193; P. H. 91.409; A. D. 94.659

Llámase a licitación pública para 5 noviembre, 14 horas, provisión cañerías para agua, vapor y gas, pliego 1.460. — Para 28 noviembre, 14 y 14,30 horas, provisión compresores aire y bombas centrífugas, pliegos 1.461 y 1.462. —Retirar pliegos, Paseo Colón 922, Oficina 39. — Buenos Aires.

v-5 noviembre.

Llámase a licitación pública para el día tres de Noviembre próximo venidero, a las quince horas, para provisión de un buque-tanque de quince mil toneladas, según pliego de bases y condiciones número 1440 que podrá retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Oficina 39. previo pago de cien pesos moneda nacional.

Buenos Aires. Junio 30 de 1930. — v3 novbre.

Expedientes N. 67.027, CR. 91.835. CR 87.339.—Llámase a licitación pública para el día veintisiete de octubre próximo, para provisión bomba centrífuga 500 mts 3| hora y manguera flexible, según pliego de bases y condiciones número 1457 que se abrirá a las 14 horas; provisión chassis camiones 3.½ a 4½ toneladas de seis ruedas, pliego 1.458, a las 14.30 horas; provisión plataformas para perforación pozos en restinga. pliego 1.459, a las 15 horas. Estos pliegos podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón 922. Buenos Aires. Septiembre .... de 1930. — Secretario general.

v-27 octubre

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de Noviembre próximo, a las 14 horas, para la provisión de artículos con destino al Stock de economato de esta Dirección General.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v15 novbre.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 15.294 D|930

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de artículos de droguería y productos químicos para uso industrial, de acuerdo en un todo, con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 5 de Noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1930. — J. Ivaldi, Secretario.

v5 novbre.

Expte. 17944-DT.-930. — Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción y armadura del techo sobre los filtros rápidos en construcción en el Establecimiento Palermo, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 3 de Noviembre próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v3 noviembre

Expte. 18210-DC.-930. — Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el suministro de los aceites lubricantes necesarios para el consumo de la Administración, durante el año próximo venidero, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 4 de Noviembre próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v4 noviembre

Expte. 17610-DP.-930. — Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cuatro tanques para depósito de petróleo a instalarse en las ciudades de Santiago del Estero y Santa Fe, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 4 de Noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v4 noviembre

(Expte. 7066-DP-930)

Poar disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la construcción de las obras complementarias para la provisión de agua potable a la ciudad de Santa Rosa, (Gobernación de la Pampa), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Letrado, de la ciudad de Santa Rosa.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado hasta el día 23 de Octubre próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, Capital Federal, hasta el día 28 del citado mes de Octubre, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v-28 octubre

Expte. 6372 - DC - 930.

Por idsposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de (12.000) doce mil tonela-

das métricas de cemento portland de Marca aprobada, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones modificado y preparado al efecto, que los intresados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 28 de Octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v-28 octubre

Expte. 7441-D. P. 930

Se hace saber a los interesados en la licitación pública para el suministro de bombas, motores eléctricos, cables y aparatos accesorios, destinados a las obras de saneamiento de la Ciudad de Mar del Plata, que el acta de apertura de las propuestas, que debía tener lugar el día 30 del corriente mes, ha sido postergado para el día 14 de Octubre próximo, a las 15 horas.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v-14 octubre.

Expte. 14.735-D-930.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de materiales varios para construcción, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 23 de Octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v23 octubre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de electro-bombas especiales y accesorios destinados a la elevación de soluciones de aluminio férrico al Establecimiento Palermo, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 24 de Noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v24 oct.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio y artículos de librería, para atender las necesidades de los diferentes servicios de la Institución, durante el año 1931, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas N.° 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día 20 de Octubre próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas, en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1930. — J. Ivaldi, Secretario.

v20 octubre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la construcción de cañerías maestras y de distribución, conexiones externas para el servicio domiciliario de agua corriente y red de colectoras para el desagüe cloacal de la 5.ª Sección de las Obras de Saneamiento de los pueblos ribereños entre la Capital Federal y Tigre (Partido de San Fernando), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones y especificaciones y carpetas de planos respectivas, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de La Plata.

Las propuestas podrán presentarse, indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado, hasta el día 30 de Octubre próximo, o en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, Capital Federal, hasta el día 3 de Noviembre de 1930, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1930. — J. Ivaldi, Secretario.

v3 noviembre

Expte. 15.725-DP.-930. — Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la construcción de las obras de ampliación de las de provisión de agua de la ciudad de San Juan, construcción de un nuevo depósito de reserva y extensión de la red distribuidora en los departamentos limítrofes, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones y especificaciones y planos respectivos, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de San Juan.

Las propuestas podrán presentarse, indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado, hasta el día 22 de Octubre próximo, o en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas, 1840, primer piso, Capital Federal, hasta el día 27 del citado mes de octubre, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v27 octubre.

Expte. 16.379-DC-930. — Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de los forrajes que se estiman necesarios para el consumo de la Capital Federal, durante el año próximo, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 27 de Octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v27 octubre

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública, por segunda vez, hasta el día 28 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de durmientes, madera dura y acero dulce redondo. Las planillas y especificaciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno tercer piso, los días hábiles de 13 a 17 horas. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y horas indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

v-27 octubre.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Expediente O. C. 1663|30

Llámase a licitación pública para la provisión de estopas varias.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 12 de Noviembre de 1930, a las 14.20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los Pliegos de Condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina y retirados al precio de pesos 2.00 moneda nacional, en la Tesorería General, todos los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 16 horas y sábados de 9 a 11 horas.

La administración

v12 noviembre

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles de obra, tapas, hilo, varios tipos (23.100 resmas), cartulina, papel Kraft y cartón de paja. Expediente O. C. 1628|30.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 12 de Noviembre de 1930, a la hora 15 y 20.

Los Pliegos de Condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina y retirados al precio de pesos 2.00 moneda nacional, en la Tesorería General, todos los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 16 horas. Sábados de 9 a 11.

La administración

v12 noviembre

Expediente O. C. 1483|30. Llámase a licitación pública para la provisión de cables de acero galvanizado y cadenas.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 10 de Noviembre de 1930 a las 15.20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina y retirados al precio de $ 5.00 m|nacional en la Tesorería General, todos los días hábiles Lunes a Viernes de 11.30 a 16 horas y Sábados de 9 a 11 horas.

La Administración

v10 novbre.

Expediente O. C. 1688|30. A. 1. — Llámase a licitación pública para la provisión de rejas para guarda ganados.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 7 de Noviembre de 1930, a las 14.20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina y retirados al precio de $ 2.00 m|nacional, en la Tesorería General, todos los días hábiles Lunes a Viernes de 11.30 a 16 horas y Sábados de 9 a 11 horas.

La Administración

v7 novbre.

Expediente O. C. 759|29 A. 3. — Llámase a licitación privada para la provisión de serpentinas de tubos de acero sin costura, completas, para sobre calentador de locomotoras.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 13 de Octubre de 1930, a las 15.20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en la referida oficina, todos los días hábiles, Lunes a Viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y Sábados de 9 a 12 horas.

La Administración

v13 octubre

Expediente O. C. 1667|30. — Llámase a licitación pública, para la provisión de bulones, tuercas, arandelas, tornillos remaches, tirafondos y chavetas.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 10 de Noviembre de 1930, a las 14.20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida oficina y retirados al precio de $ 2.00 m|nacional en la Tesorería General, todos los días hábiles Lunes a Viernes, de 11.30 a 16 horas y Sábados de 9 a 11 horas.

La Administración

v8 novbre.

Expediente O. C. 1658|30 A. 1

Llámase a licitación pública para la provisión de cobre, en lingotes, en barras y chapas y caños de cobre.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José N.° 180, 4.° piso, el día 6 de Noviembre de 1930, a las 14,20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina y retirados al precio de $ 2 m|nal., en la Tesorería General, todos los días hábiles Lunes a Viernes, de 11,30 a 16 horas y Sábados, de 9 a 11 horas.

La Administración.

v6 novbre.

Expediente O.C.1661|30. — Llámase a licitación pública para la provisión de metales en lingotes y para fundición.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 4 de Noviembre de 1930, a las 14.20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de Condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina y retirados al precio de $ 2 m|n., en la Tesorería General, todos los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 16 horas y sábados de 9 a 11 horas. — La Administración.

v4 noviembre

Expediente O.C.1655|30. — Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de tapicería.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 29 de Octubre de 1930 a las 14.20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los Pliegos de Condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina y retirados al precio de $ 2 m|n., en la Tesorería General, todos los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 16 horas y sábados de 9 a 11 horas. — La Administración.

v29 octubre

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza al ex jefe de la Oficina de Correos de Bernasconi (Pampa Central), Braulio A. Lapido, para que dentro del término de diez días, contados de la primera publicación del presente, concurra, por sí o por apoderado, a contestar el cargo de $ 2.229,65 m|nacional que se le ha formalizado, en concepto de déficit dejado en fondos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, (pesos 1.254,88) y de la Caja Nacional de Ahorro Postal ($ 974.77), bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 24 m|n. e4 oct. s|pp. N.° 1778 v15 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don J. E. B. Radcliffe, ex Director de la Granja Nacional "Ramón Santamarina", de Tandil (Bs. Aires), para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 396.70 m|n.), trescientos noventa y seis pesos con setenta centavos moneda nacional, importe del cargo que se le formula por Resolución 5259, en la Causa Fiscal N.° 28|

1930, todo, bajo apercibimiento en caso contrario, de elevar los antecedentes de conformidad con el Art. 75 de la Ley de Contabilidad, al Ministerio de Hacienda, para que se inicie su cobro por la vía judicial.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 30 m|n. c4 oct. s|pp. N.° 1779 v15 oct.

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 308-1930 ó 308 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 308-R-1930

Marca M. S. G. A., número 50|51 2 cajones, vapor Mendoza, paquete 842, fecha de entrada Febrero 18 de 1926.

El Jefe

v18 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 310-1930 ó 310 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 310-R-1930

Marca A. M., números 1|11, 11 cajones, vapor P. Giovanna, paquete 57, fecha de entrada Enero 5 de 1928.

El Jefe

v18 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 305-1930 ó 305 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 305-R-1930

Marca K. H. B., número 501, 1 cajón, vapor Weser, paquete 808, fecha de entrada Febrero 5 de 1928.

El Jefe

v15 octubre

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 1044 de las O. O. de Aduana, se hace saber por el término de (5) cinco días, a Boronhoff Muzasade y P. Stéfano Roussett, que en el Expediente N.° 168, letra S. año 1930, caratulado Sánchez Manuel contra Boronhoff Muzasade y P. Stéfano Roussett, ha recaído la siguiente sentencia: Se resuelve:

Imponer al denunciado Boronhoff el comiso de la mercadería secuestrada y la valija en que se conducía, en beneficio del autor del parte y sin perjuicio de lo que al Fisco corresponda. — Hágase saber. — Pase a Liquidaciones y Control y Pagos a sus efectos. — Cumplido, archívese por Asesoría y Sumarios, previa reposición del sellado que corresponda. — Fdo.: Luis A. Mela.

Asesoría y Sumarios, Octubre 7 de 1930. — Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v-14 octubre.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Lina Kehl de Schisano, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Pascual Schisano.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1930. — El Secretario.

v15 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Adela Teresa Martinotti, en su carácter de hija legítima de la ex jubilada, doña Josefina M. de Martinotti.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1930. — El Secretario.

v15 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Rosa Canale de Martín y Herrera, en su carácter de madre del ex Profesor del Liceo Nacional de Señoritas, don Luis Martín y Herrera.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1930. — El Secretario.

v15 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Mercedes Ponce de Lucero, por sí y sus hijos menores Eduardo Restituto, Hilda Cándida y Zulema Virginia Lucero, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Policía de la Capital, don Eduardo Lucero.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — El Secretario.

v15 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña María Antonia Roca de Aráoz, por sí y sus hijos menores Carmen María Antonia, María Agustina y María Elena Aráoz, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado, don Jesús María Aráoz.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — El Secretario.

v15 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Genoveva P. Gómez de Arce, en su carácter de viuda del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Agustín Arce.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — El Secretario.

v15 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Lidia Abal de Daveredes, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Clemente Daveredes.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — El Secretario.

v15 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Susana Burgos de Márquez y doña Etelvina Estanislada Márquez Burgos, en su carácter de viuda e hija legítima del ex jubilado, don Victorino A. Márquez.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — El Secretario.

v15 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Eloísa Gumersinda Quiroz de Maidana, por sí y sus hijos menores Félix Victorio y Aurelia Maidana, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Prefectura General Marítima, don Aurelio Maidana.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — El Secretario.

v15 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley N.° 4349, doña María del Milagro Bonora de Compte, en su carácter de viuda del ex empleado de la Dirección General de Arsenales de Guerra, don Manuel Compte.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — El Secretario.

v15 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Lorenzo Montero, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a lo que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1930. — El Secretario.

v15 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Romualdo Klinka, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1930. — El Secretario.

v15 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Juan Checchi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1930. — El Secretario.

v15 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Circunsición Ahumada, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1930. — El Secretario.

v15 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Juan Vidal, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1930. — El Secretario.

v15 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Assen Brahan, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1930. — El Secretario.

v-6 noviembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Clodomiro P. Díaz, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1930. — El Secretario.

v-6 noviembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Juan** Andrés Pereyra, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los percibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1930. — El Secretario.

v24 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Benito Domínguez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1930. — El Secretario.

v-6 noviembre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Agustín Corazón de Jesús Borda**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1930. — El Secretario.

v30 octubre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pancracio Caputto, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868),a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento sa que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1930. — El Secretario.

v30 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Dadin, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1930. — El Secretario.

v-6 noviembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Antonio Arango, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1930. — El Secretario.

v15 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Carota, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1930 — El Secretario.

v15 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Mario Lena, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1930 El Secretario.

v15 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pablo Martínez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución. Córdoba 1868, justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieran lugar.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1930. — El Secretario.

v16 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña Sebastiana Riquelme, en su carácter de madre del ex Cabo de la Policía de la Capital, don Adolfo Riquelme.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1930 — El Secretario.

v27 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Methodis Gantchevith, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1930 — El Secretario.

v4 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Jorge Engl, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1930 — El Secretario.

v4 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Vicente Espeche, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1930 — El Secretario.

v4 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Primo Pompili, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1930 — El Secretario.

v.4 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco R. Luace, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1930. — El Secretario.

v8 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio D'Onofrio, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1930. — El Secretario.

v8 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Vicente Antonelli, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1930. — El Secretario.

v8 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Miguel Duris, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1930. — El Secretario.

v8 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Cvetkovich, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1930 — El Secretario.

v8 novbre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital doctor 9. Avellaneda Huergo, cítase a **Juan Benegas y Julio Scabiolo**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de abuso de arma y atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1930 — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e11 septbre. s|p.p. N.° 7935 v15 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Félix De Devitis**, para que dentro del término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto y daño, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1930 — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-22 septbre. s|p.p. N.° 7955 v-25 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Clelia Italia**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1930. Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-22 septbre. s|p.p. N.° 7956 v-25 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Esther Díaz**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

c22 sept. s|p.p. N.° 7957 v25 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Lavia**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-22 septbre. s|p.p. N.° 7958 v-25 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal de la República Argentina, doctor Emilio C Díaz, se cita, llama y emplaza a **Manuel Gómez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por abuso de armas y lesiones que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1930. — Hector E. González, Aníbal Ponce de León, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle **Talcahuano y Lavalle, tercer piso.**

c22 sep. s|p.p. 7.959 v25 oct.

Por disposición del señor Juez de 1.° Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli, (Juzgado N.° 5, Secretaría Goñi), se cita, llama y emplaza por el término de seis meses, contados desde la primera publicación del presente, el que se publicará cinco días, de cada mes en los diarios Boletín Judicial y Boletín Oficial, a don **Pascual Durante**, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que sobre presunción de fallecimiento le ha iniciado el Consejo Nacional de Educación, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1930. — Manuel A. Goñi, secretario.

e-6 octubre N.° 7.471 s.p.p.-v-10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Carlos Gitelli**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle centro.

e7 octubre s|pp. 7.996 v12 novbre.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo Ramos Oneto, cita y emplaza por el término de treinta

días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Enrique Morgenthaler**, cuyo juicio sobre presunción de fallecimiento, tramita por ante la Secretaría N.° 33.
Buenos Aires, Septiembre 16 de 1930. — Joaquín J. Darquier, secretario.
e22 septbre. s|p.p. N.° 7752 v25 oct.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ricardo F. Olmedo, (Juzgado 10, Secretaría 56), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Pedro Vallarino y María Andreani de Vallarino.**
Buenos Aires, Septiembre 9 de 1930. — Horacio Wásserzug, secretario.
e2 sepbre. s|pp. 7.953 v25 octubre.

El Juez Roberto Basavilbaso, llama por treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Tomás Bowers.**
Buenos Aires, Agosto 26 de 1930. — Arturo A. Fauvety, secretario.
e27 sepbre. s|pp. 7.974 v31 octubre.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, Secretaría N.° 19, llámase por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Francisco Antonio Pacente o Francisco Antonio Pacheento**, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Septiembre 26 de 1930. — Alfredo Miguens, secretario.
e27 sepbre. s|pp. 7.976 v31 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Martinetti**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 19 de 1930. — Juan Manuel Padró, secretario.

El Juez de Paz de la Sección 3.ª, de esta Ciudad, don Teodoro Muñoz, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Carlos Hernández**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Septiembre 2 de 1930. — Teodoro Muñoz, Juez de Paz.
e17 septbre. N.° 7941 s.p.p. v21 oct.

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de **Adrián Diez Lantarón**, cuyo juicio tramita por la Secretaría N.° 16.
Buenos Aires, Septiembre 3 de 1930. — José C. Miguens, secretario.
e17 septbre. N.° 7942 s.p.p. v21 oct

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mauricio Batan**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1930. — Germán F. Blaksley, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e17 septbre. N.° 7944 s.p.p. v21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Adriano Lutri**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de defraudación y estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1930. — Roscado M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e1.° octubre s|pp. 7.986 v9 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **José G. Gómez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1930. — Ignacio J. Albarracín, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, piso tercero.
e17 sepbre. s|pp. 7.945 v21 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Paulino Scarfo: Enrique Fernando Malvicini o Vicente Pernico o Enrique Fernando Malbricini y Severino Di Giovanni o Pascual Di Giorgio**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo hicieren.
Buenos Aires, Septiembre 17 de 1930. — Esteban O. Domínguez, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle al centro.
e27 sepbre. s|pp. 7.975 v31 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto R. Suárez**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1930. — Germán F. Blansley, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e7 oct. s|pp. N.° 8007 v12 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Pessak Máximo**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 12 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e17 septbre. s|p.p. N.° 7949 v21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza, a **Jacinto Palépoli**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de atentado con arma a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 10 de 1930 — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e17 septbre. N.° 7943 s.p.p. v21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Manuel Baluga**, procesado por el delito de violación de domicilio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 15 de 1930. — Luis Barrenechea, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e17 septbre. s|p.p. N.° 7951 v21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José C. Vázquez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre . . .de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e1.° octubre s|pp. 7.983 v5 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Carlos Gitelli**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación a Daniel Palermo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 22 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.
e1.° octubre s|p.p. 7.979 v5 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Fernández, Salvador Fernández, y Antonio Luchio**, para que, comparezcan dentro de dicho plazo, a esar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.
Buenos Aires, Septiembre de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. Talcahuano y Tucumán.
e-27 septbre. N.° 7.966-s.p.p.-v 31 oct.

Por disposición del señor Juez, doctor Ramón Porcel de Peralta, (Juzgado N.° 2), se emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don **Primo Pompili**, cuya sucesión tramita ante la Secretaría N.° 8, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.
Buenos Aires, Julio 21 de 1930. — Carlos Alberto Alcorta, secretario.
e11 sepbre. s|p p. 7.903 v15 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ale Lela**, para que dentro de dicho término, comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre tres de 1930 — Germán F. Blaksley, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e6 sep. s|p.p. 7.930 v11 ocubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Agustín Poli**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1930. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e1.° oct. N.° 7985 s.p.p. v5 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Ribinik**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 25 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e1.° oct. N.° 7987 s.p.p. v5 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y templanza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Peregrina**, procesado por quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1930. — Luis Doynel, secretario.
e-27 septbre. N.° 7.960-s.p.p.-v-31 oct.

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Lucía o Luisa o Luigia Tagliad a Tagliatti**, cuyo juicio tramita por la Secretaría N.° 14.
Buenos Aires, Septiembre 2 de 1930. — Eduardo Rojas, secretario.
e16 sep. s|p.p. 7.934 v14 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Porcile**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1930. — Germán F. Blaksley, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.
e17 septbre. s|p.p. N.° 7946 v21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Nuti, Roberto Lozada y Jorge Tamayo**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Buenos Aires, Septiembre 12 de 1930. — Luis Barrenechea, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.
e17 septbre. s|p.p. N.° 7947 v21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Adolfo Gómez y Gómez y Hermanos**, procesados por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 17 de 1930. — **Juan Manuel Padró, secretario.**
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e-27 septbre. N.° 7.964-s.p.p.-v-31 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a **Simón Binstok**, por quiebra, para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1930. — José Marcó del Pont, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Tucumán.
e27 sepbre. s|pp. 7.973 v31 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ricardo Furus Genlot**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 16 de 1930. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e-27 septbre. N.° 7.963-s.p.p.-v-31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Evaristo Castellanos**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 26 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso
e1.° oct. s|p.p. 7.988 v5 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ricardo Díaz Malaver**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por evasión, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 18 de 1930. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e-27 septbre. N.° 7.965 s.p.p.-31 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Miguel Altrella**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Bunos Aires, Septiembre 5 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.
e12 septbre. s|p.p. N.° 7936 v16 oct.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza a **Francisco Catalano**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Mayo 19 de 1930. — D. González Cazón, secretario.
Palacio de Justicia: 1er. piso sobre Tucumán.
e3 octubre N.° 7.509 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Andrés o Manuel Rava**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por abuso de arma y lesiones, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 19 de 1930. — Héctor E. González. — Aníbal Ponce de León, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e-27 septbre. N.° 7.969-s.p.p.-v-31 oct.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli, (Juzgado 5, Secretaría 25), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Atilio Marconi**.
Buenos Aires, Agosto 29 de 1930. — Lucio L. Meléndez, secretario.
e17 septbre. N.° 7939 s.p.p. v21 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Antonio N. Pepe, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1930. — Luis Doynel, secretario.
e-27 septbre. N.° 7.961-v-31 octubre.

Por orden del Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a **José Herrero**, para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, Septiembre 19 de 1930. — José Marcó del Pont, secretario.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso sobre Tucumán.
e-27 septbre. N.° 7.967-s.p.p.-v-31 oct.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e-27 septbre. N.° 7968-s.p.p.-v-31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Merenedo**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por abuso de arma y lesiones, que se le sigue, bajo apercibimiento dedeclararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 12 de 1930. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle,, tercer piso.
e22 septbre. s|p.p. N.° 7954 v25 oct.

Por disposición del señor Juez Federal, en la provincia de Buenos Aires, sección La Plata, se cita, llama y emplaza a **Enrique Bacri**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de ser decalrado rebelde.
La Plata, Septiembre 10 de 1930. — Benito M. de Zavalía, secretario.
e12 septbre. s|p.p. N.° 7938 v16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Carlos Gitelli**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 26 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.
e7 octubre s|pp. 7.997 v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza, al prófugo **Angel González**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la **ley**.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1930. — Luis Barrenechea, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calla Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e1.° oct. N.° 7992 s.p.p. v5 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pascual Tambascio**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 27 de 1930 — Germán F. Blarsley, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e1.° oct. N.° 7994 s.p.p. v5 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza, a **José Russo**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 2 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e1.° oct. N.° 7995 s.p.p. v5 novbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carles Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Hugo Fontana**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 22 de 1930. — Osvaldo P. Arriola, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e-27 septbre. N.° 7.971-s.p.p.-v-31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Rayo**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1930. — Ignacio J. Albarracín, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e27 sepbre. s|pp. 7.972 v31 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **José o Rafael Grimbeog**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 26 de 1930 — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e1.° oct. N.° 7989 s.p.p. v5 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Antonio Martínez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e1.° oct. N.° 7990 s.p.p. v5 novbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Jorge Figueroa Alcorta, Juzgado 7, Secretaría 37, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Alejandro Rakshtel**.
Buenos Aires, Septiembre 15 de 1930. — Abel Miranda, secretario.
e1.° oct. s|p.p. 7.977 v5 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Avellaneda Huergo, cítase a **Mohamet Moone**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 2 de 1930. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e10 septbre. N.° 7931 s. p. p. v14 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Santiago Robertassi**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de abuso de arma, lesiones y atent. autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 15 de 1930. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e-27 septbre. N.° 7.962-s.p.p.-v-31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Vicente Manera, Antonio D'Onofrio, Antonio Argüello, Enrique Delacroix Arias, Juan Bautista Puricelli, Roque Tureti, Amadeo Alberto Gamberale, Alberto Tessone, Manuel Navarro, Humberto O' Termin Murga, César Nieto, Ricardo Guimarei, Roberto Gamba, Pedro Tomás Nicodemo, Antonio Martínez Cerdeira, Angel García o Galloso Silva, Francisco Bonorino del Valle, Carlos Aldao, Mauricio Kohn, Vicente César Quatrucci, Alfredo Carrizo, José L. Urjarregui y Alberto Sorzi**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Septiembre 27 de 1930. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e7 octubre s|pp. 7.998 v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Egon Walter Haupt**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 29 de 1930. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e7 octubre s|pp. 7.999 v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Juan Carlos Gitelli**, para que comparezca, a estar a derecho en la causa que se le si-

gue por el delito de defraudación a **Delia Valladares de Posse**, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justi cia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e1.° octubre s|p.p. 7.981 v5 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Garabato**, procesado por quiebra, a fin de de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1930. — David Uriburu, secretario.

e7 octubre s|p.p. 8.000 v12 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Domingo Scalisi**, procesado por homicidio, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1930. — C. F. Figueroa, secretario.

e7 oct. s|p.p. .8001 v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Juan Carlos Iglesia**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1930. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e7 oct. s|p.p. 8.002 v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor A. Avellaneda Huergo, cítase a **Ramón Víctor Yurgensen**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1930. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e7 oct. s|p.p. 8.003 v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Avellaneda Huergo, cítase a **Victorio Varela (a.) ''El rusito''**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de abuso de armas bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1930. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e7 oct. s|p.p. 8.004 v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Amado Luciano Alleaume**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán

e7 oct. s|p.p. 8.005 v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el la primera publicación del presente, a **Alonso Lizardo o José Prado o Alfredo Alvarez y Ramón López o González o Antonio López González**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e7 oct. s|pp. N.° 8006 v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado **Ricardo Fernández**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación a Antonio Garibaldi, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1930. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán al centro.

e7 oct. s|pp. N.° 8008 v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal ,doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Edelmiro Gómez Fernández**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e7 oct. s|pp. N.° 8009 v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Nicolás Blasi o Víctor Nicolás Blasi (a) Caburé**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e7 oct. s|pp. N.° 8010 v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Carlos Gitelli**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación a Carlos F. Angelleri, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1930 — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e1.° oct. s|pp. N.° 7980 v5 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Marcos Bajarlia**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre... de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e1.° oct. N.° 7984 s.p.p. v5 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Julio Rodríguez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e1.° oct. N.° 7991 s.p.p. v5 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio Marcucci**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre ... de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e1.° oct. N.° 7993 s.p.p. v5 novbre.

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Gabriel Miramonte**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1930. —Carlos M. Dóllera, secretario.

e-1.° octubre N.° 7.982-s.p.p.-v-5 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Hermenegildo Bay**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre veinte de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-27 sept. N.° 7.970-s.p.p.-v-31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Rubén Pedro Schuster**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1930. — G. A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán.

e6 sepbre. s|pp. 7.923 v11 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Olga González o Martínez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1930. — Juan José Sartheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle centro.

e10 septbre. N.° 7933 s, p. p. v14 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **León y Marcos Baschuk**, procesados por defraudación, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

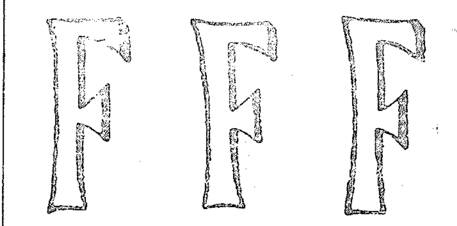
Buenos Aires, Septiembre 9 de 1930. — Luis Doynel, secretario.

e12 sep. s|p.p. 7.937 v16 oct.

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 149.962



Septiembre 26 de 1930. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15, menos: cuellos, puños, pecheras, camisas y demás confecciones para uso interior. — Renovación de la N.° 64.426. — Aviso N.° 32.323.

v14 octubre

Acta N.° 149.894



Septiembre 24 de 1930. — Alfredo Haefliger. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 32.243.

v15 octubre

Rafael Ramos Mejía, Comisario. — D. Ehuletche, Secretario.

TALLERES GRAFICOS PENITENCIARIA NACIONAL